

BOLETÍN OFICIAL



Año CLXXXVIII · N°1
Enero, febrero y marzo de 2025

Consultar este Boletín en formato digital (PDF)

Código QR



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Rúa Progreso 26

32003 – Ourense

Teléfono: 988 366 141

Correo: boletin@obispadodeourense.com

José Luis Fernández Cadavid, *Director*

Felipe Iglesias Mira, *diseño y maquetación*

Impresión: ARIGRAF

Depósito Legal: OR–13/1958



BOLETIN OFICIAL OBISPADO DE OURENSE

SUMARIO

Año CLXXXVIII · Nº 1

Enero, febrero y marzo de 2025

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE FRANCISCO

Cartas

Carta del papa Francisco a los Obispos de los Estados Unidos de América.....	7
QUIRÓGRAFO del papa Francisco con el cual es reformada la PONTIFICIA ACADEMIA ECLESIASTICA.....	10
Mensaje del papa Francisco al Foro Económico Mundial 2025	13
Mensaje del papa Francisco al 47º Presidente de los Estados Unidos de América Donald J. Trump, con motivo de su Toma de posesión en la Casa Blanca	15
Mensaje del papa Francisco para la XI Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas.....	16

Discursos

Inauguración del 96º Año Judicial del Tribunal de la Rota Romana	18
Discurso del papa Francisco a los líderes mundiales que participan en la Cumbre sobre los Derechos del Niño	21

CURIA ROMANA

Dicasterio para la Doctrina de la Fe y Dicasterio para la Cultura y la Educación

<i>ANTIQUA ET NOVA</i> . Nota sobre la relación entre la inteligencia artificial y la inteligencia humana	25
--	----

IGLESIA DIOCESANA

OBISPO

Decretos

Decreto Instituto para o Sustento do Clero	77
Nombramientos	79

Cartas Pastorales

Carta pastoral dirigida a todos los fieles de la Iglesia en Ourense y a los hombres y mujeres de buena voluntad, con motivo del Jubileo Ordinario 2025, del 29.12.2024 al 28.12.2025	88
--	----

Nota del Obispo de Ourense ante la Solemnidad de San José.....	110
--	-----

Homilías	
Homilía na solemnidade de San Rosendo.....	111
Homilía en la Celebración eucarística en la que conferí el Diaconado a tres seminaristas.....	115
Cartas	
Carta cuaresmal, 2025.....	118
Comunidade.....	122
Escritos	
¡No perdamos la perspectiva!.....	124
En la revista diocesana <i>Comunidade</i>	
Enero. Al comienzo del Jubileo Ordinario de 2025.....	126
Febrero. ¿Qué hacer en el Año Jubilar 2025?.....	128
Marzo. Día del Seminario. Sembradores de esperanza.....	129
CURIA DIOCESANA	
Vicaría General	
Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2025.....	132
Secretaría General	
Nombramientos.....	133
Defunciones.....	135
Instituto para o Sustento do Clero	
Criterios para a asignación do sustento do clero.....	138
Archivo Histórico Diocesano	
Memoria 2024.....	147
AGENDA EPISCOPAL	
Enero, febrero y marzo.....	161
PORQUE NO SOIS NI FRÍOS NI CALIENTES...	
Reseña del libro G. J. Zanotti, M. Šilar, <i>Economía para sacerdotes</i> , 2ª ed., Madrid: Unión Editorial, 2016, por José Luis Fernández Cadavid.....	171

**IGLESIA
UNIVERSAL**

SANTO PADRE FRANCISCO

Cartas¹

Carta del papa Francisco a los Obispos de los Estados Unidos de América

Queridos hermanos en el episcopado:

Les dirijo unas palabras, en estos delicados momentos que viven como Pastores del Pueblo de Dios que camina en los Estados Unidos de América.

1. El itinerario de la esclavitud a la libertad que el Pueblo de Israel recorrió, tal y como lo narra el libro del Éxodo, nos invita a mirar la realidad de nuestro tiempo, tan claramente marcada por el fenómeno de la migración, como un momento decisivo de la Historia para reafirmar no sólo nuestra fe en un Dios siempre cercano, encarnado, migrante y refugiado, sino la dignidad infinita y trascendente de toda persona humana[1].

2. Estas palabras con las que comienzo no están articuladas artificialmente. Incluso un examen somero de la Doctrina social de la Iglesia exhibe con gran fuerza que Jesucristo es el verdadero Emanuel (cfr. *Mt* 1,23), por lo que no ha vivido al margen de la experiencia difícil de ser expulsado de su propia tierra a causa de un inminente riesgo de vida, y de la experiencia de tener que refugiarse en una sociedad y en una cultura ajenas a las propias. El Hijo de Dios, al hacerse hombre, también eligió vivir el drama de la inmigración. Me gusta recordar, entre otras, las palabras con las que el Papa Pío XII iniciaba su Constitución apostólica sobre el cuidado de los migrantes, que se considera como la carta magna del pensamiento de la Iglesia sobre las migraciones:

«La familia de Nazaret en exilio, Jesús, María y José, emigrantes en Egipto y allí refugiados para sustraerse a la ira de un rey impío, son el modelo, el ejemplo y el consuelo de los emigrantes y peregrinos de cada época y país, de todos los prófugos de cualquier condición que, acuciados por las persecuciones o por la necesidad, se ven obligados a abandonar la patria, la amada familia y los amigos entrañables para dirigirse a tierras extranjeras»[2].

3. Asimismo, Jesucristo, amando a todos con un amor universal, nos educa en el reconocimiento permanente de la dignidad de cada ser humano, sin excepción. De hecho, cuando hablamos de “dignidad infinita y trascendente”,

1 A no ser que se diga lo contrario, todos los documentos ofrecidos en la sección de la Iglesia Universal han sido recuperados (con una mínima adaptación de formato) de la siguiente página: *La Santa Sede*, <https://www.vatican.va/content/vatican/es.html>. Cada escrito lleva su propia fecha.

queremos subrayar que el valor más decisivo que posee la persona humana, rebasa y sostiene toda otra consideración de carácter jurídico que pueda hacerse para regular la vida en sociedad. Por lo tanto, todos los fieles cristianos y los hombres de buena voluntad, estamos llamados a mirar la legitimidad de las normas y de las políticas públicas a la luz de la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales, no viceversa.

4. He seguido con atención la importante crisis que está teniendo lugar en los Estados Unidos con motivo del inicio de un programa de deportaciones masivas. La conciencia rectamente formada no puede dejar de realizar un juicio crítico y expresar su desacuerdo con cualquier medida que identifique, de manera tácita o explícita, la condición ilegal de algunos migrantes con la criminalidad. Al mismo tiempo, se debe reconocer el derecho de una nación a defenderse y mantener a sus comunidades a salvo de aquellos que han cometido crímenes violentos o graves mientras están en el país o antes de llegar. Dicho esto, el acto de deportar personas que en muchos casos han dejado su propia tierra por motivos de pobreza extrema, de inseguridad, de explotación, de persecución o por el grave deterioro del medio ambiente, lastima la dignidad de muchos hombres y mujeres, de familias enteras, y los coloca en un estado de especial vulnerabilidad e indefensión.

5. Esta cuestión no es menor: un auténtico estado de derecho se verifica precisamente en el trato digno que merecen todas las personas, en especial, los más pobres y marginados. El verdadero bien común se promueve cuando la sociedad y el gobierno, con creatividad y respeto estricto al derecho de todos —como he afirmado en numerosas ocasiones—, acogen, protegen, promueven e integran a los más frágiles, desprotegidos y vulnerables. Esto no obsta para promover la maduración de una política que regule la migración ordenada y legal. Sin embargo, la mencionada “maduración” no puede construirse a través del privilegio de unos y el sacrificio de otros. Lo que se construye a base de fuerza, y no a partir de la verdad sobre la igual dignidad de todo ser humano, mal comienza y mal terminará.

6. Los cristianos sabemos muy bien que, sólo afirmando la dignidad infinita de todos, nuestra propia identidad como personas y como comunidades alcanza su madurez. El amor cristiano no es una expansión concéntrica de intereses que poco a poco se amplían a otras personas y grupos. Dicho de otro modo: ¡La persona humana no es un mero individuo, relativamente expansivo, con algunos sentimientos filantrópicos! La persona humana es un sujeto con dignidad que, a través de la relación constitutiva con todos, en especial con los más pobres, puede gradualmente madurar en su identidad y vocación. El verdadero *ordo amoris* que es preciso promover, es el que descubrimos meditando constantemente en la parábola del “buen samaritano”

(cfr. *Lc 10,25-37*), es decir, meditando en el amor que construye una fraternidad abierta a todos, sin excepción[3].

7. Preocuparse por la identidad personal, comunitaria o nacional, al margen de estas consideraciones, fácilmente introduce un criterio ideológico que distorsiona la vida social e impone la voluntad del más fuerte como criterio de verdad.

8. Reconozco el valioso esfuerzo de ustedes, queridos obispos de Estados Unidos, cuando trabajan de manera cercana con los migrantes y refugiados, anunciando a Jesucristo y promoviendo los derechos humanos fundamentales. ¡Dios premiará abundantemente todo lo que hagan a favor de la protección y defensa de quienes son considerados menos valiosos, menos importantes o menos humanos!

9. Exhorto a todos los fieles de la Iglesia Católica, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a no ceder ante las narrativas que discriminan y hacen sufrir innecesariamente a nuestros hermanos migrantes y refugiados. Con caridad y claridad todos estamos llamados a vivir en solidaridad y fraternidad, a construir puentes que nos acerquen cada vez más, a evitar muros de ignominia, y a aprender a dar la vida como Jesucristo la ofrendó, para la salvación de todos.

10. Pidamos a la Santísima Virgen María de Guadalupe que proteja a las personas y a las familias que viven con temor o con dolor la migración y/o la deportación. Que la “Virgen morena”, que supo reconciliar a los pueblos cuando estaban enemistados, nos conceda a todos reencontrarnos como hermanos, al interior de su abrazo, y dar así un paso adelante en la construcción de una sociedad más fraterna, incluyente y respetuosa de la dignidad de todos.

Fraternalmente,

Francisco

Vaticano, 10 de febrero de 2025

NOTAS

- [1] Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dignitas infinita* sobre la dignidad humana (2 abril 2024).
- [2] Pío XII, Constitución apostólica *Exsul Familia* (1 agosto 1952): «*Exsul Familia Nazarethana Iesus, Maria, Ioseph, cum ad Aegyptum emigrans tum in Aegyptio profuga impii regis iram aufugiens, typus, exemplar et praesidium exstat omnium quorumlibet temporum et locorum emigrantium, peregrinorum ac profugorum omne genus, qui, vel metu persecutionum vel egestate compulsi, patrium locum suavesque parentes et propinquos ac dulces amicos derelinquere coguntur et aliena petere*».
- [3] Cfr. Carta encíclica *Fratelli tutti* (3 octubre 2020).

QUIRÓGRAFO
del papa Francisco
con el cual es reformada la
PONTIFICIA ACADEMIA ECLESIASTICA

El ministerio petrino, al obrar en beneficio de toda la Iglesia, siempre ha manifestado su atención fraterna a las Iglesias locales y a sus pastores para que sintieran viva en todo momento esa comunión de verdad y de gracia que el Señor ha puesto como fundamento de su Iglesia.

En el servicio constante de llevar a los pueblos y a las Iglesias la cercanía del Papa, son puntos de referencia los Representantes pontificios enviados a las diversas naciones y territorios. Ellos son custodios de esa solicitud que desde el centro se mueve hacia las periferias, para hacerlas partícipes del impulso misionero de la Iglesia, y después trasladarle al Romano Pontífice sus necesidades, reflexiones y aspiraciones. Incluso en los momentos en que pareciera que las sombras del mal han marcado cualquier acción con confusión y desconfianza, ellos son «el ojo atento y lúcido del Sucesor de Pedro sobre la Iglesia y sobre el mundo» (Francisco, *Discurso a los participantes en un Encuentro de Representantes pontificios*, 17 septiembre 2016). Llamados a hacer sentir, en el país donde son enviados, la presencia del Obispo de Roma «principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los Obispos como de la multitud de los fieles» (Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, 23), ejercen una acción pastoral que evidencia su espíritu sacerdotal, sus dotes humanas y sus capacidades profesionales.

La misión confiada a los diplomáticos del Papa aúna a esta acción, a la vez sacerdotal y evangelizadora, puesta al servicio de las Iglesias particulares, la representación ante las autoridades públicas. Una tarea que manifiesta el ejercicio efectivo de ese derecho nativo e independiente de legación también parte del oficio petrino, y que al realizarse exige observar las reglas del derecho internacional, fundamento de la vida de la Comunidad de las naciones (cfr. Código de Derecho Canónico, can. 362). Nuestra época pone de manifiesto cómo este servicio ya no se limita a aquellos países donde el anuncio de la salvación ha afianzado la presencia de la Iglesia, sino que se realiza también en los territorios donde ésta es comunidad naciente; o en las instancias internacionales donde, mediante sus representantes, la Sede de Pedro permanece atenta a los debates, evalúa sus contenidos y, a la luz de la dimensión ética y religiosa que le es propia, ofrece una lectura sobre los grandes temas que involucran el hoy y el futuro de la familia humana.

Para desempeñar adecuadamente sus funciones, el diplomático debe comprometerse constantemente en un proceso formativo sólido y continuo. No es suficiente limitarse a la adquisición de conocimientos teóricos, sino que es

necesario desarrollar un método de trabajo y un estilo de vida que le permitan comprender profundamente las dinámicas de las relaciones internacionales y hacerse apreciar en la interpretación de los logros y las dificultades que una Iglesia cada vez más sinodal debe afrontar. Sólo mediante una atenta observación de la realidad en continuo cambio y la adopción de un sano discernimiento es posible atribuir significado a los acontecimientos y proponer acciones concretas. En este contexto, cualidades como la cercanía, la escucha atenta, el testimonio, la actitud fraterna y el diálogo se revelan fundamentales. Tales cualidades deben conjugarse con la humildad y la mansedumbre, para que el presbítero y, en modo particular, el diplomático pontificio, pueda ejercitar el don del sacerdocio recibido a imagen de Cristo el Buen Pastor (cfr. *Mt* 11,28-30; *Jn* 10,11-18).

Todo esto impone hoy una preparación más adecuada a las exigencias de los tiempos de aquellos eclesiásticos que, procedentes de las diversas diócesis del mundo, y habiendo ya adquirido la formación en ciencias sagradas y desarrollado una primera actividad pastoral, después de una cuidadosa selección, se preparan para proseguir su misión sacerdotal en el servicio diplomático de la Santa Sede. No se trata sólo de proporcionar una educación académica y científica con un nivel de alta calidad, sino de tener cuidado de que su acción será eclesial, llamada a la necesaria confrontación con la realidad de nuestro mundo «sobre todo en un tiempo, como el nuestro, caracterizado por rápidos, constantes y evidentes cambios en el campo de la ciencia y la tecnología» (Const. Ap. *Veritatis Gaudium*, Proemio, 5).

Desde hace trecentos años desempeña esta función peculiar la Pontificia Academia Eclesiástica, institución que, superando los difíciles momentos determinados por la historia, se ha confirmado como la “escuela diplomática de la Santa Sede”, formando generaciones de sacerdotes que han puesto su vocación al servicio del oficio petrino, prestando servicio en las Representaciones Pontificias y en la Secretaría de Estado. Para que ésta pueda responder cada vez mejor a las finalidades que se le han conferido, siguiendo el ejemplo de mis Predecesores de venerada memoria, he decidido renovar su estructura y aprobar, en forma específica, el nuevo Estatuto, que es parte integrante de este acto.

Por tanto, constituyo la Pontificia Academia Eclesiástica en Instituto *ad instar Facultatis* para el estudio de las Ciencias Diplomáticas, ampliando así el número de las Instituciones análogas previstas por la Const. Ap. *Veritatis Gaudium* (cfr. *Normas Aplicativas*, 70).

Dotada de personalidad jurídica pública (cfr. *Veritatis Gaudium*, Art. 62 § 3), la Academia se registrará por las normas comunes o particulares del ordenamiento canónico, a ella aplicables, y por otras disposiciones dadas por la

Santa Sede para sus instituciones de educación superior (cfr. *ibid.*, *Normas Aplicativas*, Art. 1 § 1).

Por autoridad de la Santa Sede (cfr. *Veritatis Gaudium*, Arts. 2 y 6; *Normas Aplicativas*, Art. 1) ésta conferirá los grados académicos de Segundo y Tercer Ciclo en Ciencias Diplomáticas.

La Academia realizará su función en las formas más avanzadas hoy requeridas a la formación y a la investigación en el particular sector disciplinar de las ciencias diplomáticas, al que concurre el estudio de las disciplinas jurídicas, históricas, políticas, económicas, el de las lenguas en uso en las relaciones internacionales y la competencia científica. En tal renovación se cuidará de prever que los programas de enseñanza tengan una estrecha conexión con las disciplinas eclesásticas, con el método de trabajo de la Curia Romana, con las necesidades de las Iglesias locales y más ampliamente con la obra de evangelización, la acción de la Iglesia y su relación con la cultura y la sociedad humana (cfr. *ibid.*, Art. 85; *Normas Aplicativas*, Art. 4). Son éstos, en efecto, otros tantos elementos constitutivos de la acción diplomática de la Sede Apostólica y de su capacidad de obrar, mediar, superar barreras y de esta manera desarrollar caminos concretos de diálogo y negociación para garantizar la paz, la libertad religiosa para todo creyente y el orden entre las naciones.

Además, dispongo que debido a su naturaleza de Institución académica designada a la peculiar formación de los diplomáticos pontificios y para las finalidades de sus programas de instrucción e investigación, la Pontificia Academia Eclesiástica sea, a todos los efectos, parte integrante de la Secretaría de Estado, en cuyo ámbito ésta actúa y en cuya estructura se encuentra encuadrada a título especial (cfr. Const. Ap. *Praedicate Evangelium*, Art. 52 § 2).

Todo lo establecido con el presente Quirógrafo tiene inmediato, pleno y estable valor, no obstante cualquier disposición contraria, incluso siendo digna de especial mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 25 de marzo del año 2025, Solemnidad de la Anunciación del Señor; decimotercero del Pontificado.

Francisco

Mensajes

Mensaje del papa Francisco al Foro Económico Mundial 2025¹

[Davos-Klosters (Suiza), 20-24 de enero de 2025]

El tema de la reunión de este año del Foro Económico Mundial, «Colaboración para la era inteligente», brinda una buena oportunidad para reflexionar sobre la Inteligencia Artificial como herramienta no sólo para la cooperación, sino también para unir a los pueblos.

La tradición cristiana considera el don de la inteligencia como un aspecto fundamental de la persona humana creada «a imagen de Dios». Al mismo tiempo, la Iglesia Católica siempre ha sido protagonista y ha apoyado el avance de la ciencia, la tecnología, las artes y otras formas de empresa humana, considerándolas ámbitos de «colaboración del hombre y de la mujer con Dios en el perfeccionamiento de la creación visible.» (*Catecismo de la Iglesia católica*, 378).

La IA está concebida para imitar la inteligencia humana que la diseñó, lo que plantea un conjunto único de preguntas y desafíos. A diferencia de muchos otros inventos humanos, la IA está entrenada en los resultados de la creatividad humana, permitiéndole generar nuevos artefactos con un grado de destreza y velocidad que a menudo emulan o superan las capacidades humanas, lo que suscita importantes preocupaciones sobre su impacto en el papel de la humanidad en el mundo. Además, los resultados que la IA es capaz de lograr son casi indistinguibles de los humanos, lo que plantea interrogantes sobre su efecto en la creciente crisis de la verdad en el foro público. Además, esta tecnología está diseñada para aprender y tomar ciertas decisiones de forma autónoma, adaptándose a nuevas situaciones y proporcionando respuestas no previstas por sus programadores, lo que suscita importantes cuestiones sobre la responsabilidad ética, la seguridad humana y las implicaciones más amplias de estos avances para la sociedad.

Aunque la IA es un logro tecnológico extraordinario capaz de imitar determinados resultados asociados a la inteligencia humana, esta tecnología realiza una “elección técnica entre varias posibilidades y se basa en criterios bien definidos o en inferencias estadísticas. El ser humano, en cambio, no sólo elige, sino que en su corazón es capaz de decidir” (*Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial*, Borgo Egnazia (Apulia), 14 de junio de 2024).

De hecho, el uso mismo de la palabra “inteligencia” en relación con la IA es inapropiado, ya que la IA no es una forma artificial de inteligencia humana, sino un producto de ésta. Si es correctamente utilizada, la IA ayuda a la persona humana a realizar su vocación, en libertad y responsabilidad.

1 Del Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 23 de enero de 2025.

Como cada otra actividad humana y cada desarrollo tecnológico, la IA debe estar al servicio de la persona humana y formar parte de los esfuerzos para lograr “más justicia, mayor fraternidad y un más humano planteamiento en los problemas sociales,” que “vale más que los progresos técnicos” (*Gaudium et spes*, n. 35; cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2293).

Sin embargo, existe el riesgo de que la IA se utilice para promover el “paradigma tecnocrático”, según el cual todos los problemas del mundo pueden resolverse únicamente a través de medios tecnológicos. Dentro de este paradigma, la dignidad y la fraternidad humana se subordinan a menudo a la búsqueda de la eficiencia, como si la realidad, la bondad y la verdad emanaran intrínsecamente del poder tecnológico y económico. Sin embargo, la dignidad humana nunca debe ser violada en favor de la eficiencia. Los avances tecnológicos que no mejoran la vida de todos, sino que crean o agravan las desigualdades y los conflictos, no pueden llamarse verdadero progreso. Por lo tanto, la IA debe ponerse al servicio de un desarrollo más sano, más humano, más social y más integral.

El progreso marcado por el amanecer de la IA exige redescubrir la importancia de la comunicad y renovar el compromiso de cuidar la casa común que Dios nos ha confiado. Para navegar en las complejidades de la IA los gobiernos y las empresas deben ejercer la debida diligencia y vigilancia. Deben evaluar críticamente las aplicaciones individuales de la IA en contextos particulares, para determinar si su uso promueve la dignidad humana y el bien común. Como ocurre con muchas tecnologías, los efectos de los diversos usos de la IA no siempre son predecibles desde el principio. A medida que la aplicación de la IA y su impacto social se hacen más evidentes con el paso del tiempo, es necesario adoptar respuestas adecuadas a todos los niveles de la sociedad, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, con usuarios individuales, familias, sociedad civil, empresas, instituciones, gobiernos y organizaciones internacionales trabajando a su propio nivel para garantizar que la IA se ponga a favor del bien de todos. Hoy existen grandes retos y oportunidades cuando la IA se sitúa en un marco de inteligencia relacional, en el que todos comparten la responsabilidad del bienestar integral de los demás.

Con estos sentimientos, ofrezco mis buenos deseos en forma de oración para las deliberaciones del Foro e invoco de buen grado sobre todos los participantes abundancia de bendiciones divinas.

Vaticano, 14 de enero de 2025

Francisco

Mensaje del papa Francisco al 47° Presidente de los Estados Unidos de América Donald J. Trump, con motivo de su Toma de posesión en la Casa Blanca¹

*Al Honorable Donald J. Trump
Presidente de los Estados Unidos de América
La Casa Blanca
Washington*

Con motivo de su Toma de posesión como cuadragésimo séptimo presidente de los Estados Unidos de América, le transmito un cordial saludo y la seguridad de mis oraciones para que Dios Todopoderoso le conceda sabiduría, fortaleza y protección en el ejercicio de su alto cargo. Inspirado por los ideales de la Nación, tierra de oportunidades y acogida para todos, espero que bajo su liderazgo el pueblo estadounidense prospere y se esfuerce siempre por construir una sociedad más justa, en la que no haya lugar para el odio, la discriminación o la exclusión. Al mismo tiempo, mientras nuestra familia humana se enfrenta a numerosos retos, por no mencionar el azote de la guerra, pido a Dios que guíe sus esfuerzos en la promoción de la paz y la reconciliación entre los pueblos. Con estos sentimientos, invoco sobre usted, su familia y el amado pueblo estadounidense la abundancia de las bendiciones divinas.

Francisco

1 Del Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 20 de enero de 2025.

Mensaje del papa Francisco para la XI Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas

Embajadores de esperanza: juntos contra la trata de personas¹

¡Queridos hermanos y hermanas!

Con alegría me uno a ustedes en la XI *Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas*. Este acontecimiento coincide con la memoria litúrgica de santa Josefina Bakhita, mujer sudanesa y religiosa, que fue víctima de la trata cuando era niña y se ha convertido en un símbolo de nuestro compromiso contra este terrible fenómeno. En este año jubilar, recorramos también juntos, como «peregrinos de la esperanza», el camino contra la trata.

Pero, ¿cómo seguir alimentando la esperanza ante los millones de personas, especialmente mujeres y niños, jóvenes, migrantes y refugiados, atrapados en esta esclavitud moderna? ¿De dónde sacamos un nuevo impulso para luchar contra el comercio de órganos y tejidos humanos, la explotación sexual de niños y niñas, los trabajos forzados, incluida la prostitución, el tráfico de drogas y de armas? ¿Cómo podemos registrar todo esto en el mundo y no perder la esperanza? Sólo elevando nuestra mirada a Cristo, nuestra esperanza, podemos encontrar la fuerza para un compromiso renovado que no se deje vencer por la dimensión de los problemas y los dramas, sino que se esfuerce en la oscuridad por encender llamas de luz, que juntas puedan iluminar la noche hasta que amanezca.

Los jóvenes de todo el mundo que luchan contra la trata nos ofrecen un ejemplo: nos dicen que debemos convertirnos en *embajadores de la esperanza* y actuar juntos, con tenacidad y amor; que debemos estar al lado de las víctimas y los supervivientes.

Con la ayuda de Dios, podemos evitar acostumbrarnos a la injusticia, alejarnos de la tentación de pensar que ciertos fenómenos no pueden erradicarse. El Espíritu del Señor Resucitado nos sostiene para promover con valentía y eficacia iniciativas dirigidas a debilitar y contrarrestar los mecanismos económicos y criminales que se benefician de la trata y de la explotación. Nos enseña ante todo a ponernos a la escucha de las personas que han sido víctimas de la trata, con cercanía y compasión, para ayudarlas a ponerse de pie, recuperarse y, junto con ellas, identificar las mejores vías para liberar a los demás y hacer prevención.

La trata es un fenómeno complejo, en constante evolución, y se ve alimentada por las guerras, los conflictos, el hambre y las consecuencias del cambio climático. Por consiguiente, requiere respuestas globales y un esfuerzo común, a todos los niveles, para contrarrestarlo.

1 Del Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 7 de febrero de 2025.

Los invito, por tanto, a todos ustedes, especialmente a los representantes de los gobiernos y de las organizaciones que comparten este compromiso, a unirse a nosotros, animados por la oración, para promover iniciativas en defensa de la dignidad humana, por la eliminación de la trata de seres humanos en todas sus formas y por la promoción de la paz en el mundo.

Juntos –confiando en la intercesión de santa Bakhita– lograremos hacer un gran esfuerzo y crear las condiciones para que la trata y la explotación sean proscritas y para que siempre prevalezca el respeto de los derechos humanos fundamentales, en el reconocimiento fraterno de nuestra humanidad común.

Hermanas y hermanos, les doy las gracias por la valentía y la tenacidad con las que llevan adelante esta obra, implicando a tantas personas de buena voluntad. ¡Sigán adelante con la esperanza en el Señor, que camina con ustedes! Los bendigo de corazón. Rezo por ustedes y ustedes recen por mí.

Vaticano, 4 de febrero de 2025

Francisco

Discursos

Inauguración del 96º Año Judicial del Tribunal de la Rota Romana Discurso del papa Francisco¹

Sala Clementina. Viernes, 31 de enero de 2025

¡Queridos prelados auditores!

La inauguración del Año Judicial del Tribunal de la Rota Romana me brinda la oportunidad de renovar la expresión de mi aprecio y gratitud por su trabajo. Saludo cordialmente al Decano y a todos ustedes que sirven en este Tribunal.

Este año se cumple el décimo aniversario de los dos *Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus* y *Mitis et Misericors Iesus*, con los que reformé el proceso para la declaración de nulidad del matrimonio. Me parece oportuno aprovechar esta tradicional ocasión de reunirme con ustedes para recordar el espíritu que impregnó aquella reforma, que ustedes aplicaron con competencia y diligencia en beneficio de todos los fieles.

La necesidad de cambiar las normas relativas al proceso de nulidad había sido expresada por los Padres sinodales reunidos en la Asamblea extraordinaria de 2014, formulando la petición de hacer los procesos más accesibles y ágiles (cfr. *Relatio Synodi* 2014, 48). Los Padres sinodales expresaron así la urgencia de completar la conversión pastoral de las estructuras, ya solicitada en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (cfr. n. 27).

Era tanto más oportuno que esa conversión tocara también a la administración de la justicia, para que pudiera responder de la mejor manera posible a quienes se dirigen a la Iglesia para aclarar su situación matrimonial (cfr. *Discurso al Tribunal de la Rota Romana*, 23 de enero de 2015).

Quería que el obispo diocesano estuviera en el centro de la reforma. En efecto, él es el responsable de la administración de la justicia en la diócesis, tanto como garante de la proximidad de los tribunales y de la supervisión de los mismos, como juez que debe decidir *personaliter* en los casos en los que la nulidad es manifiesta, es decir, a través del *processus brevior* como expresión de la solicitud de la *salus animarum*.

Por lo tanto, he instado a que se incorpore la actividad de los tribunales a la pastoral diocesana, encargando a los obispos que se aseguren de que los fieles conocen la existencia del proceso como posible remedio a la situación de necesidad en la que se encuentran. Es triste a veces saber que los fieles desconocen la existencia de esta vía. Además, es importante «que se asegure

1 Del Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 31 de enero de 2025.

la gratuidad de los procedimientos, para que la Iglesia [...] manifieste el amor gratuito de Cristo por el que todos hemos sido salvados» (*Proemio*, VI).

En particular, la solicitud del obispo se concreta en garantizar por ley la constitución en su diócesis del tribunal, dotado de personas bien formadas –clérigos y laicos– aptas para esta función; y en velar por que realicen su trabajo con justicia y diligencia. La inversión en la formación de estos trabajadores –formación científica, humana y espiritual– redundará siempre en beneficio de los fieles, que tienen derecho a que sus peticiones sean consideradas con atención, incluso cuando reciben una respuesta negativa.

La preocupación por la salvación de las almas ha guiado la reforma, y debe guiar su aplicación (cfr. *Mitis Iudex*, Proemio). Nos sentimos interpelados por el dolor y la esperanza de tantos fieles que buscan claridad sobre la verdad de su condición personal y, en consecuencia, sobre la posibilidad de participar plenamente en la vida sacramental. Para tantos «que han vivido una experiencia matrimonial no feliz, la verificación de la validez o no del matrimonio representa una posibilidad importante; y estas personas deben ser ayudadas a recorrer el camino de la forma más ágil posible» (*Discurso a los participantes en el Curso promovido por la Rota Romana, 12 de marzo de 2016*).

Las normas que establecen los procedimientos deben garantizar ciertos derechos y principios fundamentales, principalmente el derecho de defensa y la presunción de validez del matrimonio. La finalidad del proceso no es «complicar inútilmente la vida a los fieles, ni mucho menos fomentar su espíritu contencioso, sino sólo prestar un servicio a la verdad» (Benedicto XVI, *Discurso a la Rota Romana, 28 de enero de 2006*).

Me viene a la mente lo que dijo san Pablo VI tras completar la reforma llevada a cabo con el Motu Proprio *Causas matrimoniales*. Observó «cómo en las simplificaciones [...] introducidas en la gestión de las causas matrimoniales, se pretende hacer este ejercicio más ágil, y por tanto más pastoral, sin perjuicio de los criterios de verdad y justicia, a los que honestamente debe atenerse un proceso, en la confianza de que la responsabilidad y la sabiduría de los Pastores están religiosa y más directamente comprometidas» (*Discurso a la Rota Romana, 30 de enero de 1975*).

La reciente reforma también quiso favorecer «no la nulidad de los matrimonios, sino la celeridad de los procesos y, no en menor medida, una adecuada simplificación, de modo que, a causa de un retraso en la definición del juicio, el corazón de los fieles que esperan la clarificación del propio estado no quede largamente oprimido por las tinieblas de la duda» (*Mitis Iudex*, Proemio). De hecho, para evitar que se produzca el dicho «*summum ius summa iniuria*» (Cicerón, *De Officiis* I,10,33) debido a procedimientos demasiado complejos, he suprimido la necesidad del juicio de la doble sentencia conforme y he ani-

mado a decidir más rápidamente los casos en los que la nulidad es manifiesta, buscando el bien de los fieles y deseando llevar la paz a sus conciencias. Es evidente –pero quiero reiterarlo aquí– que la reforma interpela fuertemente a su prudencia en la aplicación de las normas. Y esto «requiere dos grandes virtudes: la prudencia y la justicia, que deben estar informadas por la caridad. Hay una íntima conexión entre prudencia y justicia, ya que el ejercicio de la *prudencia iuris* tiene por objeto saber lo que es justo en el caso concreto» (*Discurso a la Rota Romana, 25 de enero de 2024*).

Todo protagonista del proceso aborda la realidad conyugal y familiar con veneración, porque la familia es un reflejo vivo de la comunión de amor que es Dios Trinidad (cfr. *Amoris laetitia*, 11).

Además, los esposos unidos en matrimonio han recibido el don de la indisolubilidad, que no es una meta que deban alcanzar con su propio esfuerzo, ni siquiera un límite a su libertad, sino una promesa de Dios, cuya fidelidad hace posible la de los seres humanos.

Su labor de discernimiento sobre la existencia o inexistencia de un matrimonio válido es un servicio a *la salus animarum*, ya que permite a los fieles conocer y aceptar la verdad de su propia realidad personal. En efecto, «todo juicio justo sobre la validez o la nulidad de un matrimonio es una contribución a la cultura de la indisolubilidad, tanto en la Iglesia como en el mundo» (san Juan Pablo II, *Discurso a la Rota Romana, 29 de enero de 2002*).

Queridos hermanos, la Iglesia les confía una tarea de gran responsabilidad, pero ante todo de gran belleza: ayudar a purificar y restaurar las relaciones interpersonales. El contexto jubilar en el que nos encontramos llena su trabajo de esperanza, la esperanza que no defrauda (cfr. *Rm* 5,5). Invoco sobre todos ustedes, *peregrinantes in spem*, la gracia de una conversión gozosa y la luz para acompañar a los fieles hacia Cristo, que es el Juez manso y misericordioso. Los bendigo de corazón y les pido por favor que recen por mí.

Gracias.

Discurso del papa Francisco a los líderes mundiales que participan en la Cumbre sobre los Derechos del Niño¹

Sala Clementina. Lunes, 3 de febrero de 2025

Majestad.

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Saludo a los cardenales y personalidades aquí presentes con ocasión del Encuentro Mundial sobre los Derechos del Niño titulado «Amémoslos y protéjámoslos». Les agradezco que hayan aceptado mi invitación y confío en que, aunando su experiencia y sus conocimientos, puedan abrir nuevas vías para ayudar y proteger a los niños cuyos derechos son pisoteados e ignorados cada día.

Aún hoy, la vida de millones de niños está marcada por la pobreza, la guerra, la privación escolar, la injusticia y la explotación. Los niños y adolescentes de los países más pobres, o los desgarrados por trágicos conflictos, se ven obligados a enfrentarse a terribles pruebas. Ni siquiera el mundo más rico es inmune a las injusticias. Allí donde, gracias a Dios, la gente no sufre guerras ni hambre, existen sin embargo las periferias difíciles, donde los más pequeños son a menudo víctimas de fragilidades y problemas que no podemos subestimar. De hecho, en mucha mayor medida que en el pasado, las escuelas y los servicios sanitarios tienen que contar con niños ya probados por tantas dificultades, con jóvenes ansiosos o deprimidos, con adolescentes que toman los caminos de la agresividad o la autolesión. Además, según la cultura eficientista, la misma infancia, como la vejez, es una «periferia» de la existencia.

Cada vez más, los que tienen la vida por delante son incapaces de mirarla con una actitud confiada y positiva. Precisamente los jóvenes, que son signos de esperanza en la sociedad, luchan por reconocer la esperanza en sí mismos. Esto es triste y preocupante. «Por otra parte, cuando el futuro se vuelve incierto e impermeable a los sueños; cuando los estudios no ofrecen oportunidades y la falta de trabajo o de una ocupación suficientemente estable amenazan con destruir los deseos, entonces es inevitable que el presente se viva en la melancolía y el aburrimiento» (Bula *Spes non confundit*, 12).

No es aceptable lo que desgraciadamente hemos visto casi a diario en los últimos tiempos, es decir, niños que mueren bajo las bombas, sacrificados a los ídolos del poder, de la ideología y de los intereses nacionalistas. En realidad, nada vale la vida de un niño. Matar a los pequeños es negarles el futuro. En algunos casos, los mismos menores se ven obligados a luchar bajo los efectos de las drogas. Incluso en los países donde no hay guerra, la violencia

1 Del Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 3 de febrero de 2025.

entre bandas criminales resulta igual de mortífera para los niños y a menudo los deja huérfanos y marginados.

También el exagerado individualismo de los países desarrollados es deletéreo para los niños. A veces son maltratados o incluso reprimidos por quienes deberían protegerlos y criarlos; son víctimas de peleas, angustias sociales o mentales y adicciones paternas.

Muchos niños mueren como emigrantes en el mar, en el desierto o en las numerosas rutas de viajes de “desesperada esperanza”. Muchos otros sucumben a la falta de cuidados o a diversos tipos de explotación. Son situaciones diferentes, pero ante las que nos hacemos la misma pregunta: ¿cómo es posible que la vida de un niño acabe así?

No. No es aceptable y debemos resistirnos a la habituación. La infancia negada es un grito silencioso que denuncia la iniquidad del sistema económico, la criminalidad de las guerras, la falta de atención médica y de escolarización. La suma de estas injusticias pesa más sobre los pequeños y los más débiles. En el contexto de las organizaciones internacionales se la denomina «crisis moral mundial».

Estamos hoy aquí para decir que no queremos que esto se convierta en una nueva normalidad. No podemos aceptar acostumbrarnos a esto. Ciertas dinámicas mediáticas tienden a insensibilizar a la humanidad, provocando un endurecimiento general de las mentalidades. Corremos el riesgo de perder lo más noble del corazón humano: la piedad, la misericordia. Más de una vez hemos compartido esta preocupación con algunos de ustedes, representantes de comunidades religiosas.

Hoy en día, más de cuarenta millones de niños están desplazados por los conflictos y alrededor de cien millones no tienen un hogar. Existe el drama de la esclavitud infantil: unos ciento sesenta millones de niños son víctimas de trabajos forzados, trata, abusos y explotación de todo tipo, incluidos los matrimonios forzados. Hay millones de niños migrantes, a veces con familias, pero a menudo solos: el fenómeno de los menores no acompañados es cada vez más frecuente y grave.

Muchos otros menores viven en el limbo por no haber sido inscritos al nacer. Se calcula que aproximadamente ciento cincuenta millones de niños «invisibles» no tienen existencia legal. Esto supone un obstáculo para acceder a la educación o a la atención sanitaria, pero sobre todo para ellos no existe la protección de la ley y pueden ser fácilmente víctimas de abusos o vendidos como esclavos. ¡Y esto ocurre! Recordemos a los pequeños Rohingya, que a menudo luchan por ser registrados, a los niños *indocumentados* en la frontera estadounidense, a las primeras víctimas de ese éxodo de desesperación y esperanza de miles de personas que suben del Sur hacia Estados Unidos, y a muchos otros.

Lamentablemente, esta historia de opresión de los niños se repite: si preguntamos a los ancianos, abuelos y abuelas, por la guerra que vivieron cuando eran niños, la tragedia emerge de sus recuerdos: la oscuridad –todo es oscuro durante la guerra, los colores casi desaparecen–, los olores repugnantes, el frío, el hambre, la suciedad, el miedo, la vida vagabunda, la pérdida de los padres, del hogar, el abandono, todo tipo de violencia. Creí con las historias de la Primera Guerra Mundial, contadas por mi abuelo, y esto me abrió los ojos y el corazón al horror de la guerra.

Mirar a través de los ojos de quienes vivieron la guerra es la mejor manera de comprender el inestimable valor de la vida. Pero también escuchar a los niños que hoy viven en la violencia, en la explotación o en la injusticia sirve para reforzar nuestro «no» a la guerra, a la cultura del descarte y del beneficio, en la que todo se compra y se vende sin respeto ni cuidado por la vida, especialmente por aquella pequeña e indefensa. En nombre de esta lógica del descarte, en la que el ser humano se convierte en todopoderoso, se sacrifica la vida naciente mediante la práctica homicida del aborto. El aborto suprime la vida de los niños y corta la fuente de esperanza de toda la sociedad.

Hermanas y hermanos, es importante escuchar: debemos darnos cuenta de que los niños pequeños observan, comprenden y recuerdan. Y con sus miradas y sus silencios nos hablan. ¡Escuchémoslos!

Queridos amigos, les doy las gracias y los animo a aprovechar al máximo la oportunidad de este encuentro, con la ayuda de Dios. Rezo para que su contribución pueda ayudar a construir un mundo mejor para los niños y, por tanto, ¡para todos! Me da esperanza que estemos aquí, todos juntos, para poner en el centro a los niños, sus derechos, sus sueños, sus exigencias de futuro. ¡Gracias a todos ustedes y que Dios los bendiga!

* * *

Agradecimiento del Santo Padre en la conclusión de los trabajos de la Cumbre Mundial sobre los Derechos del Niño

Queridos amigos:

Quisiera expresarles mi gratitud al término de este encuentro sobre los derechos de los niños.

Gracias a ustedes las salas del Palacio Apostólico se han convertido hoy en un “observatorio” abierto sobre la realidad de la infancia en todo el mundo, una infancia que lamentablemente a menudo es herida, explotada, negada. Su presencia, su experiencia y su compasión han creado un observatorio y sobre todo un “laboratorio”: en diversos grupos temáticos han elaborado propuestas para la protección de los derechos de los niños, considerándolos no como números, sino como rostros.

Todo esto da gloria a Dios, y a Él se lo confiamos, para que su Espíritu Santo lo haga fructificar y fecundar. Padre Faltas dijo una palabra, una frase que me gusta mucho: “Los niños nos miran”. También es el título de una famosa película. Los niños nos miran: nos miran para ver cómo nosotros seguimos adelante en la vida.

Por mi parte, para dar continuidad a este compromiso y promoverlo en toda la Iglesia, tengo la intención de preparar una Carta, una Exhortación, no sé, dedicada a los niños.

¡Gracias de nuevo a todos! Gracias a todos y cada uno de ustedes.

CURIA ROMANA

Dicasterio para la Doctrina de la Fe Dicasterio para la Cultura y la Educación

ANTIQUA ET NOVA

Nota sobre la relación entre la inteligencia artificial y la inteligencia humana

Índice

I. Introducción

II. ¿Qué es la Inteligencia Artificial?

III. La inteligencia en la tradición filosófica y teológica

Racionalidad

Encarnación

Relacionalidad

Relación con la Verdad

Custodia del mundo

Una comprensión integral de la inteligencia humana

Límites de la IA

IV. El papel de la ética para guiar el desarrollo y el uso de la IA

Una ayuda a la libertad humana y a las decisiones

V. Cuestiones específicas

La IA y la sociedad

La IA y las relaciones humanas

IA, economía y trabajo

La IA y la sanidad

IA y educación

IA, desinformación, deepfake y abusos

IA, privacidad y control

La IA y la protección de la casa común

La IA y la guerra

La IA y la relación de la humanidad con Dios

VI. Reflexión final

La verdadera sabiduría

I. Introducción

1. [*Antiqua et nova*] Con antigua y nueva sabiduría (cfr. *Mt* 13,52) estamos llamados a considerar los cotidianos desafíos y oportunidades propuestos por el saber científico y tecnológico, en particular los del reciente desarrollo de la inteligencia artificial (IA). La tradición cristiana considera que el don de la inteligencia es un aspecto esencial de la creación de los seres humanos «a imagen de Dios» (*Gen* 1,27). A partir de una visión integral de la persona y de la valoración de la llamada a «cultivar» y «custodiar» la tierra (cfr. *Gen* 2,15), la Iglesia subraya que ese don debería encontrar su expresión a través de un uso responsable de la racionalidad y de la capacidad técnica al servicio del mundo creado.

2. La Iglesia promueve los progresos en la ciencia, en la tecnología, en las artes y en toda empresa humana, viéndolos como parte de la «colaboración del hombre y de la mujer con Dios en el perfeccionamiento de la creación visible»[1]. Como afirma el Sirácida, Dios «quien da la ciencia a los humanos, para que lo glorifiquen por sus maravillas» (*Sir* 38,6). Las habilidades y la creatividad del ser humano provienen de Él y, si se usan rectamente, a Él rinden gloria, en cuanto reflejo de Su sabiduría y bondad. Por lo tanto, cuando nos preguntamos qué significa “ser humanos”, no podemos excluir también la consideración de nuestras capacidades científicas y tecnológicas.

3. Es desde el interior de esta perspectiva que la presente *Nota* afronta las cuestiones antropológicas y éticas planteadas por la IA, cuestiones que son particularmente relevantes en cuanto que uno de los objetivos de esta tecnología es el de *imitar la inteligencia humana que la ha diseñado*. Por ejemplo, a diferencia de otras muchas creaciones humanas, la IA puede ser entrenada en producciones del ingenio humano y por tanto *generar nuevos “artefactos”* con un nivel de velocidad y habilidad que, con frecuencia, igualan o superan las capacidades humanas, como generar textos o imágenes que resultan indistinguibles de las composiciones humanas, suscitando, por tanto, preocupación por su posible influjo en la creciente crisis de verdad en el debate público. Además, como tal tecnología está diseñada para aprender y adoptar determinadas decisiones de forma autónoma, adecuándose a nuevas situaciones y aportando soluciones no previstas por sus programadores, se derivan problemas sustanciales de responsabilidad ética y de seguridad, con repercusiones más amplias para toda la sociedad. Esta nueva situación lleva a la humanidad a cuestionarse su identidad y su papel en el mundo.

4. Con todo, existe un amplio consenso en que la IA marca una nueva y significativa fase en la relación de la humanidad con la tecnología, situándose en el centro de lo que el papa Francisco ha descrito como un «cambio de época»[2]. Su influencia se hace sentir a nivel global en una amplia gama de

sectores, incluidas las relaciones personales, la educación, el trabajo, el arte, la sanidad, el derecho, la guerra y las relaciones internacionales. Puesto que la IA sigue avanzando rápidamente hacia cotas aún mayores, es de importancia decisiva considerar sus implicaciones antropológicas y éticas. Esto implica no sólo mitigar los riesgos y prevenir los daños, sino también garantizar que sus aplicaciones se dirijan a promover el progreso humano y el bien común.

5. Para contribuir positivamente a un discernimiento sobre la IA, en respuesta a la invitación de papa Francisco a una renovada «sabiduría del corazón»[3], la Iglesia ofrece su experiencia a través de las reflexiones de la presente *Nota* que se concentran sobre el ámbito antropológico y ético. Empeñada en un papel activo desde dentro del debate general sobre estos temas, exhorta a cuantos tienen el encargo de transmitir la fe (padres, maestros, pastores y obispos) a dedicarse con cuidado y atención a esta cuestión urgente. Si bien está dirigido especialmente a ellos, el presente documento está pensado para ser accesible a un público más amplio, es decir, a aquellos que comparten la exigencia de un desarrollo científico y tecnológico que esté al servicio de la persona y del bien común[4].

6. Con tal propósito, se intenta sobre todo distinguir el concepto de “inteligencia” en referencia a la IA y al ser humano. En un primer momento, se considera la perspectiva cristiana sobre la inteligencia humana, ofreciendo un marco general de reflexión fundado sobre la tradición filosófica y teológica de la Iglesia. A continuación, se proponen algunas líneas de acción, con el objetivo de asegurar que el desarrollo y el uso de la IA respeten la dignidad humana y promuevan el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

II. ¿Qué es la Inteligencia Artificial?

7. El concepto de inteligencia en la IA ha evolucionado en el tiempo, recogiendo en sí mismo una multiplicidad de ideas provenientes de varias disciplinas. Si bien tiene raíces que se remontan a algunos siglos atrás, un momento importante de este desarrollo se produjo en el año 1956, cuando el informático estadounidense John McCarthy organizó un congreso veraniego en la Universidad de Dartmouth para afrontar el problema de la «Inteligencia Artificial», definido como «hacer una máquina capaz de mostrar un comportamiento que se calificaría de inteligente si fuera un ser humano quien lo produjera»[5]. El congreso lanzó un programa de investigación destinado a utilizar máquinas para realizar tareas típicamente asociadas al intelecto humano y al comportamiento inteligente.

8. Desde entonces, la investigación en este sector ha progresado rápidamente, llevando al desarrollo de sistemas complejos capaces de llevar a cabo tareas muy sofisticadas[6]. Estos sistemas de la llamada “IA débil” (*narrow AI*) están, generalmente, diseñados para desarrollar tareas limitadas y específi-

cas, como traducir de una lengua a otra, prever la evolución de una tormenta, clasificar imágenes, ofrecer respuestas a preguntas, o generar imágenes a petición del usuario. Si bien en el campo de estudios de la IA se encuentra todavía una variedad de definiciones de “inteligencia”, la mayor parte de los sistemas contemporáneos, en particular aquellos que usan el aprendizaje automático, que se basa sobre inferencias estadísticas más que sobre deducciones lógicas. Analizando grandes conjuntos de datos con el objetivo de identificar patrones, la IA puede “predecir”[7] los efectos y proponer nuevas vías de investigación, imitando así ciertos procesos cognitivos típicos de la capacidad humana de resolución de problemas. Tal logro ha sido posible gracias a los progresos de la tecnología informática (como las redes neuronales, el aprendizaje automático no supervisado y los algoritmos evolutivos) junto con las innovaciones en equipamiento (como los procesadores especializados). Estas tecnologías permiten a los sistemas de IA de responder a diferentes tipos de estímulos procedentes de los seres humanos, de adaptarse a nuevas situaciones e incluso ofrecer soluciones novedosas no previstas por los programadores originales[8].

9. Debido a estos rápidos avances, muchos trabajos que antes se realizaban exclusivamente por personas se confían ahora a la IA. Estos sistemas pueden complementar o incluso sustituir las capacidades humanas en muchos ámbitos, sobre todo en tareas especializadas como el análisis de datos, el reconocimiento de imágenes y el diagnóstico médico. Si bien cada aplicación de la IA “débil” se adapta para una tarea específica, muchos investigadores esperan llegar a la llamada “Inteligencia Artificial General” (*Artificial General Intelligence*, AGI), es decir a un único sistema, el cual, operando en todos los ámbitos cognitivos, sería capaz de realizar cualquier tarea al alcance de la mente humana. Algunos sostienen que una tal IA podría un día alcanzar el estado de “superinteligencia”, sobrepasando la capacidad intelectual humana, o contribuir a la “superlongevidad” gracias a los progresos de las biotecnologías. Otros temen que estas posibilidades, por hipotéticas que sean, eclipsen un día a la propia persona humana, mientras que otros acogen con satisfacción esta posible transformación[9].

10. Subyacente a estas y otras muchas opiniones sobre el tema, existe una presunción implícita de que la palabra “inteligencia” debe utilizarse del mismo modo para referirse tanto a la inteligencia humana como a la IA. Sin embargo, esto no parece reflejar el alcance real del concepto. En lo que respecta al ser humano, la inteligencia es de hecho una facultad relativa a la persona en su conjunto, mientras que, en el contexto de la IA, se entiende en un sentido funcional, asumiendo a menudo que las actividades características de la mente humana pueden descomponerse en pasos digitalizados, de modo que incluso las máquinas puedan replicarlas[10].

11. Esta perspectiva funcional queda ejemplificada en el Test de Turing, por el cual una maquina debe ser considerada “inteligente” si una persona no es capaz de distinguir su comportamiento de otro ser humano[11]. En particular, en este contexto, la palabra “comportamiento” se refiere a tareas intelectuales específicas, mientras que no tiene en cuenta la experiencia humana en toda su amplitud, que comprende tanto las capacidades de abstracción y las emociones, la creatividad, el sentido estético, moral y religioso, abrazando toda la variedad de manifestaciones de las que es capaz la mente humana. De ahí que, en el caso de la IA, la “inteligencia” de un sistema se evalúe, metodológica pero también reduccionistamente, en función *de su capacidad para producir respuestas adecuadas, es decir, las que se asocian a la razón humana, independientemente de la forma en que se generen dichas respuestas.*

12. Sus características avanzadas confieren a la IA capacidades sofisticadas para *llevar a cabo tareas*, pero no la de *pensar*[12]. Esta distinción tiene una importancia decisiva, porque el modo como se define la “inteligencia” va, inevitablemente, a determinar la comprensión de la relación entre el pensamiento humano y dicha tecnología[13]. Para darse cuenta de ello, hay que recordar que la riqueza de la tradición filosófica y de la teología cristiana ofrece una visión más profunda y completa de la inteligencia, que a su vez es central en la enseñanza de la Iglesia sobre la naturaleza, la dignidad y la vocación de la persona humana[14].

III. La inteligencia en la tradición filosófica y teológica

Racionalidad

13. Desde los albores de la reflexión de la humanidad sobre sí misma, la mente ha jugado un papel central en la comprensión de lo que significa ser “humanos”. Aristóteles observaba que «todos los seres humanos por naturaleza tienden al saber»[15]. Este saber humano, con su capacidad de abstracción que capta la naturaleza y el sentido de las cosas, le distingue del mundo animal[16]. La naturaleza exacta de la inteligencia ha sido objeto de las investigaciones de filósofos, teólogos y psicólogos, los cuales han examinado también el modo como el ser humano comprende el mundo y forma parte de él, al tiempo que ocupa un lugar peculiar en él. A través de esta investigación, la tradición cristiana ha llegado a entender la persona como un ser hecho de cuerpo y alma, ambos profundamente conectados a este mundo y, sin embargo, llegando más allá de él[17].

14. En la tradición clásica, el concepto de inteligencia suele declinarse en los términos complementarios de “razón” (*ratio*) e “intelecto” (*intellectus*). No se trata de facultades separadas, sino, como explica Santo Tomás de Aquino, de dos modos de obrar de la misma inteligencia: «el término *intelecto* se deduce de la íntima penetración de la verdad; mientras *razón* deriva de la in-

vestigación y del proceso discursivo»[18]. Esta sintética descripción permite poner en evidencia las dos prerrogativas fundamentales y complementarias de la inteligencia humana: el *intellectus* se refiere a la intuición de la verdad, es decir, al captarla con los “ojos” de la mente, que precede y sustenta la misma argumentación, mientras la *ratio* se refiere al razonamiento real, es decir, al proceso discursivo y analítico que conduce al juicio. Juntos, intelecto y razón, constituyen las dos caras del único acto del *intelligere*, «operación del hombre en cuanto hombre»[19].

15. Presentar al ser humano como ser “racional” no significa reducirlo a un modo específico de pensamiento, sino reconocer que la capacidad de comprensión intelectual de la realidad conforma e impregna todas sus actividades[20], constituyendo también, ejercitada en el bien o en el mal, un aspecto intrínseco de la naturaleza humana. En este sentido, la «palabra “racional” engloba todas las capacidades del ser humano: tanto la cognitiva como la volitiva, amar, elegir, desear. El término “racional” incluye también todas las capacidades corporales íntimamente relacionadas con las anteriores»[21]. Una perspectiva tan amplia pone de relieve cómo en la persona humana, creada a “imagen de Dios”, la racionalidad se integra para elevar, modelar y transformar tanto su voluntad como sus actos[22].

Encarnación

16. El pensamiento cristiano considera las facultades intelectuales en el marco de una antropología integral que concibe el ser humano como un ser esencialmente encarnado. En la persona humana, espíritu y materia «no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza»[23]. En otras palabras, el alma no es la “parte” inmaterial de la persona encerrada en el cuerpo, así como este no es la envoltura exterior de un “núcleo” sutil e intangible, sino que es todo el ser humano el que es, al mismo tiempo, material y espiritual. Este modo de pensar refleja la enseñanza de la Sagrada Escritura, que considera la persona humana como un ser que vive sus relaciones con Dios y con los otros, de ahí su dimensión típicamente espiritual, dentro y a través de esta existencia corpórea[24]. El significado profundo de esta condición recibe más luz del misterio de la Encarnación, por el que Dios mismo asumió nuestra carne que «ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual»[25].

17. Aunque profundamente arraigada en una existencia corpórea, la persona humana trasciende el mundo material a través de su alma, que «es como si estuviera en el horizonte de la eternidad y el tiempo»[26]. A ella pertenecen la capacidad de trascendencia del intelecto y la auto posesión del libre albedrío, por lo que el ser humano «participa de la luz de la inteligencia divina»[27]. A pesar de ello, el espíritu humano no pone en práctica su modo normal de

conocimiento sin el cuerpo[28]. De este modo, las capacidades intelectuales del ser humano forman parte integrante de una antropología que reconoce que él es «unidad de alma y cuerpo»[29]. A continuación, se desarrollarán otros aspectos de esta visión.

Relacionalidad

18. Los seres humanos «por su propia naturaleza están ordenados a la comunión interpersonal»[30], teniendo la capacidad de conocerse recíprocamente, de donarse por amor y de entrar en comunión con los otros. Por tanto, la inteligencia humana no es una facultad aislada, al contrario, se ejercita en las relaciones, encontrando su plena expresión en el dialogo, en la colaboración y en la solidaridad. Aprendemos con los otros, aprendemos gracias a los otros.

19. La orientación relacional de la persona humana se fundamenta en última instancia, en la donación eterna de sí mismo del Dios Uno y Trino, cuyo amor se revela tanto en la creación como en la redención[31]. La persona está llamada «a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida de Dios»[32].

20. Esta vocación a la comunión con Dios va necesariamente unida a una llamada a la comunión con los otros. El amor a Dios no puede separarse del amor al prójimo (cfr. *1Jn* 4,20; *Mt* 22,37-39). En virtud de la gracia de participar de la vida de Dios, los cristianos llegan a ser imitadores del don desbordante de Cristo (cfr. *2Cor* 9,8-11; *Ef* 5,1-2) siguiendo su mandamiento: «que os améis unos a otros; como yo os he amado, amaos también unos a otros» (*Jn* 13,34)[33]. El amor y el servicio, que se hacen eco de la íntima vida divina de auto-donación, trascienden el interés propio para responder más plenamente a la vocación humana (cf. *1Jn* 2,9). Aún más sublime que saber tantas cosas es el compromiso de cuidarnos los unos a los otros: «conociera todos los secretos y todo el saber [...] pero no tengo amor, no sería nada» (*1Cor* 13, 2).

Relación con la Verdad

21. La inteligencia humana es, en definitiva, un «don de Dios otorgado para captar la verdad»[34]. En la doble acepción de *intellectus-ratio*, permite a la persona acceder a aquellas realidades que van más allá de la mera experiencia sensorial o de la utilidad, ya que «el deseo de verdad pertenece a la naturaleza misma del hombre. El interrogarse sobre el porqué de las cosas es inherente a su razón»[35]. Yendo más allá de los datos empíricos, la inteligencia humana «tiene capacidad para alcanzar la realidad inteligible con verdadera certeza»[36]. Incluso cuando la realidad se conozca sólo parcialmente, «el deseo de la verdad mueve [...] a la razón a ir siempre más allá; queda incluso como abrumada al constatar que su capacidad es siempre mayor que lo que alcanza»[37]. Aunque la Verdad en sí misma excede los límites del

intelecto humano, éste se siente sin embargo irresistiblemente atraído hacia ella[38] e impulsado por esta atracción, el ser humano se ve llevado a buscar «una verdad más profunda»[39].

22. Esta tensión innata a la búsqueda de la verdad se manifiesta de una manera especial en las capacidades típicamente humanas de comprensión semántica y de producción creativa[40], a través de las cuales esta búsqueda se desarrolla «de modo apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social»[41]. Asimismo, una orientación estable hacia la verdad es esencial para que la caridad sea auténtica y universal[42].

23. La búsqueda de la verdad alcanza su máxima expresión en la apertura a aquellas realidades que trascienden el mundo físico y creado. En Dios todas las verdades obtienen su sentido más elevado y original[43]. Confiar en Dios es «un momento de elección fundamental, en la cual está implicada toda la persona»[44]. De este modo, la persona se convierte en plenitud en aquello que está llamada a ser: «inteligencia y voluntad desarrollan al máximo su naturaleza espiritual para permitir que el sujeto cumpla un acto en el cual la libertad personal se vive de modo pleno»[45].

Custodia del mundo

24. La fe cristiana considera la creación un acto libre del Dios Uno y Trino, el cual, como explica san Buenaventura, crea «no para hacer crecer la propia gloria, sino para manifestarla y para comunicarla»[46]. Puesto que Dios crea según su Sabiduría (cfr. *Sab* 9,9; *Jer* 10,12), el mundo creado está empapado de un orden intrínseco que refleja su diseño (cfr. *Gen* 1; *Dn* 2,21-22; *Is* 45,18; *Sal* 74,12-17; 104)[47], dentro del cual Él ha llamado a los seres humanos a asumir un papel peculiar: *cultivar y hacerse cargo del mundo*[48].

25. Plasmado por el divino Artesano, el ser humano vive su identidad de ser una imagen de Dios «custodiando» y «cultivando» (cfr. *Gen* 2,15) la creación, ejercitando su inteligencia y su pericia para ayudarla y desarrollarla según el plan del Padre[49]. En esto, la inteligencia humana refleja la Inteligencia divina que creó todas las cosas (cfr. *Gen* 1-2; *Jn* 1)[50], continuamente la sostiene y la guía a su fin último en Él[51]. Además, el ser humano está llamado a desarrollar sus capacidades en ciencia y en técnica porque en ellas Dios es glorificado (cfr. *Sir* 38,6). Por lo tanto, en una relación adecuada con la creación, por un lado, los seres humanos emplean su inteligencia y habilidad para cooperar con Dios en guiar la creación hacia el propósito al que Él la ha llamado[52], mientras que, por otra parte, el mismo mundo, como observa san Buenaventura, ayuda a la mente humana a «ascender gradualmente, como por los distintos escalones de una escalera, hasta el sumo principio que es Dios»[53].

Una comprensión integral de la inteligencia humana

26. En este contexto, la inteligencia humana se muestra más claramente como una facultad que es parte integrante del modo en el que toda la persona se involucra en la realidad. Un auténtico involucrarse implica abarcar la totalidad del ser: espiritual, cognitivo, corporal y relacional.

27. Este interés al afrontar la realidad se manifiesta de varios modos, en cuanto que cada persona, en su unicidad multiforme[54], busca comprender el mundo, se relaciona con los otros, resuelve problemas, expresa su creatividad y busca el bienestar integral a través de la sinergia de las diferentes dimensiones de la inteligencia[55]. Esto implica capacidades lógicas y lingüísticas, pero también puede incluir otras formas de interactuar con la realidad. Pensemos en el trabajo del artesano, que «debe ser capaz de discernir en la materia inerte una forma particular que los demás no pueden reconocer»[56] y sacarla a la luz a través de su intuición y experiencia. Los pueblos indígenas, que viven cerca de la tierra, suelen tener un profundo sentido de la naturaleza y sus ciclos[57]. Del mismo modo, el amigo que sabe encontrar la palabra adecuada o la persona que sabe gestionar bien las relaciones humanas ejemplifican una inteligencia que es «producto de la reflexión, del diálogo y del encuentro generoso entre las personas»[58]. Como observa el papa Francisco, «en el tiempo de la inteligencia artificial no podemos olvidar que para salvar lo humano hacen falta la poesía y el amor»[59].

28. En el corazón de la visión cristiana de la inteligencia está la integración de la verdad en la vida moral y espiritual de la persona, orientando sus acciones a la luz de la bondad y la verdad de Dios. Según el plan de Dios, la inteligencia entendida en sentido pleno incluye también la posibilidad de gustar de aquello que es verdadero, bueno y bello, por lo que se puede afirmar, con la palabras del poeta francés del siglo XX Paul Claudel, que «la inteligencia es nada sin deleite»[60]. Incluso Dante Alighieri, cuando alcanza el cielo más alto en el Paraíso, puede atestiguar que el culmen de este placer intelectual se encuentra en la «luz intelectual, plena de amor; / amor de verdadero bien, lleno de dicha; / dicha que trasciende toda dulzura»[61].

29. Una correcta concepción de la inteligencia humana, por tanto, no puede reducirse a la mera adquisición de hechos o a la capacidad de realizar determinadas tareas específicas; sino que implica la apertura de la persona a las cuestiones últimas de la vida y refleja una orientación hacia lo Verdadero y lo Bueno[62]. Expresión en la persona de la imagen divina, la inteligencia es capaz de acceder a la totalidad del ser, es decir, de considerar la existencia en su integridad que no se agota en lo mensurable, captando así el sentido de lo que ha llegado a comprender. Para los creyentes, esta capacidad implica, de manera especial, la posibilidad de crecer en el conocimiento de los miste-

rios de Dios a través de la profundización racional de las verdades reveladas (*intellectus fidei*)[63]. La verdadera *intelligentia* está moldeada por el amor divino, que «ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo» (*Rm* 5,5). De esto se deduce que la inteligencia humana posee una dimensión contemplativa esencial, es decir, una apertura desinteresada a lo que es Verdadero, Bueno y Bello, más allá de cualquier utilidad particular.

Límites de la IA

30. A la luz de cuanto se ha dicho, las diferencias entre la inteligencia humana y los actuales sistemas de IA parecen evidentes. Si bien, se trata de una extraordinaria conquista tecnológica capaz de imitar algunas acciones asociadas a la racionalidad, la IA obra solamente realizando tareas, alcanzando objetivos o tomando decisiones basadas sobre datos cuantitativos y sobre la lógica computacional. Con su potencia analítica, por ejemplo, destaca en la integración de datos procedentes de diversos campos, en la construcción de sistemas complejos y el fomento de vínculos interdisciplinarios. De este modo, podría facilitar la colaboración entre expertos para resolver problemas cuya complejidad es tal que «no se pueden abordar desde una sola mirada o desde un solo tipo de intereses»[64].

31. Sin embargo, aunque la IA procesa y simula ciertas expresiones de la inteligencia, permanece fundamentalmente confinada en un ámbito lógico-matemático, que le impone ciertas limitaciones inherentes. Mientras que la inteligencia humana se desarrolla continuamente de forma orgánica en el transcurso del crecimiento físico y psicológico de una persona y es moldeada por una miríada de experiencias vividas en el cuerpo, la IA carece de la capacidad de evolucionar en este sentido. Aunque los sistemas avanzados pueden “aprender” mediante procesos como el aprendizaje automático, este tipo de formación es esencialmente diferente del desarrollo de crecimiento de la inteligencia humana, ya que está moldeada por sus experiencias corporales: estímulos sensoriales, respuestas emocionales, interacciones sociales y el contexto único que caracteriza cada momento. Estos elementos configuran y modelan el individuo en su propia historia personal. En cambio, la IA, al carecer de cuerpo físico, se basa en el razonamiento computacional y el aprendizaje a partir de vastos conjuntos de datos que comprenden experiencias y conocimientos recogidos, en cualquier caso, por los seres humanos.

32. Por consiguiente, aunque la IA puede simular algunos aspectos del razonamiento humano y realizar ciertas tareas con increíble rapidez y eficacia, sus capacidades computacionales representan sólo una fracción de las posibilidades más amplias de la mente humana. Por ejemplo, actualmente no puede reproducir el discernimiento moral ni la capacidad de establecer relaciones

auténticas. Además, la inteligencia de una persona forma parte de una historia personal de formación intelectual y moral, que configura fundamentalmente la perspectiva de la persona individual, implicando las dimensiones físicas, emocionales, sociales, morales y espirituales de su vida. Dado que la IA no puede ofrecer esta amplitud de comprensión, los enfoques basados únicamente en esta tecnología, o que la asumen como la principal forma de interpretar el mundo, pueden conducir a «perder el sentido de la totalidad, de las relaciones que existen entre las cosas, del horizonte amplio»[65].

33. La inteligencia humana no consiste, principalmente, en realizar tareas funcionales, sino en comprender e implicarse activamente en la realidad en todos sus aspectos, y también es capaz de sorprendentes intuiciones. Dado que la IA no posee la riqueza de la corporeidad, la relacionalidad y la apertura del corazón humano a la verdad y al bien, sus capacidades, aunque parezcan infinitas, son incomparables con las capacidades humanas de captar la realidad. Se puede aprender tanto de una enfermedad, como de un abrazo de reconciliación e incluso de una simple puesta de sol. Tantas cosas que experimentamos como seres humanos nos abren nuevos horizontes y nos ofrecen la posibilidad de alcanzar una nueva sabiduría. Ningún dispositivo, que sólo funciona con datos, puede estar a la altura de estas y otras tantas experiencias presentes en nuestras vidas.

34. Establecer una equivalencia demasiado fuerte entre la inteligencia humana y la IA conlleva el riesgo de sucumbir a una visión funcionalista, según la cual las personas son evaluadas en función de las tareas que pueden realizar. Sin embargo, el valor de una persona no depende de la posesión de capacidades singulares, logros cognitivos y tecnológicos o éxito individual, sino de su dignidad intrínseca basada en haber sido creada a imagen de Dios[66]. Por lo tanto, dicha dignidad permanece intacta más allá de toda circunstancia, incluso en aquellos que son incapaces de ejercer sus capacidades, ya sea un feto, una persona en estado de inconsciencia o un anciano que sufre[67]. Ella está en la base de la tradición de los derechos humanos –y específicamente de aquellos que hoy son denominados los “neuroderechos”– que «constituyen un punto de convergencia importante para la búsqueda de un terreno común»[68] y que, por tanto, puede servir de guía ética fundamental en los debates sobre el desarrollo y el uso responsables de la IA.

35. A la luz de esto, como observa el papa Francisco, «el uso mismo de la palabra “inteligencia”» en referencia a la IA «es engañoso»[69] y corre el riesgo de descuidar lo más valioso de la persona humana. Desde esta perspectiva, la IA no debe verse como *una forma artificial* de la inteligencia, sino como uno de sus *productos*[70].

IV. El papel de la ética para guiar el desarrollo y el uso de la IA

36. Partiendo de estas consideraciones, cabe preguntarse cómo puede entenderse la IA dentro del designio de Dios. La actividad técnico-científica no tiene un carácter neutro, siendo una empresa *humana* que pone en cuestión las dimensiones humanísticas y culturales del ingenio humano[71].

37. Vista como fruto de las potencialidades inscritas en la inteligencia humana[72], la investigación científica y el desarrollo de habilidades técnicas forman parte de la «colaboración del hombre y de la mujer con Dios en el perfeccionamiento de la creación visible»[73]. Al mismo tiempo, todos los logros científicos y tecnológicos son, en última instancia, dones de Dios[74]. Por lo tanto, los seres humanos deben emplear siempre sus talentos con vistas al fin superior para el que Él se los ha concedido[75].

38. Podemos reconocer con gratitud cómo la tecnología ha «remediado innumerables males que dañaban y limitaban al ser humano»[76], y no podemos sino alegrarnos de ello. Sin embargo, no todas las innovaciones tecnológicas representan en sí mismas un auténtico progreso[77]. Por ello, la Iglesia se opone especialmente a aquellas aplicaciones que atentan contra la santidad de la vida o la dignidad de la persona[78]. Como cualquier otra empresa humana, el desarrollo tecnológico debe estar al servicio del individuo y contribuir a los esfuerzos para lograr «más justicia, mayor fraternidad y un más humano planteamiento en los problemas sociales», que «vale más que los progresos técnicos»[79]. La preocupación por las implicaciones éticas del desarrollo tecnológico es compartida no sólo en el seno de la Iglesia, sino también por científicos, estudiosos de la tecnología y asociaciones profesionales, que reclaman cada vez más una reflexión ética para orientar ese progreso de manera responsable.

39. Para responder a estos desafíos, hay que llamar la atención *sobre la importancia de la responsabilidad moral basada en la dignidad y la vocación de la persona*. Este principio es válido también para las cuestiones relativas a la IA. En este ámbito, la dimensión ética es primordial, ya que son las personas las que diseñan los sistemas y determinan para qué se utilizan[80]. Entre una máquina y un ser humano, sólo este último es verdaderamente un agente moral, es decir, un sujeto moralmente responsable que ejerce su libertad en sus decisiones y acepta las consecuencias de las mismas[81]; sólo el ser humano está en relación con la verdad y el bien, guiado por la conciencia moral que le llama a «amar y practicar el bien y que debe evitar el mal»[82], certificando «la autoridad de la verdad con referencia al Bien supremo por el cual la persona humana se siente atraída»[83]; sólo el ser humano puede ser lo suficientemente consciente de sí mismo como para escuchar y seguir la voz de la conciencia, discerniendo con prudencia y buscando el bien posible

en cada situación[84]. En realidad, esto también pertenece al ejercicio de la inteligencia por parte de la persona.

40. Como cualquier producto del ingenio humano, la IA también puede orientarse hacia fines positivos o negativos[85]. Cuando se utiliza de manera que respete la dignidad humana y promueva el bienestar de los individuos y las comunidades, puede contribuir favorablemente a la vocación humana. Sin embargo, como en todas las esferas en las que los seres humanos están llamados a tomar decisiones, la sombra del mal también se extiende aquí. Allí donde la libertad humana permite la posibilidad de elegir lo que es malo, la valoración moral de esta tecnología depende de cómo sea orientada y empleada.

41. Ahora bien, no son sólo los fines, sino también los medios empleados para alcanzarlos los que son éticamente significativos; también son importantes la visión global y la comprensión de la persona integrada en tales sistemas. Los productos tecnológicos reflejan la visión del mundo de sus creadores, propietarios, usuarios y reguladores[86], y con su poder «modelan el mundo y comprometen a las conciencias en el ámbito de los valores»[87]. A nivel social, algunos avances tecnológicos también podrían reforzar relaciones y dinámicas de poder que no se ajustan a una visión correcta de la persona y la sociedad.

42. Por eso, tanto los fines como los medios utilizados en una determinada aplicación de la IA, así como la visión global que encarna, deben evaluarse para garantizar que respetan la dignidad humana y promueven el bien común[88]. De hecho, como ha dicho el papa Francisco, la «dignidad intrínseca de todo hombre y mujer» debe ser «el criterio clave para evaluar las tecnologías emergentes, que revelan su positividad ética en la medida en que contribuyen a manifestar esa dignidad y a incrementar su expresión, en todos los niveles de la vida humana»[89], incluida la esfera social y económica. En este sentido, la inteligencia humana desempeña un papel crucial no solo en el diseño y en la producción de la tecnología, sino también a la hora de orientar su uso en función del bien auténtico de la persona[90]. La responsabilidad de ejercer sabiamente esta gestión corresponde a cada nivel de la sociedad, bajo la guía del principio de subsidiariedad y de los demás principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

Una ayuda a la libertad humana y a las decisiones

43. El compromiso de garantizar que *la IA defienda y promueva siempre el valor supremo de la dignidad de todo ser humano y la plenitud de su vocación* es un criterio de discernimiento que afecta a desarrolladores, propietarios, operadores y reguladores, así como a los usuarios finales, y sigue siendo válido para cualquier empleo de la tecnología en todos los niveles de su uso.

44. Un análisis de las implicaciones de este principio, por tanto, podría comenzar tomando en consideración la importancia de la *responsabilidad moral*. Dado que una causalidad moral en sentido pleno sólo pertenece a los agentes *personales*, no a los artificiales, es de suma importancia poder identificar y definir quién es responsable de los procesos de IA, en particular de aquellos que incluyen posibilidades de aprendizaje, corrección y reprogramación. Si bien, por un lado, los métodos empíricos (*bottom-up*) y las redes neuronales muy profundas permiten a la IA resolver problemas complejos, por otro lado, dificultan la comprensión de los procesos que condujeron a tales soluciones. Esto complica la determinación de responsabilidades ya que, si una aplicación de IA produjera resultados no deseados, sería difícil determinar a qué persona atribuirlos. Para resolver este problema, hay que prestar atención a la naturaleza de los procesos de atribución de responsabilidad (*accountability*) en contextos complejos y altamente automatizados, en los que los resultados a menudo sólo son observables a medio o largo plazo. Por lo tanto, es importante que quienes tomen decisiones basándose en la IA se hagan responsables de ellas y que sea posible dar cuenta del uso de la IA en cada fase del proceso de toma de decisiones[91].

45. Además de determinar las responsabilidades, se deben establecer los fines que se asignan a los sistemas de IA. Aunque estos puedan utilizar mecanismos de aprendizaje autónomo no supervisado y a veces seguir caminos que no pueden reconstruirse, en última instancia persiguen objetivos que les han sido asignados por los humanos y se rigen por procesos establecidos por quienes los diseñaron y programaron. Esto representa un desafío, ya que, a medida que los modelos de IA son cada vez más capaces de aprendizaje independiente, puede reducirse de hecho la posibilidad de ejercer un control sobre ellos para garantizar que dichas aplicaciones estén al servicio de los fines humanos. Esto plantea el problema crítico de cómo garantizar que los sistemas de IA se ordenen para el bien de las personas y no contra ellas.

46. Si un uso ético de los sistemas de IA cuestiona, en primer lugar, a quienes los desarrollan, producen, gestionan y supervisan, también es compartida esta responsabilidad por los usuarios. En efecto, como observa el papa Francisco, «lo que hace la máquina es una elección técnica entre varias posibilidades y se basa en criterios bien definidos o en inferencias estadísticas. El ser humano, en cambio, no sólo elige, sino que en su corazón es capaz de decidir»[92]. Quien utiliza la IA para realizar un trabajo y sigue los resultados crea un contexto en el que él, en última instancia, es responsable del poder que ha delegado. Por lo tanto, en la medida en que la IA puede asistir a los seres humanos a tomar decisiones, los algoritmos que la guían deben ser fia-

bles, seguros, lo suficientemente robustos como para manejar inconsistencias y transparentes en su funcionamiento para mitigar sesgos (*bias*) y efectos secundarios indeseados[93]. Los marcos normativos deben garantizar que todas las personas jurídicas puedan dar cuenta del uso de la IA y de todas sus consecuencias, con medidas adecuadas para salvaguardar la transparencia, la privacidad y la responsabilidad (*accountability*)[94]. Además, los usuarios deben tener cuidado de no depender excesivamente de la IA para sus decisiones, aumentando el ya alto grado de subordinación a la tecnología que caracteriza a la sociedad contemporánea.

47. La enseñanza moral y social de la Iglesia ayuda a proponer un uso de la IA que preserve la capacidad humana de acción. Las consideraciones relacionadas con la justicia, por ejemplo, deben abordar cuestiones como el fomento de dinámicas sociales justas, la defensa de la seguridad internacional y la promoción de la paz. Ejerciendo la prudencia, los individuos y las comunidades pueden discernir cómo utilizar la IA en beneficio de la humanidad, evitando al mismo tiempo aplicaciones que puedan menoscabar la dignidad humana o dañar el planeta. En este contexto, el concepto de “responsabilidad” debe entenderse no sólo en su sentido más estricto, sino «hacerse cargo del otro, y no solo [...] dar cuenta de aquello que se ha hecho»[95].

48. Por lo tanto, la IA, como cualquier tecnología, puede formar parte de una respuesta consciente y responsable a la vocación de la humanidad al bien. Sin embargo, como ya se ha dicho, debe ser dirigida por la inteligencia humana para alinearse con esa vocación, garantizando el respeto a la dignidad de la persona. Reconociendo esta «eminente dignidad», el Concilio Vaticano II afirma que «el orden social [...] y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona»[96]. A la luz de esto, el uso de la IA, como ha dicho el papa Francisco, debe venir acompañado «de una ética basada en una visión del bien común, una ética de libertad, responsabilidad y fraternidad, capaz de favorecer el pleno desarrollo de las personas en relación con los demás y con la creación»[97].

V. Cuestiones específicas

49. Dentro de esta perspectiva general, a continuación, algunas observaciones ilustrarán cómo los argumentos expuestos pueden contribuir a orientar en situaciones concretas, de acuerdo con la «sabiduría del corazón» propuesta por el papa Francisco[98]. Aun no siendo exhaustiva, esta propuesta se ofrece al servicio de un diálogo que busca identificar aquellas modalidades en las que la IA puede defender la dignidad humana y promover el bien común[99].

La IA y la sociedad

50. Como ha dicho el papa Francisco «la dignidad intrínseca de cada persona y la fraternidad que nos vincula como miembros de una única familia

humana deben estar en la base del desarrollo de las nuevas tecnologías y servir como criterios indiscutibles para valorarlas antes de su uso»[100].

51. Considerada en esta óptica, la IA podría «introducir importantes innovaciones en la agricultura, la educación y la cultura, un mejoramiento del nivel de vida de enteras naciones y pueblos, el crecimiento de la fraternidad humana y de la amistad social», y por tanto ser «utilizada para promover el desarrollo humano integral»[101]. También podría ayudar a las organizaciones a identificar a las personas que se encuentran en estado de necesidad y a contrarrestar los casos de discriminación y marginación. De ésta y otras formas similares, la IA podría contribuir al desarrollo humano y al bien común[102].

52. Sin embargo, aunque la IA encierra muchas posibilidades para el bien, también puede obstaculizar o incluso oponerse al desarrollo humano y al bien común. El papa Francisco ha observado que «los datos disponibles hasta ahora parezcan sugerir que las tecnologías digitales han servido para aumentar las desigualdades en el mundo. No sólo las diferencias de riqueza material, que son importantes, sino también las diferencias de acceso a la influencia política y social»[103]. En este sentido, la IA podría usarse para prolongar las situaciones de marginación y discriminación, para crear nuevas formas de pobreza, para agrandar la “brecha digital” y agravar las desigualdades sociales[104].

53. Además, el hecho de que, actualmente, la mayor parte del poder sobre las principales aplicaciones de la IA esté concentrado en manos de unas pocas y poderosas empresas plantea importantes problemas éticos. Para agravar este problema está también la naturaleza inherente de los sistemas de IA, en los que ningún individuo puede tener una supervisión completa de los vastos y complejos conjuntos de datos utilizados para el cálculo. Esta falta de una responsabilidad (*accountability*) bien definida produce el riesgo que la IA pueda ser manipulada para ganancias personales o empresariales, o para orientar la opinión pública hacia los intereses de un sector. Tales entidades, motivadas por sus propios intereses, poseen la capacidad de ejercer «formas de control tan sutiles como invasivas, creando mecanismos de manipulación de las conciencias y del proceso democrático»[105].

54. Además de esto, existe el riesgo de que la IA se utilice para promover lo que el papa Francisco ha llamado «paradigma tecnocrático», que tiende a resolver todos los problemas del mundo sólo con medios tecnológicos[106]. Según este paradigma, la dignidad humana y la fraternidad, a menudo, se dejan de lado en nombre de la eficacia, «como si la realidad, el bien y la verdad brotaran espontáneamente del mismo poder tecnológico y económico»[107]. Por el contrario, la dignidad humana y el bien común nunca deben abando-

narse en nombre de la eficacia[108], mediante «los desarrollos tecnológicos que no llevan a una mejora de la calidad de vida de toda la humanidad, sino que, por el contrario, agravan las desigualdades y los conflictos, no podrán ser considerados un verdadero progreso»[109]. Más bien, la IA debe ponerse «al servicio de otro tipo de progreso más sano, más humano, más social, más integral»[110].

55. Para alcanzar este objetivo es necesaria una reflexión más profunda sobre la relación entre autonomía y responsabilidad, ya que una mayor autonomía conlleva una mayor responsabilidad de cada persona en los diversos aspectos de la vida en común. Para los cristianos, el fundamento de esta responsabilidad es el reconocimiento de que toda capacidad humana, incluida la autonomía de la persona, procede de Dios y está destinada a ser puesta al servicio de los demás[111]. Por lo tanto, en lugar de perseguir únicamente objetivos económicos o tecnológicos, la IA debe utilizarse en favor del «bien común de toda la familia humana», es decir del conjunto «de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección»[112].

La IA y las relaciones humanas

56. El Concilio Vaticano II afirma que el ser humano es por «su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás»[113]. Esta convicción subraya que la vida en sociedad pertenece a la naturaleza y a la vocación de la persona[114]. Como seres sociales, los seres humanos buscan relaciones que impliquen el intercambio recíproco y la búsqueda de la verdad, «unos exponen a otros la verdad que han encontrado o creen haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la búsqueda de la verdad»[115].

57. Esta búsqueda, junto con otros aspectos de la comunicación humana, presupone el encuentro e intercambio mutuo entre personas que llevan dentro la impronta de las propias historias, de los propios pensamientos, convicciones y relaciones. Tampoco podemos olvidar que la inteligencia humana es una realidad múltiple, plural y compleja: individual y social; racional y afectiva; conceptual y simbólica. El papa Francisco pone en evidencia esta dinámica, señalando como «podemos buscar juntos la verdad en el diálogo, en la conversación reposada o en la discusión apasionada. Es un camino perseverante, hecho también de silencios y de sufrimientos, capaz de recoger con paciencia la larga experiencia de las personas y de los pueblos. [...] El problema es que un camino de fraternidad, local y universal, sólo puede ser recorrido por espíritus libres y dispuestos a encuentros reales»[116].

58. Es en este contexto, donde se pueden considerar los desafíos puestos por la IA a las relaciones. Al igual que otros medios tecnológicos, la IA tiene

la capacidad de favorecer las conexiones dentro de la familia humana. Sin embargo, la IA también podría obstaculizar un verdadero encuentro con la realidad y, en definitiva, llevar a las personas a «una profunda y melancólica insatisfacción en las relaciones interpersonales, o un dañino aislamiento»[117]. Las auténticas relaciones humanas, por el contrario, requieren la riqueza humana de saber estar con los demás, compartiendo su dolor, sus exigencias y su alegría[118]. Dado que la inteligencia humana también se expresa y enriquece a través de formas interpersonales y encarnadas, los encuentros auténticos y espontáneos con los demás son indispensables para comprometerse con la realidad en su totalidad.

59. Porque «la verdadera sabiduría supone el encuentro con la realidad»[119], los progresos de la IA lanzan un desafío posterior: dado que es capaz de imitar con eficacia los trabajos de la inteligencia humana, ya no se puede dar por sentado si se está interactuando con un ser humano o con una máquina. Aunque la IA “generativa” es capaz de producir texto, voz, imágenes y otros *output* avanzados que suelen ser obra de seres humanos, hay que considerarla como lo que es: una herramienta, no una persona[120]. Esta distinción se ve a menudo oscurecida por el lenguaje utilizado por los profesionales, que tiende a antropomorfizar la IA y difumina así la línea que separa lo humano de lo artificial.

60. La antropomorfización de la IA plantea problemas particulares para el crecimiento de los niños, que pueden sentirse alentados a desarrollar patrones de interacción que entiendan las relaciones humanas de forma utilitaria, como es el caso de los *chatbots*. Tales enfoques corren el riesgo de inducir a los más jóvenes a percibir a los profesores como dispensadores de información y no como maestros que les guían y apoyan en su crecimiento intelectual y moral. Las relaciones auténticas, arraigadas en la empatía y en un compromiso leal con el bien del otro, son esenciales e insustituibles para fomentar el pleno desarrollo de la persona. Relaciones genuinas, enraizadas en la empatía y con un compromiso leal por el bien del otro, son esenciales e insustituibles para favorecer el pleno desarrollo de la persona.

61. En este contexto, es importante aclarar –aunque con frecuencia se recurre a una terminología antropomórfica– que ninguna aplicación de la IA es capaz de sentir de verdad empatía. Las emociones no se pueden reducir a expresiones faciales o frases generadas en respuesta a las peticiones del usuario; en cambio, las emociones se entienden en el modo como una persona, en su totalidad, se relaciona con el mundo y con su propia vida, con el cuerpo que juega un papel central. La empatía requiere la capacidad de escuchar, de reconocer la irreductible singularidad del otro, de acoger su alteridad y, también, de comprender el significado de sus silencios[121]. En contraste

con la esfera de los juicios analíticos, donde predomina la IA, la verdadera empatía existe en la esfera relacional. Pone en tela de juicio la percepción y la apropiación de la experiencia del otro, al tiempo que mantiene la distinción de cada individuo[122]. Aunque la IA puede simular respuestas empáticas, los sistemas artificiales no pueden reproducir la naturaleza personal y relacional de la empatía genuina[123].

62. Por lo tanto, siempre se debería evitar representar, en modo equivocado, a la IA como una persona, y hacerlo con fines fraudulentos constituye una grave violación ética que podría erosionar la confianza social. Del mismo modo, utilizar la IA para engañar en otros contextos –como la educación o las relaciones humanas, incluida la esfera de la sexualidad– debe considerarse inmoral y requiere una cuidadosa vigilancia para prevenir posibles daños, mantener la transparencia y garantizar la dignidad de todos[124].

63. En un mundo siempre más individualista, algunos recurren a la IA en busca de relaciones humanas profundas, de simple compañía o incluso de relaciones afectivas. Sin embargo, aun reconociendo que los seres humanos están hechos para experimentar relaciones auténticas, hay que reiterar que la IA solo puede simularlas. Estas relaciones con otros seres humanos son parte integrante del modo como una persona humana crece hasta convertirse en lo que está destinada a ser. Por tanto, si la IA es usada para favorecer contactos genuinos entre las personas, puede contribuir positivamente a la plena realización de la persona; por el contrario, si en lugar de esas relaciones y de la vinculación con Dios se sustituyen las relaciones por los medios tecnológicos, corremos el riesgo de sustituir la auténtica relacionalidad por un simulacro sin vida (cfr. *Sal* 160,20; *Rm* 1,22-23). En lugar de replegarnos en mundos artificiales, estamos llamados a implicarnos de manera seria y comprometida con la realidad, hasta el punto de identificarnos con los pobres y los que sufren, para consolar a quien está en el dolor y crear lazos de comunión con todos.

IA, economía y trabajo

64. Dada su naturaleza transversal, la IA también encuentra una creciente aplicación en los sistemas económico-financieros. En la actualidad, las mayores inversiones se observan, además de en el sector tecnológico, en los de la energía, las finanzas y los medios de comunicación, con especial referencia a las áreas de marketing y ventas, logística, innovación tecnológica, *compliance* y gestión de riesgos. De la aplicación en estos ámbitos emerge la naturaleza ambivalente de la IA, como fuente de enormes oportunidades, pero también de profundos riesgos. Una primera crítica real se deriva de la posibilidad de que, debido a la concentración de la oferta en unas pocas empresas, sean éstas las únicas que se beneficien del valor creado por la IA y no las empresas en las que se utiliza.

65. Por otra parte, en el ámbito económico-financiero, hay aspectos más generales sobre los que la IA puede producir efectos que deben evaluarse cuidadosamente, vinculados sobre todo a la interacción entre la realidad concreta y el mundo digital. Un primer punto a considerar se refiere a la coexistencia de instituciones económicas y financieras que se presentan en un contexto determinado bajo formas diferentes y alternativas. Se trata de un factor a promover, ya que podría traer consigo beneficios en términos de apoyo a la economía real, favoreciendo su desarrollo y estabilidad, especialmente en tiempos de crisis. Sin embargo, hay que subrayar que las realidades digitales, al estar libres de limitaciones espaciales, tienden a ser más homogéneas e impersonales en comparación con una comunidad ligada a un lugar concreto y a una historia concreta, con una trayectoria común caracterizada por valores y esperanzas compartidos, pero también por desacuerdos y divergencias inevitables. Esta diversidad es un recurso innegable para la vida económica de una comunidad. Entregar la economía y las finanzas por completo en manos de la tecnología digital significaría reducir esta variedad y riqueza, de modo que muchas soluciones a los problemas económicos, accesibles a través de un diálogo natural entre las partes implicadas, podrían dejar de ser viables en un mundo dominado por procedimientos y proximidades sólo aparentes.

66. Otro ámbito en el que el impacto de la IA ya se deja sentir profundamente es el mundo del trabajo. Como en muchos otros ámbitos, está provocando transformaciones sustanciales en muchas profesiones con efectos diversos. Por un lado, la IA tiene el potencial de aumentar las competencias y la productividad, ofreciendo la posibilidad de crear puestos de trabajo, permitiendo a los trabajadores concentrarse en tareas más innovadoras y abriendo nuevos horizontes a la creatividad y la inventiva.

67. Sin embargo, mientras la IA promete impulsar la productividad haciéndose cargo de tareas ordinarias, a menudo los trabajadores se ven obligados a adaptarse a la velocidad y las exigencias de las máquinas, en lugar de que éstas últimas estén diseñadas para ayudar a quienes trabajan. Así, contrariamente a los beneficios anunciados de la IA, los enfoques actuales de la tecnología pueden, paradójicamente, *desespecializar* a los trabajadores, someterlos a una vigilancia automatizada y relegarlos a tareas rígidas y repetitivas. La necesidad de seguir el ritmo de la tecnología puede erosionar el sentido de la propia capacidad de obrar de los trabajadores y ahogar las capacidades innovadoras que están llamados a aportar en su trabajo[125].

68. La IA está eliminando la necesidad de ciertas tareas que antes realizaban los seres humanos. Si se utiliza para sustituir a los trabajadores humanos en lugar de acompañarlos, existe «el riesgo sustancial de un beneficio desproporcionado para unos pocos a costa del empobrecimiento de muchos»[126].

Además, a medida que la IA se hace más poderosa, también existe el peligro asociado de que el trabajo pierda su valor en el sistema económico. Esta es la consecuencia lógica del paradigma tecnocrático: el mundo de una humanidad supeditada a la eficacia, en el que, en última instancia, hay que recortar el coste de esa humanidad. En cambio, las vidas humanas son preciosas en sí mismas, más allá de su rendimiento económico. El papa Francisco constata que, como consecuencia de este paradigma, hoy en día «no parece tener sentido invertir para que los lentos, débiles o menos dotados puedan abrirse camino en la vida»[127]. Y debemos concluir con él que «no podemos permitir que una herramienta tan poderosa e indispensable como la inteligencia artificial refuerce tal paradigma, sino que más bien debemos hacer de la inteligencia artificial un baluarte precisamente contra su expansión»[128].

69. Por esto, está bien recordar siempre que «el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario»[129]. Por lo tanto, el trabajo humano debe estar no sólo al servicio del beneficio, sino «del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas»[130]. En este contexto, la Iglesia reconoce cómo el trabajo es «no sólo [...] un modo de ganarse el pan», sino también «una dimensión irrenunciable de la vida social» y «un cauce para el crecimiento personal, para establecer relaciones sanas, para expresarse a sí mismo, para compartir dones, para sentirse corresponsable en el perfeccionamiento del mundo, y en definitiva para vivir como pueblo»[131].

70. Porque el trabajo es «parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal», «no debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma»[132], más bien, hay que esforzarse por promoverla. Desde este punto de vista, la IA debe ayudar al juicio humano y no sustituirlo, del mismo modo que nunca debe degradar la creatividad ni reducir a los trabajadores a meros «engranajes de una máquina». Por tanto, «el respeto de la dignidad de los trabajadores y la importancia de la ocupación para el bienestar económico de las personas, las familias y las sociedades, la seguridad de los empleos y la equidad de los salarios deberían constituir una gran prioridad para la comunidad internacional, a medida que estas formas de tecnología se van introduciendo cada vez más en los lugares de trabajo»[133].

La IA y la sanidad

71. En cuanto partícipes de la obra sanadora de Dios, los operadores sanitarios tienen la vocación y la responsabilidad de ser «custodios y servidores de la vida humana»[134]. Por eso, la profesión sanitaria tiene una «intrínseca e imprescindible dimensión ética», tal y como reconoce el Juramento Hipo-

crático, que exige a los médicos y profesionales sanitarios que se comprometan a «respetar absolutamente la vida humana y su carácter sagrado»[135]. Este compromiso, con el ejemplo del Buen Samaritano, debe desarrollarse por hombres y mujeres «que no dejan que se erija una sociedad de exclusión, sino que se hacen prójimos y levantan y rehabilitan al caído, para que el bien sea común»[136].

72. Considerada en esta óptica, la IA parece tener un enorme potencial en diversas aplicaciones del ámbito médico, por ejemplo, para ayudar en la actividad diagnóstica de los profesionales sanitarios, facilitando la relación entre pacientes y personal médico, ofreciendo nuevos tratamientos y ampliando el acceso a una atención de calidad incluso para quienes sufren situaciones de aislamiento o de marginalidad. De este modo, la tecnología podría mejorar la «cercanía llena de compasión y de ternura»[137] del personal sanitario hacia los enfermos y los que sufren.

73. Sin embargo, si la IA se utilizara no para mejorar, sino para sustituir por completo la relación entre pacientes y profesionales sanitarios, dejando que los primeros interactuasen con una máquina en lugar de con un ser humano, se verificaría la reducción de una estructura relacional humana muy importante en un sistema centralizado, impersonal y desigual. En lugar de fomentar la solidaridad con los enfermos y los que sufren, estas aplicaciones de IA correrían el riesgo de agravar la soledad que suele acompañar a la enfermedad, sobre todo en el contexto de una cultura en la que «no se considera ya a las personas como un valor primario que hay que respetar y amparar»[138]. Un tal uso de estos sistemas no sería conforme con el respeto de la dignidad de la persona y la solidaridad con los que sufren.

74. La responsabilidad por el bienestar del paciente y las decisiones relacionadas que afectan a su vida constituyen el núcleo de la profesión sanitaria. Esta responsabilidad exige que el personal médico ejerza toda su capacidad e inteligencia para poner en práctica decisiones ponderadas y éticamente motivadas con respecto a las personas confiadas a su cuidado, respetando siempre la dignidad inviolable del paciente y el principio del consentimiento informado. En consecuencia, las decisiones relativas al tratamiento de los pacientes y la carga de responsabilidad asociada deben permanecer siempre en manos de las personas y nunca delegarse en la IA[139].

75. Además de esto, el uso de la IA para determinar quién debe recibir tratamiento, basándose principalmente en criterios económicos o de eficacia, es un caso especialmente problemático de “paradigma tecnocrático” que debe rechazarse[140]. De hecho, «optimizar los recursos significa usarlos de manera ética y solidaria y no penalizar a los más frágiles»[141]; por no mencionar que, en este ámbito, dichos instrumentos están expuestos «a formas

de prejuicio y discriminación. Los errores sistémicos pueden multiplicarse fácilmente, produciendo no sólo injusticias en casos concretos sino también, por efecto dominó, auténticas formas de desigualdad social»[142].

76. Además, la integración de la IA en la atención sanitaria también plantea el riesgo de amplificar otras desigualdades ya existentes en el acceso a la atención. Dado que la atención sanitaria se centra cada vez más en la prevención y en los enfoques basados en el estilo de vida, puede darse el caso de que las soluciones impulsadas por la IA puedan involuntariamente favorecer a las poblaciones más acomodadas, que ya disfrutaban de un mayor acceso a los recursos médicos y a una nutrición de calidad. Esta tendencia corre el riesgo de reforzar el modelo de una “medicina para ricos”, en la que las personas provistas de medios económicos se benefician de instrumentos avanzados de prevención y de información médica personalizada, mientras que a otros les cuesta acceder incluso a los servicios básicos. Por lo tanto, se necesitan marcos de gestión equitativos para garantizar que el uso de la IA en la atención sanitaria no agrave las desigualdades existentes, sino que esté al servicio del bien común.

IA y educación

77. Mantienen una plena actualidad las palabras del Concilio Vaticano II: «La verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las varias sociedades, de las que el hombre es miembro»[143]. De ello se deduce que la educación «no es nunca un simple proceso de transmisión de conocimientos y de habilidades intelectuales, sino que pretende contribuir a la formación integral de la persona en sus diversas dimensiones (intelectual, cultural, espiritual...) incluyendo, por ejemplo, la vida comunitaria y las relaciones vividas en el seno de la comunidad académica»[144], en el respeto a la naturaleza y a la dignidad de la persona humana.

78. Este enfoque implica un compromiso a formar la mente, pero siempre como parte del desarrollo integral de la persona: «Tenemos que romper ese imaginario sobre la educación, según el cual educar es llenar la cabeza de ideas. Así educamos autómatas, macrocéfalos, no personas. Educar es arriesgarse en la tensión entre la cabeza, el corazón y las manos»[145].

79. En el centro de este trabajo de formación de la persona humana integral está la relación indispensable entre maestro y alumno. Los profesores no se limitan a transmitir conocimientos, sino que son también modelos de las principales cualidades humanas e inspiradores de la alegría del descubrimiento[146]. Su presencia motiva a los alumnos tanto por los contenidos que imparten como por la atención que muestran hacia ellos. Este vínculo favorece la confianza, la comprensión recíproca y la capacidad de abordar la dignidad

única y el potencial de cada individuo. En el alumno, esto puede generar un auténtico deseo de crecer. La presencia física del maestro crea una dinámica relacional que la IA no puede replicar, una dinámica que profundiza el compromiso y nutre el desarrollo integral del alumno.

80. En este contexto, la IA presenta tanto oportunidades como desafíos. Si se utiliza con prudencia, dentro de una auténtica relación entre maestro y alumno y ordenada a los auténticos fines de la educación, puede convertirse en un valioso recurso educativo, mejorando el acceso a la educación y ofreciendo un apoyo personalizado y un *feedback* inmediato por parte de los alumnos. Estas ventajas podrían mejorar la experiencia de aprendizaje, sobre todo en los casos en que sea necesaria una atención especial individualizada o cuando los recursos educativos sean escasos.

81. Por otra parte, una tarea esencial de la educación es formar «el intelecto para razonar bien en todas las materias, para proyectarse hacia la verdad y aferrarla»[147], ayudando al «lenguaje de la cabeza» a crecer en armonía con el «lenguaje del corazón» y el «lenguaje de las manos»[148]. Esto es aún más vital en una época marcada por la tecnología, en la que «no se trata solamente de “usar” instrumentos de comunicación, sino de vivir en una cultura ampliamente digitalizada, que afecta de modo muy profundo la noción de tiempo y de espacio, la percepción de uno mismo, de los demás y del mundo, el modo de comunicar, de aprender, de informarse, de entrar en relación con los demás»[149]. Sin embargo, en lugar de promover «un intelecto culto» que «lleva consigo poder y gracia en cada trabajo y ocupación que emprende»[150], el uso extensivo de la IA en la educación podría provocar una creciente dependencia de los estudiantes con respecto a la tecnología, lo que bloquearía su capacidad para realizar determinadas actividades de forma autónoma y agravaría su dependencia de las pantallas[151].

82. Además, mientras que algunos sistemas de IA han sido pensados específicamente para ayudar a las personas a desarrollar sus propias capacidades de pensamiento crítico y de resolución de problemas, muchos otros programas se limitan a proporcionar respuestas en lugar de incitar a los estudiantes a encontrarlas por sí mismos o a escribir textos por sí mismos[152]. En lugar de entrenar a los jóvenes para acumular información y dar respuestas rápidas, la educación debería «promover libertades responsables, que opten en las encrucijadas con sentido e inteligencia»[153]. A partir de esto, «la educación en el uso de formas de inteligencia artificial debería centrarse sobre todo en promover el pensamiento crítico. Es necesario que los usuarios de todas las edades, pero sobre todo los jóvenes, desarrollen una capacidad de discernimiento en el uso de datos y de contenidos obtenidos en la web o producidos por sistemas de inteligencia artificial. Las escuelas, las universidades y las

sociedades científicas están llamadas a ayudar a los estudiantes y a los profesionales a hacer propios los aspectos sociales y éticos del desarrollo y el uso de la tecnología»[154].

83. Como recordaba san Juan Pablo II, «en el mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y en la tecnología, las tareas de la Universidad Católica asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores»[155]. En particular, se exhorta a las Universidades Católicas a hacerse presentes como grandes laboratorios de esperanza en esta encrucijada de la historia. En clave inter y transdisciplinar, ejerciten «con sabiduría y creatividad»[156], una investigación precisa sobre este fenómeno; contribuyendo a poner de manifiesto las potencialidades saludables en los diversos campos de la ciencia y de la realidad; guiándolos siempre hacia aplicaciones que sean éticamente cualificadas, claramente al servicio de la cohesión de nuestra sociedad y del bien común; alcanzando nuevas fronteras del diálogo entre la Fe y la Razón.

84. Además, se sabe que los actuales programas de IA pueden proporcionar información distorsionada o “artefactual”, lo que lleva a los estudiantes a basarse en contenidos inexactos. «De este modo, no sólo se corre el riesgo de legitimar la difusión de noticias falsas y robustecer la ventaja de una cultura dominante, sino de minar también el proceso educativo en ciernes (*in nuce*)»[157]. Con el tiempo, la distinción entre usos apropiados e inapropiados de dicha tecnología, tanto en la educación como en la investigación, podría ser más clara. Al mismo tiempo, un principio rector decisivo es que el uso de la IA debe ser siempre transparente y nunca ambiguo.

IA, desinformación, deepfake y abusos

85. La IA es también un apoyo para la dignidad de la persona humana cuando se utiliza como ayuda para comprender hechos complejos o como guía hacia recursos válidos en la búsqueda de la verdad[158].

86. Sin embargo, también existe el grave riesgo de que la IA genere contenidos manipulados e informaciones falsas que, al ser muy difícil de distinguir de los datos reales, pueden inducir fácilmente al engaño. Esto puede ocurrir accidentalmente, como en el caso de la “alucinación” de la IA, que se produce cuando un sistema generativo produce contenidos que parecen reflejar la realidad pero que no son verídicos. Aunque es difícil gestionar este fenómeno, ya que la generación de información que imita la producida por los humanos es una de las principales características de la IA, representa un desafío mantener bajo control estos riesgos. Las consecuencias de tales aberraciones e informaciones falsas pueden ser muy graves. Por ello, todos los que producen y utilizan la IA deben comprometerse con la veracidad y exactitud de las informaciones elaboradas por tales sistemas y difundidas al público.

87. Si, por un lado, la IA tiene el potencial latente de generar contenidos ficticios, por otro lado, existe el problema aún más preocupante de su uso intencionado para la manipulación. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando un operador humano o una organización genera intencionadamente y difunde informaciones, como *deepfakes* de imágenes, de vídeos y de audio, para engañar o perjudicar. Un *deepfake* es una representación falsa de una persona que ha sido modificada o generada por un algoritmo de IA. El peligro que entrañan las *deepfakes* es especialmente evidente cuando se utilizan para atacar o perjudicar a alguien: aunque las imágenes o los vídeos puedan ser artificiales en sí mismos, los daños que causan son reales, y dejan «profundas cicatrices en el corazón de quienes lo sufren», que se sienten «heridos en su dignidad humana»[159].

88. En general, al distorsionar «la relación con los demás y la realidad»[160], los productos audiovisuales falsificados generados por IA pueden socavar progresivamente los cimientos de la sociedad. Esto requiere una regulación cuidadosa, ya que la desinformación, especialmente a través de medios controlados o influenciados por la IA, puede propagarse involuntariamente, alimentando la polarización política y el descontento social. De hecho, cuando la sociedad se vuelve indiferente a la verdad, diversos grupos construyen sus propias versiones de los “hechos”, con lo que las «conexiones mutuas y las interdependencias»[161], que están en la base del vivir social, se debilitan. Porque las *deepfakes* inducen a poner todo en duda y los contenidos falsos generados por la IA erosionan la confianza en lo que se ve y se oye, la polarización y el conflicto no harán sino crecer. Un engaño tan generalizado no es un problema secundario: golpea el corazón de la humanidad, demoliendo esa confianza fundamental sobre la que se construyen las sociedades[162].

89. Combatir las falsificaciones alimentadas por la IA no es sólo trabajo de los expertos en la materia, sino que requiere los esfuerzos de todas las personas de buena voluntad. «Si la tecnología ha de estar al servicio de la dignidad humana y no perjudicarla, y si ha de promover la paz en lugar de la violencia, la comunidad humana debe ser proactiva a la hora de abordar estas tendencias, respetando la dignidad humana, y promover el bien»[163]. Quienes produzcan y compartan material generado por IA deben tener siempre cuidado de comprobar la veracidad de lo que difunden y, en cualquier caso, deberían «evitar compartir palabras e imágenes degradantes para el ser humano, y excluir por tanto lo que alimenta el odio y la intolerancia, envilece la belleza y la intimidad de la sexualidad humana, o lo que explota a los débiles e indefensos»[164]. Esto requiere una prudencia constante y un cuidadoso discernimiento por parte de cada usuario respecto a su actividad en las redes[165].

IA, privacidad y control

90. Los seres humanos son intrínsecamente relacionales, por lo que los datos que cada persona crea en el mundo digital pueden considerarse una expresión objetivada de esa naturaleza relacional. En efecto, los datos no se limitan a transmitir informaciones, sino que vehiculan también un conocimiento personal y relacional que, en un contexto cada vez más digitalizado, pueden convertirse en un poder sobre el individuo. Además, mientras que algunos tipos de datos pueden referirse a aspectos públicos de la vida de una persona, otros pueden llegar a tocar su intimidad, tal vez incluso su conciencia. En definitiva, la privacidad desempeña un papel fundamental a la hora de proteger los límites de la vida interior de las personas y garantizar su libertad para relacionarse, expresarse y tomar decisiones sin estar indebidamente controladas. Esta protección también está vinculada a la defensa de la libertad religiosa, ya que la vigilancia digital también puede utilizarse para ejercer un control sobre la vida de los creyentes y la expresión de su fe.

91. Conviene abordar la cuestión de la privacidad a partir de la preocupación por una legítima libertad y la inalienable dignidad de la persona más allá de toda circunstancia[166]. En este sentido, el Concilio Vaticano II incluyó el derecho «a la protección de la vida privada» entre los derechos fundamentales, «para vivir una vida verdaderamente humana», que deberían ser los mismos para todas las personas, en virtud de su «excelsa dignidad»[167]. La Iglesia, además, afirmó el derecho al respeto legítimo de la vida privada en el contexto del derecho de la persona a una buena reputación, a la defensa de su integridad física y mental y a no sufrir violaciones e intrusiones indebidas[168]: todos son elementos relacionados con el debido respeto a la dignidad intrínseca a la persona humana[169].

92. Los avances en la elaboración y el análisis de datos que posibilita la IA permiten detectar patrones en el comportamiento y el pensamiento de una persona incluso a partir de una cantidad mínima de informaciones, lo que hace aún más necesaria la privacidad de los datos como salvaguardia de la dignidad y la naturaleza relacional de la persona humana. Como observó el papa Francisco, «mientras se desarrollan actitudes cerradas e intolerantes que nos clausuran ante los otros, se acortan o desaparecen las distancias hasta el punto de que deja de existir el derecho a la intimidad. Todo se convierte en una especie de espectáculo que puede ser espiado, vigilado, y la vida se expone a un control constante»[170].

93. Aunque puedan existir formas legítimas y correctas de utilizar la IA en conformidad con la dignidad humana y el bien común, no es justificable su uso con fines de control para la explotación, para restringir la libertad de las personas o para beneficiar a unos pocos a expensas de muchos. El riesgo de

un exceso de vigilancia debe ser supervisado por organismos de control adecuados, con el fin de garantizar la transparencia y la responsabilidad públicas. Los responsables de dicha vigilancia nunca deberían exceder su autoridad, que siempre debe estar a favor de la dignidad y la libertad de cada persona como base esencial de una sociedad justa y a medida del hombre.

94. De hecho, «el respeto fundamental por la dignidad humana postula rechazar que la singularidad de la persona sea identificada con un conjunto de datos»[171]. Esto se aplica especialmente a los usos de la IA relacionados con la evaluación de individuos o grupos sobre la base de su comportamiento, características o historial, una práctica conocida como “crédito social” (*social scoring*): «En los procesos de toma de decisiones sociales y económicas, debemos ser cautos a la hora de confiar juicios a algoritmos que procesan datos recogidos, a menudo subrepticamente, sobre las personas y sus características y comportamientos pasados. Esos datos pueden estar contaminados por prejuicios sociales e ideas preconcebidas. Sobre todo, porque el comportamiento pasado de un individuo no debe utilizarse para negarle la oportunidad de cambiar, crecer y contribuir a la sociedad. No podemos permitir que los algoritmos limiten o condicionen el respeto a la dignidad humana, ni que excluyan la compasión, la misericordia, el perdón y, sobre todo, la apertura a la esperanza de cambio en el individuo»[172].

La IA y la protección de la casa común

95. La IA tiene numerosas y prometedoras aplicaciones para mejorar nuestra relación con la casa común que nos acoge, como la creación de modelos para la previsión de eventos climáticos extremos, proponer soluciones de ingeniería para reducir su impacto, la gestión de operaciones de socorro y la predicción de los movimientos de población[173]. Además, la IA puede apoyar la agricultura sostenible, optimizar el consumo de energía y proporcionar sistemas de alerta temprana para emergencias de salud pública. Todos estos avances podrían aumentar la capacidad de recuperación ante los desafíos relacionados con el clima y promover un desarrollo más sostenible.

96. Al mismo tiempo, los modelos actuales de IA y el sistema de *hardware* que los sustenta requieren grandes cantidades de energía y agua y contribuyen significativamente a las emisiones de CO₂, además de consumir recursos de manera intensiva. Esta realidad queda a menudo oculta por la forma en que esta tecnología se presenta en el imaginario popular, donde palabras como “nube” (*cloud*)[174] puede dar la impresión de que los datos se almacenan y procesan en un dominio etéreo, separado del mundo físico. En cambio, *la nube* no es un dominio etéreo separado del mundo físico, sino que, como cualquier dispositivo informático, necesita máquinas, cables y energía. Lo mismo ocurre con la tecnología a la base de la IA. A medida que estos sis-

temas crecen en complejidad, especialmente los grandes modelos lingüísticos (*Large Language Models*, LLM), estos requieren conjuntos de datos cada vez mayores, mayor potencia computacional e imponentes infraestructuras de almacenamiento (*storage*) de datos. Teniendo en cuenta el elevado coste que estas tecnologías suponen para el medio ambiente, el desarrollo de soluciones sostenibles es vital para reducir su impacto en la “casa común”.

97. Por eso, como enseña el papa Francisco, es importante «encontrar soluciones no sólo en la técnica sino en un cambio del ser humano»[175]. Además, una concepción correcta de la creación sabe reconocer que el valor de todas las cosas creadas no puede reducirse a la mera utilidad. Por tanto, una gestión plenamente humana de la tierra rechaza el antropocentrismo distorsionado del paradigma tecnocrático, que pretende «extraer todo lo posible» de la naturaleza[176], y del «mito del progreso», según el cual «los problemas ecológicos se resolverán simplemente con nuevas aplicaciones técnicas, sin consideraciones éticas ni cambios de fondo»[177]. Esta mentalidad debe dar paso a una visión más holística que respete el orden de la creación y promueva el bien integral de la persona humana, sin descuidar la salvaguardia de «nuestra casa común»[178].

La IA y la guerra

98. El Concilio Vaticano II y el posterior magisterio pontificio han sostenido con vigor que la paz no es la mera ausencia de guerra y no se limita al mantenimiento de un equilibrio de poder entre adversarios. Por el contrario, en palabras de san Agustín, la paz es «la tranquilidad del orden»[179]. En efecto, la paz no puede alcanzarse sin la protección de los bienes de las personas, la libre comunicación, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos y la práctica asidua de la fraternidad. La paz es obra de la justicia y efecto de la caridad y no puede alcanzarse sólo mediante la fuerza o la mera ausencia de guerra, sino que debe construirse ante todo mediante una diplomacia paciente, la promoción activa de la justicia, la solidaridad, el desarrollo humano integral y el respeto de la dignidad de todas las personas[180]. De este modo, nunca debe permitirse que los instrumentos destinados a mantener una cierta paz se utilicen con fines de injusticia, violencia u opresión, sino que deben estar siempre subordinados al «firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, así como su dignidad, y el apasionado ejercicio de la fraternidad»[181].

99. Aunque las capacidades analíticas de la IA podrían utilizarse para ayudar a las naciones a buscar la paz y garantizar la seguridad, el «uso bélico de la inteligencia artificial» puede ser muy problemático. El papa Francisco ha observado que «la posibilidad de conducir operaciones militares por medio de sistemas de control remoto ha llevado a una percepción menor de la

devastación que estos han causado y de la responsabilidad en su uso, contribuyendo a un acercamiento aún más frío y distante a la inmensa tragedia de la guerra»[182]. Además, la facilidad con la que las armas, convertidas en autónomas, hacen más viable la guerra va en contra del principio mismo de la guerra como último recurso en casos de legítima defensa[183], aumentando los recursos bélicos mucho más allá del alcance del control humano y acelerando una carrera armamentística desestabilizadora con consecuencias devastadoras para los derechos humanos[184].

100. En particular, los sistemas de armas autónomas letales, capaces de identificar y atacar objetivos sin intervención humana directa, son «gran motivo de preocupación ética», porque carecen de «la exclusiva capacidad humana de juicio moral y de decisión ética»[185]. Por estos motivos, el papa Francisco ha invitado con urgencia a repensar el desarrollo de tales armas para prohibir su uso, «empezando desde ya por un compromiso efectivo y concreto para introducir un control humano cada vez mayor y significativo. Ninguna máquina debería elegir jamás poner fin a la vida de un ser humano»[186].

101. Dado que la distancia entre máquinas capaces de matar con precisión de modo autónomo y otras capaces de destrucción masiva es corta, algunos investigadores que trabajan en el campo de la IA han expresado la preocupación que dicha tecnología represente un “riesgo existencial”, siendo ella capaz de actuar en modos que podrían amenazar la supervivencia de la humanidad o de regiones enteras. Esta posibilidad debe ser tomada seriamente en consideración, en línea con la constante preocupación por aquellas tecnologías que dan a la guerra «un poder destructivo fuera de control que afecta a muchos civiles inocentes»[187], incluidos los niños. En este contexto, resulta más que nunca urgente la llamada de *Gaudium et spes* a «examinar la guerra con mentalidad totalmente nueva»[188].

102. Al mismo tiempo, mientras los riesgos teóricos de la IA merecen atención, también existen peligros más urgentes e inmediatos en relación con la forma en que individuos con intenciones maliciosas podrían hacer uso de ellos[189]. La IA, como cualquier otro instrumento, es una extensión del poder de la humanidad, y aunque no podemos predecir todo lo que será capaz de lograr, por desgracia es bien sabido lo que los seres humanos son capaces de hacer. Las atrocidades ya cometidas a lo largo de la historia humana bastan para suscitar una profunda preocupación por los posibles abusos de la IA.

103. Como ha observado san Juan Pablo II, «la humanidad posee hoy instrumentos de potencia inaudita. Puede hacer de este mundo un jardín, o reducirlo a un cúmulo de escombros»[190]. En esta perspectiva, la Iglesia recuerda, con el papa Francisco, que «la libertad humana puede hacer su aporte

inteligente hacia una evolución positiva» u orientarse «en un camino de decadencia y de mutua destrucción»[191]. Para evitar que la humanidad se precipite en una espiral de autodestrucción[192], es necesario asumir una posición clara contra todas las aplicaciones de la tecnología que amenazan intrínsecamente la vida y la dignidad de la persona humana. Este compromiso requiere un discernimiento atento sobre el uso de la IA, en particular sobre las aplicaciones de defensa militar, para garantizar que siempre respeten la dignidad humana y estén al servicio del bien común. El desarrollo y el empleo de la IA en el armamento debería estar sujeto a los más altos niveles de control ético, velando que se respeten la dignidad humana y la sacralidad de la vida[193].

La IA y la relación de la humanidad con Dios

104. La tecnología ofrece medios eficaces para gestionar y desarrollar los recursos del planeta, aunque, en algunos casos, la humanidad cede cada vez más el control de estos recursos a las máquinas. Dentro de algunos círculos de científicos y futuristas, se respira un cierto optimismo sobre el potencial de la inteligencia artificial general (AGI), una forma hipotética de IA que podría alcanzar o superar a la inteligencia humana, capaz de lograr avances más allá de lo imaginable. Algunos especulan incluso con que la AGI sería capaz de alcanzar capacidades sobrehumanas. A medida que la sociedad se aleja del vínculo con lo trascendente, algunos sienten la tentación de recurrir a la IA en busca de sentido o de plenitud, deseos que sólo pueden encontrar su verdadera satisfacción en la comunión con Dios[194].

105. Sin embargo, *la presunción de sustituir a Dios con una obra de las propias manos es idolatría*, contra la que advierte la Sagrada Escritura (por ej. *Ex* 20,4; 32,1-5; 34,17). Además, la IA puede ser incluso más seductora que los ídolos tradicionales: de hecho, a diferencia de estos últimos, que «tienen boca, y no hablan, tienen ojos, y no ven, tienen orejas, y no oyen» (*Sal* 115,5-6), la IA puede “hablar”, o, al menos, dar la ilusión de hacerlo (cfr. *Ap* 13,15). En cambio, hay que recordar que la IA no es más que un pálido reflejo de la humanidad, ya que ha sido producida por mentes humanas, entrenada a partir de material producido por seres humanos, predispuesta a estímulos humanos y sostenida por el trabajo humano. No puede tener muchas de las capacidades que son específicas de la vida humana, y también es falible. De ahí que al buscar en ella un “Otro” más grande con quien compartir la propia existencia y responsabilidad, la humanidad corre el riesgo de crear un sustituto de Dios. En definitiva, no es la IA quien es divinizada y adorada, sino el ser humano, para convertirse, de este modo, en esclavo de su propia obra[195].

106. Aunque puede ponerse al servicio de la humanidad y contribuir al bien común, la IA sigue siendo un producto de manos humanas, lo que conlleva «la destreza y la fantasía de un hombre» (*Hch* 17,29), al que nunca debe

atribuirse un valor desproporcionado. Como afirma el libro de la Sabiduría: «los hizo un hombre, los modeló un ser de aliento prestado y ningún ser humano puede modelar un dios a su semejanza. Al ser mortal, sus manos impías producen un cadáver y vale más él que los objetos que adora, pues él tiene vida, mientras los otros jamás la tendrán» (*Sab* 15, 16-17).

107. Al contrario, «por su interioridad [el ser humano] trasciende el universo entero; a esta profunda interioridad retorna cuando entra dentro de su corazón, donde Dios le aguarda, escrutador de los corazones, y donde él personalmente, bajo la mirada de Dios, decide su propio destino»[196]. Es en el corazón –recuerda el papa Francisco– donde cada persona descubre la «paradójica conexión entre la valoración del propio ser y la apertura a los otros, entre el encuentro tan personal consigo mismo y la donación de sí a los demás»[197]. Por eso, «únicamente el corazón es capaz de poner a las demás potencias y pasiones y a toda nuestra persona en actitud de reverencia y de obediencia amorosa al Señor»[198], que «nos ofrece tratarnos como un tú siempre y para siempre»[199].

VI. Reflexión final

108. Teniendo en cuenta todos los diversos desafíos que plantea el progreso tecnológico, el papa Francisco ha señalado la necesidad de un desarrollo «en responsabilidad, valores, conciencia» proporcional al aumento de posibilidades que ofrece esta tecnología[200], reconociendo que «cuanto más se acrecienta el poder del hombre, más amplia es su responsabilidad»[201].

109. Por otra parte, «la cuestión esencial y fundamental» permanece siempre la de «si el hombre, en cuanto hombre, en el contexto de este progreso, se hace de veras mejor, es decir, más maduro espiritualmente, más consciente de la dignidad de su humanidad, más responsable, más abierto a los demás, particularmente a los más necesitados y a los más débiles, más disponible a dar y prestar ayuda a todos»[202].

110. Es decisivo, por consiguiente, saber valorar críticamente las distintas aplicaciones en los contextos particulares, con el fin de determinar si estas promueven, o no, la dignidad y la vocación humana, y el bien común. Como ocurre con muchas tecnologías, los efectos de las distintas aplicaciones de la IA no siempre son predecibles en su inicio. En la medida en que estas aplicaciones y su impacto social se hagan más evidentes, se deberá empezar a proporcionar una retroalimentación adecuada a todos los niveles de la sociedad, de acuerdo con el principio de subsidiariedad. Es importante que los usuarios individuales, las familias, la sociedad civil, las empresas, las instituciones, los gobiernos y las organizaciones internacionales, cada uno a su nivel de competencia, se comprometan en garantizar que el uso de la IA sea adecuado para el bien de todos.

111. Hoy en día, un desafío importante y una oportunidad para el bien común reside en considerar dicha tecnología dentro de un horizonte de inteligencia relacional, que hace hincapié en la interconexión de los individuos y de las comunidades y exalta la responsabilidad compartida para favorecer el bienestar integral del otro. El filósofo del siglo XX, Nikolaj Berdjajev, observó que las personas suelen culpar a las máquinas de los problemas individuales y sociales; sin embargo, «esto no hace más que humillar al hombre y no corresponde con su dignidad», porque «es algo indigno transferir la responsabilidad del hombre a una máquina»[203]. Solo la persona humana puede decirse moralmente responsable, y los desafíos de una sociedad tecnológica, en última instancia, se refieren a su *espíritu*. Por eso, para afrontar tales desafíos «requiere una revitalización de la sensibilidad espiritual»[204].

112. Otro punto a considerar es la llamada, provocada por la aparición de la IA en la escena mundial, *a renovar la valoración de todo lo que es humano*. Como observó el escritor católico francés Georges Bernanos hace muchos años, «el peligro no reside en la multiplicación de las máquinas, sino en el número cada vez mayor de hombres acostumbrados desde la infancia a no desear más que lo que las máquinas pueden proporcionarles»[205]. El reto es tan real hoy como entonces, ya que el rápido avance de la digitalización conlleva el riesgo del «reduccionismo digital», por el que las experiencias no cuantificables se dejan de lado y luego se olvidan, o se consideran irrelevantes porque no pueden calcularse en términos formales. La IA sólo debe utilizarse como una herramienta complementaria de la inteligencia humana y no sustituir su riqueza[206]. Cultivar aquellos aspectos de la vida humana que van más allá del cálculo es de crucial importancia para preservar una «auténtica humanidad», que «parece habitar en medio de la civilización tecnológica, casi imperceptiblemente, como la niebla que se filtra bajo la puerta cerrada»[207].

La verdadera sabiduría

113. Hoy, la vasta extensión del conocimiento es accesible en formas que habrían maravillado a las generaciones pasadas; sin embargo, para impedir que los avances de la ciencia sigan siendo humana y espiritualmente estériles, hay que ir más allá de la mera acumulación de datos y aspirar a la verdadera sabiduría[208].

114. Esta sabiduría es el don que más necesita la humanidad para abordar los profundos interrogantes y desafíos éticos que plantea la IA: «Sólo dotándonos de una mirada espiritual, sólo recuperando una sabiduría del corazón, podremos leer e interpretar la novedad de nuestro tiempo»[209]. Esta «sabiduría del corazón» es «esa virtud que nos permite entrelazar el todo y las partes, las decisiones y sus consecuencias». La humanidad no puede «esperar esta sabiduría de las máquinas», en cuanto ella «se deja encontrar por quien

la busca y se deja ver por quien la ama; se anticipa a quien la desea y va en busca de quien es digno de ella (cfr. *Sab* 6,12-16)»[210].

115. En un mundo marcado por la IA, necesitamos la gracia del Espíritu Santo, que «permite ver las cosas con los ojos de Dios, comprender los vínculos, las situaciones, los acontecimientos y descubrir su sentido»[211].

116. Porque «lo que mide la perfección de las personas es su grado de caridad, no la cantidad de datos y conocimientos que acumulen»[212], el modo como se utilice la IA «para incluir a los últimos, es decir, a los hermanos y las hermanas más débiles y necesitados, es la medida que revela nuestra humanidad»[213]. Esta sabiduría puede iluminar y guiar un uso de dicha tecnología centrado en el ser humano, que como tal puede ayudar a promover el bien común, a cuidar de la «casa común», a avanzar en la búsqueda de la verdad, apoyar el desarrollo humano integral, favorecer la solidaridad y la fraternidad humana, para luego conducir a la humanidad a su fin último: la comunión feliz y plena con Dios[214].

117. En la perspectiva de la sabiduría, los creyentes podrán actuar como agentes responsables capaces de utilizar esta tecnología para promover una visión auténtica de la persona humana y de la sociedad[215], a partir de una comprensión del progreso tecnológico como parte del plan de Dios para la creación: una actividad que la humanidad está llamada a ordenar hacia el Misterio Pascual de Jesucristo, en la constante búsqueda de la Verdad y del Bien.

El Sumo Pontífice Francisco, en la Audiencia concedida el día 14 de enero de 2025 a los suscritos Prefectos y Secretarios del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y del Dicasterio para la Cultura y la Educación, ha aprobado la presente Nota y ha ordenado la publicación.

Dado en Roma, ante las sedes del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y del Dicasterio para la Cultura y la Educación, el 28 de enero de 2025, Memoria Litúrgica de santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia.

Víctor Manuel Card.
Fernández
Prefecto

José Card. Tolentino de
Mendonça
Prefecto

Mons. Armando Matteo
Secretario
para la Sección Doctrinal

S.E. Mons. Paul Tighe
Secretario
para la Sección Cultura

Ex Audientia Die 14.01.2025
Franciscus

NOTAS

- [1] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 378. Ver también Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 34: AAS 58 (1966), 1052-1053.
- [2] Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (28 de febrero de 2020): AAS 112 (2020), 307. Cfr. *id.*, *Discurso a la Curia Romana con motivo de las felicitaciones navideñas* (21 de diciembre de 2019): AAS 112 (2020), 43.
- [3] Cfr. Francisco, *Mensaje para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 de enero de 2024): *L'Osservatore Romano*, 24 de enero de 2024, 8.
- [4] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2293; Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 35: AAS 58 (1966), 1053.
- [5] J. McCarthy *et al.*, *A Proposal for the Dartmouth Summer Research Project on Artificial Intelligence* (31 agosto 1955), <http://www-formal.stanford.edu/jmc/history/dartmouth/dartmouth.html> (acceso: 21 de octubre de 2024).
- [6] Cfr. Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), nn. 2-3: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 2.
- [7] Los términos utilizados en este documento para describir los resultados o procesos de la IA se emplean en sentido figurado para ilustrar su funcionamiento y no pretenden atribuirle características humanas.
- [8] Cfr. Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 3; *id.*, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 2.
- [9] En estas líneas, se pueden apreciar las principales posiciones de los “transumanistas” y de los “postumanistas”. Los *transumanistas* afirman que los progresos tecnológicos permitirán a los seres humanos sobrepasar los propios límites biológicos, y mejorar las capacidades físicas y cognitivas. Los *posthumanistas*, por su parte, afirman que tales progresos acabarán por alterar la identidad humana de tal manera que los hombres no podrán ni siquiera ser considerados verdaderamente “humanos”. Ambas posiciones se basan en una percepción fundamentalmente negativa de la corporeidad, que es vista más como un obstáculo que como parte integrante de la identidad humana, llamada también ella a participar de la plena realización de la persona. Esta visión negativa contrasta con una comprensión correcta de la dignidad humana. Al tiempo que apoya el auténtico progreso científico, la Iglesia afirma que esta dignidad se basa en la «persona como unidad inseparable» de cuerpo y alma, por tanto «también inherente a su cuerpo, que a su manera participa del ser imagen de Dios de la persona humana» (Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* [8 de abril de 2024], n. 18).
- [10] Este planteamiento refleja una perspectiva funcionalista, que reduce la mente humana a sus funciones y supone que éstas pueden cuantificarse plenamente en términos físicos y matemáticos. Sin embargo, incluso en el caso de que una futura AGI pareciera verdaderamente inteligente, seguiría siendo de naturaleza funcional.
- [11] Cfr. A.M. Turing, «Computing Machinery and Intelligence», *Mind* 59 (1950) 443-460.
- [12] Si uno atribuye el «pensamiento» a las máquinas, debe especificar que se refiere a procedimientos computacionales, no al pensamiento crítico. Del mismo modo, si uno cree que tales dispositivos pueden funcionar según el pensamiento lógico, debería especificar que éste se limita a la lógica computacional. En cambio, por su propia naturaleza, el pensamiento humano se caracteriza por ser un proceso creativo capaz de ir más allá.

- [13] Sobre el papel fundamental del lenguaje en la formación del entendimiento, cfr. M. Heidegger, *Über den Humanismus*, Klostermann Frankfurt am Main, 1949 (tr. esp. *Carta sobre el Humanismo*, Alianza editorial, Madrid 2000).
- [14] Para más información sobre estos fundamentos antropológicos y teológicos, véase Grupo de Investigación sobre AI del Centro para la Cultura Digital del Dicasterio para la Cultura y la Educación, *Encountering Artificial Intelligence: Ethical and Anthropological Investigations*, (Theological Investigations of Artificial Intelligence, 1), editado por M.J. Gaudet, N. Herzfeld, P. Scherz, J.J. Wales, Pickwick, Eugene 2024, 43-144.
- [15] Aristóteles, *Metafísica*, I.1, 980a21.
- [16] Agustín de Hipona, *De Genesi ad Litteram libri duodecim*, III, 20, 30: PL 34, 292: «El hombre está hecho a imagen de Dios en relación con la facultad por la que es superior a los animales desprovistos de razón. Pues bien, esta facultad es la razón o la mente o la inteligencia o cualquier otro nombre que se le dé a esta facultad»; *id.*, *Enarrationes in Psalmos*, 54, 3: PL 36, 629: «Considerando, pues, todas las cosas que posee, el hombre llega a la conclusión de que se distingue de los animales en la medida en que posee inteligencia». Esto lo confirma también Santo Tomás, que afirma que «el hombre es el más perfecto de todos los seres terrestres dotados de movimiento. Y su operación natural propia es la intelección», mediante la cual el hombre abstrae de las cosas y «recibe en la mente los inteligibles en acto» (Tomás de Aquino, *Summa Contra Gentiles* 2.76).
- [17] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 15: AAS 58 (1966), 1036.
- [18] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, q. 49, a. 5, ad 3. Cfr. *ibid.*, I, q. 79; II-II, q. 47, a. 3; II-II, q. 49, a. 2. Para una perspectiva contemporánea que se hace eco de algunos elementos de la distinción clásica y medieval entre estos dos modos de pensamiento, cfr. D. Kahneman, *Thinking, Fast and Slow*, New York 2011 (tr. esp. *Pensar rápido, pensar despacio*, Debolsillo, Madrid 2014).
- [19] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 76, a. 1, *resp.*
- [20] Cfr. Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, V.6.1: PG 7[2], 1136-1138.
- [21] Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), n. 9; Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 213: AAS 112 (2020), 1045: «La inteligencia puede entonces escrutar en la realidad de las cosas, a través de la reflexión, de la experiencia y del diálogo, para reconocer en esa realidad que la trasciende la base de ciertas exigencias morales universales».
- [22] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización* (3 de diciembre de 2007), n. 4: AAS 100 (2008), 491-492.
- [23] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 365. Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 75, a. 4, *resp.*
- [24] De hecho, la Biblia «considera generalmente al ser humano como un ser que existe en un cuerpo y es impensable fuera de él» (Pontificia Comisión Bíblica, «¿Qué es el hombre?» (*Sal* 8,5). *Un itinerario di antropología bíblica* [30 de septiembre 2019], n. 19). Cfr. *ibid.* nn. 20-21, 43-44, 48.
- [25] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 22: AAS 58 (1966), 1042. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Dignitas personae* (8 de septiembre de 2008), n. 7: AAS 100 (2008), 863: «Cristo no desdeñó la corporeidad humana, sino que reveló plenamente su sentido y valor».
- [26] Tomás de Aquino, *Summa Contra Gentiles* 2.81.
- [27] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 15: AAS 58 (1966), 1036.

- [28] Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q. 89, a. 1, *resp.*: «La existencia separada del cuerpo no es conforme a su naturaleza [...]. Por eso se une al cuerpo: para existir y obrar conforme a su naturaleza».
- [29] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 14: *AAS* 58 (1966), 1035. Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), n. 18.
- [30] Comisión Teológica Internacional, *Comunión y servicio. La persona humana creada a imagen de Dios* (2004), n. 56. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 357.
- [31] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Dignitas personae* (8 de septiembre de 2008), nn. 5, 8: *AAS* 100 (2008), 862.863-864; Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), nn. 15, 24, 53-54.
- [32] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 356. Cfr. *ibid.*, n. 221.
- [33] Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), nn. 13, 26-27.
- [34] Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum veritatis* (24 de mayo de 1990), n. 6: *AAS* 82 (1990), 1552. Cfr. Juan Pablo II, Cart. Enc. *Veritatis splendor* (6 de agosto de 1993), n. 109: *AAS* 85 (1993), 1219; Pseudo Dionisio Areopagita, *De divinis nominibus*, 7.2: *PG* 3, 868B-C: «También las almas tienen discurso racional, en cuanto se mueven ampliamente y en círculos en torno a la verdad de las cosas. [...] Pero, como resultado de la reducción de los muchos en el Uno, pueden ser estimadas dignas de entendimientos semejantes a los de los ángeles, en la medida en que es posible y alcanzable por parte de las almas».
- [35] Juan Pablo II, Cart. Enc. *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), n. 3: *AAS* 91 (1999), 7.
- [36] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 15: *AAS* 58 (1966), 1036.
- [37] Juan Pablo II, Cart. Enc. *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), n. 42: *AAS* 91 (1999), 38. Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 208: *AAS* 112 (2020), 1043: «la inteligencia humana puede ir más allá de las conveniencias del momento y captar algunas verdades que no cambian, que eran verdad antes de nosotros y lo serán siempre. Indagando la naturaleza humana, la razón descubre valores que son universales, porque derivan de ella»; *ibid.*, n. 184: *AAS* 112 (2020), 1034.
- [38] Cfr. B. Pascal, *Pensées*, n. 267 (ed. Brunschvicg): «El último paso de la razón es reconocer que hay una infinidad de cosas que la superan» (tr. esp. *Pensamientos*, Espasa Calpe, Madrid 1940).
- [39] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 15: *AAS* 58 (1966), 1036. Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización* (3 de diciembre de 2007), n. 4: *AAS* 100 (2008), 491-492.
- [40] La capacidad semántica permite a los seres humanos captar el contenido de un mensaje expresado en cualquier forma de comunicación, de manera vinculada a su estructura material o empírica (como el código informático) y, al mismo tiempo, la trasciende. En este caso, la inteligencia se convierte en una sabiduría que «permite ver las cosas con los ojos de Dios, comprender los vínculos, las situaciones, los acontecimientos y descubrir su sentido» (Francisco, *Mensaje para LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* [24 de enero de 2024]: *L'Osservatore Romano*, 24 de enero de 2024, 8). La creatividad permite producir nuevos contenidos o ideas, ofreciendo sobre todo un punto de vista original sobre la realidad. Ambas capacidades presuponen una subjetividad personal para realizarse plenamente.

- [41] Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae* (7 de diciembre de 1965), n. 3: *AAS* 58 (1966), 931.
- [42] La caridad «es mucho más que sentimentalismo subjetivo, si es que está unida al compromiso con la verdad, [...] Precisamente su relación con la verdad facilita a la caridad su universalismo y así evita ser “relegada a un ámbito de relaciones reducido y privado” [...] la apertura a la verdad protege a la caridad de una falsa fe que se queda sin “su horizonte humano y universal”» (Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* [3 de octubre de 2020], n. 184: *AAS* 112 (2020), 1034). Las citas internas han sido tomadas de Benedetto XVI, Cart. Enc. *Caritas in veritate* (29 de junio de 2009), nn. 3-4: *AAS* 101 (2009), 642-643.
- [43] Cfr. Comisión Teológica Internacional, *Comunión y servicio. La persona humana creada a imagen de Dios* (2004), n. 7.
- [44] Juan Pablo II, Cart. Enc. *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), n. 13: *AAS* 91 (1999), 15. Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización* (3 de diciembre de 2007), n. 4: *AAS* 100 (2008), 491-492.
- [45] Juan Pablo II, Cart. Enc. *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), n. 13: *AAS* 91 (1999), 15.
- [46] Buenaventura, II Sent., d. I, p. 2, a. 2, q. 1, cit. en *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 293. Cf. *ibid.*, n. 294.
- [47] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 295, 299, 302. Buenaventura compara el universo con «un libro, en el que la Trinidad creadora brilla, está representada y es leída» (Buenaventura, *Breviloquium*, 2.12.1), esa misma Trinidad que concede la existencia a todas las cosas. «Cada criatura del mundo es para nosotros como un libro, una imagen y un espejo» (Alano de Lila, *De incarnatione Christi*: PL 210, 579a).
- [48] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 67: *AAS* 107 (2015), 874; Juan Pablo II, Cart. Enc. *Laborem exercens* (14 de septiembre 1981), n. 6: *AAS* 73 (1981), 589-592; Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), nn. 33-34: *AAS* 58 (1966), 1052-1053; Comisión Teológica Internacional, *Comunión y servicio. La persona humana creada a imagen de Dios* (2004), n. 57: «Los seres humanos ocupan un lugar único en el universo, conforme al plan divino: tienen el privilegio de participar en el gobierno divino de la creación visible. [...] Dado que la situación del hombre como dominador es de hecho una participación en el gobierno divino de la creación, hablaremos aquí de él como de una forma de servicio».
- [49] Cfr. Juan Pablo II, Cart. Enc. *Veritatis splendor* (6 de agosto de 1993), nn. 38-39: *AAS* 85 (1993), 1164-1165.
- [50] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), nn. 33-34: *AAS* 58 (1966), 1052-1053). Esta idea se encuentra también en la narración de la creación, donde Dios conduce las criaturas a Adán «para ver qué nombre les ponía. Y cada ser vivo llevaría el nombre que Adán le pusiera» (*Gen* 2,19), una acción que demuestra la participación activa de la inteligencia humana en la gestión de la creación de Dios. Cfr. Juan Crisóstomo, *Homiliae in Genesim*, 14,17-21: PG 53, 116-117.
- [51] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 301.
- [52] Cfr. *ibid.*, n. 302.
- [53] Buenaventura, *Breviloquium*, 2.12.1. Cfr. *ibid.*, 2.11.2.
- [54] Cfr. Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 236: *AAS* 105 (2013), 1115; *id.*, *Discurso a los participantes en el encuentro de capellanes y responsables de la pastoral universitaria promovido por el Dicasterio para la Cultura y la Educación* (24 de noviembre de 2023): *L'Osservatore Romano*, 24 de noviembre de 2023, 7.

- [55] Cfr. J.H. Newman, *The Idea of a University*, Discurso 5.1, Basil Montagu Pickering, London 1873³, 99-100 (tr. esp. *La idea de la universidad*, Ediciones Encuentro, Madrid 2014); Francisco, *Discurso a las comunidades académicas de las universidades e instituciones pontificias romanas* (25 de febrero de 2023): *AAS* 115 (2023), 316.
- [56] Francisco, *Discurso a los representantes de la Confederación Nacional del Artesanado y de la Pequeña y Mediana Empresa (CNA)* (15 de noviembre de 2024): *L'Osservatore Romano*, 15 de noviembre de 2024, 8.
- [57] Cfr. Francisco, Exhort. Ap. *Querida Amazonia* (2 de febrero de 2020), n. 41: *AAS* 112 (2020), 246; *id.*, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 146: *AAS* 107 (2015), 906.
- [58] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 47: *AAS* 107 (2015), 864. Cfr. *id.*, Cart. Enc. *Dilexit nos* (24 de octubre de 2024), nn. 17-24: *L'Osservatore Romano*, 24 de octubre de 2024, 5; *id.*, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 octubre2020), nn. 47-50: *AAS* 112 (2020), 985-987.
- [59] Francisco, Cart. Enc. *Dilexit nos* (24 de octubre de 2024), n. 20: *L'Osservatore Romano*, 24 de octubre de 2024, 5.
- [60] P. Claudel, *Conversation sur Jean Racine*, Gallimard, Paris 1956, 32. «La inteligencia y la voluntad se pongan a su servicio [del corazón] sintiendo y gustando las verdades más que quererlas dominar como suelen hacer algunas ciencias», Francisco, Cart. Enc. *Dilexit nos* (24 de octubre de 2024), n. 13: *L'Osservatore Romano*, 24 de octubre de 2024, 5.
- [61] Dante Alighieri, *Paraíso*, Canto XXX.
- [62] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae* (7 de diciembre de 1965), n. 3: *AAS* 58 (1966), 931: «La norma suprema de la vida humana es la misma ley divina, eterna, objetiva y universal, por la que Dios ordena, dirige y gobierna el mundo y los caminos de la comunidad humana según el designio de su sabiduría y de su amor. Dios hace partícipe al hombre de esta su ley, de manera que el hombre, por suave disposición de la divina Providencia, puede conocer más y más la verdad inmutable»; *id.*, Const. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 16: *AAS* 58 (1966), 1037.
- [63] Cfr. Conc. Ecum. Vat. I, Const. Dogm. *Dei Filius* (24 de abril de 1870), cap. 4, *DH* 3016.
- [64] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 110: *AAS* 107 (2015), 892.
- [65] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 110: *AAS* 107 (2015), 891. Cfr. *id.*, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 204: *AAS* 112 (2020), 1042.
- [66] En el ser humano, Dios «ha impreso su imagen y semejanza (cfr. *Gn* 1, 26), confiriéndole una dignidad incomparable, [...]. En efecto, aparte de los derechos que el hombre adquiere con su propio trabajo, hay otros derechos que no proceden de ninguna obra realizada por él, sino de su dignidad esencial de persona» (Juan Pablo II, Cart. Enc. *Centesimus annus* [1 de mayo de 1991], n. 11: *AAS* 83 [1991], 807). Cfr. Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 3-4.
- [67] Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), nn. 8-9; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Dignitas personae* (8 de septiembre de 2008), n. 22.
- [68] Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (28 de febrero de 2020): *AAS* 112 (2020), 310.
- [69] Francisco, *Mensaje para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 de enero de 2024): *L'Osservatore Romano*, 24 de enero de 2024, 8.
- [70] En este sentido, la expresión “inteligencia artificial” debe entenderse como un término técnico para la tecnología pertinente, recordando que la expresión también se utiliza para designar el campo de estudio y no sólo sus aplicaciones.

- [71] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), nn. 34-35: *AAS* 58 (1966), 1052-1053; Juan Pablo II, Cart. Enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), n. 51: *AAS* 83 (1991), 856-857.
- [72] Como ejemplo, véase el fomento de la exploración científica en Alberto Magno, *De Mineralibus*, II, 2, 1, y el aprecio por las artes mecánicas en Hugo de San Víctor, *Didascalicon*, I, 9. Estos autores, pertenecientes a una larga lista de eclesiásticos comprometidos con la investigación científica y la innovación técnica, han demostrado que «la fe y la ciencia se pueden unir en la caridad si la ciencia se pone al servicio de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo, y no se distorsiona para perjudicarlos o incluso para destruirlos» (Francisco, *Discurso a los participantes del II Encuentro promovido por la Specola Vaticana en memoria de Georges Lemaître* [20 de junio de 2024]: *L'Osservatore Romano*, 20 de junio de 2024, 8). Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 36: *AAS* 58 (1966), 1053-1054; Juan Pablo II, Cart. Enc. *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), nn. 2, 106: *AAS* 91 (1999), 6-7.86-87.
- [73] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 378.
- [74] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 34: *AAS* 58 (1966), 1053.
- [75] Cfr. *ibid.*, n. 35: *AAS* 58 (1966), 1053.
- [76] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 102: *AAS* 107 (2015), 888.
- [77] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 105: *AAS* 107 (2015), 889; *id.*, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 27: *AAS* 112 (2020), 978; Benedicto XVI, Cart. Enc. *Caritas in veritate* (29 de junio de 2009), n. 23: *AAS* 101 (2009), 657-658.
- [78] Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), nn. 38-39, 47; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Dignitas personae* (8 de septiembre de 2008), *passim*.
- [79] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 35: *AAS* 58 (1966), 1053. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2293.
- [80] Cfr. Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 2-4.
- [81] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1749: «La libertad hace del hombre un sujeto moral. Cuando actúa de manera deliberada, el hombre es, por así decirlo, el padre de sus actos».
- [82] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 16: *AAS* 58 (1966), 1037. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1776.
- [83] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1777.
- [84] Cfr. *ibid.*, nn. 1779-1781. También el papa Francisco anima los esfuerzos de todos a fin que se garantice «que la tecnología se centre en el ser humano, se funde en bases éticas durante el diseño del proyecto y tenga por finalidad el bien» (Francisco, *Discurso a los participantes en los "Minerva Dialogues"* [27 de marzo de 2023]: *AAS* 115 [2023], 463).
- [85] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 166: *AAS* 112 (2020), 1026-1027; *id.*, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (28 de febrero de 2020): *AAS* 112 (2020), 308. Sobre el papel de la capacidad humana de actuar a la hora de determinar el fin particular (*Zweck*) que toda aplicación tecnológica cumple a la luz de un objetivo (*Ziel*) precedente, se vea F. Dessauer, *Streit um die Technik*, Freiburg i. Br., 1956, 144.

- [86] Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 4: «La tecnología nace con un propósito y, en su impacto en la sociedad humana, representa siempre una forma de orden en las relaciones sociales y una disposición de poder, que habilita a alguien a realizar determinadas acciones impidiéndoselo a otros. Esta dimensión de poder que es constitutiva de la tecnología incluye siempre, de una manera más o menos explícita, la visión del mundo de quien la ha realizado o desarrollado».
- [87] Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (28 de febrero de 2020): *AAS* 112 (2020), 309.
- [88] Cfr. Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 3-4.
- [89] Francisco, *Discurso a los participantes en los "Minerva Dialogues"* (27 de marzo de 2023): *AAS* 115 (2023), 464. Cfr. *id.*, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), nn. 212-213: *AAS* 112 (2020), 1044-1045.
- [90] Cfr. Juan Pablo II, Cart. Enc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), n. 5: *AAS* 73 (1981), 589; Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 3-4.
- [91] Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 2: «Frente a los prodigios de las máquinas, que parecen saber elegir de manera independiente, debemos tener bien claro que al ser humano le corresponde siempre la decisión, incluso con los tonos dramáticos y urgentes con que a veces ésta se presenta en nuestra vida. Condenaríamos a la humanidad a un futuro sin esperanza si quitáramos a las personas la capacidad de decidir por sí mismas y por sus vidas, condenándolas a depender de las elecciones de las máquinas».
- [92] *Ibid.*
- [93] En el presente documento, el término «*bias*» (error sistemático, sesgo) se refiere al *sesgo algorítmico* (*algorithmic bias*, que se produce cuando un sistema informático produce errores sistemáticos y constantes que pueden discriminar involuntariamente a determinados grupos de personas), y no al «vector de sesgo» o «vector de *bias*» (*bias vector*) en las redes neuronales (que recoge los parámetros utilizados para ajustar las salidas de las «neuronas» de la red durante el proceso de entrenamiento con el fin de adaptarse mejor a los datos).
- [94] Cfr. Francisco, *Discurso a los participantes en los "Minerva Dialogues"* (27 de marzo de 2023): *AAS* 115 (2023), 464, donde el Santo Padre ha constatado un crecimiento del consenso de modo que «los procesos de desarrollo respeten valores como la inclusión, la transparencia, la seguridad, la equidad, la privacidad y la responsabilidad», y ha acogido favorablemente «los esfuerzos de las organizaciones internacionales por regular estas tecnologías de modo que promuevan un auténtico progreso, es decir, que contribuyan a dejar un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior».
- [95] Francisco, *Discurso a una delegación de la Sociedad Max Planck* (23 de febrero de 2023): *L'Osservatore Romano*, 23 de febrero de 2023, 8.
- [96] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 26: *AAS* 58 (1966), 1046-1047.
- [97] Francisco, *Discurso a los participantes en un Seminario sobre "El bien común en la era digital"* (27 de septiembre de 2019): *AAS* 111 (2019), 1571.

- [98] Cfr. Francisco, *Mensaje para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 de enero de 2024): *L'Osservatore Romano*, 24 de enero de 2024, 8. Para profundizar en las cuestiones éticas que plantea la IA desde una perspectiva cristiana católica, véase Grupo de Investigación sobre la AI del Centro para la Cultura Digital del Dicasterio para la Cultura y la Educación, *Encountering Artificial Intelligence: Ethical and Anthropological Investigations*, (Theological Investigations of Artificial Intelligence, 1), editado por M.J. Gaudet, N. Herzfeld, P. Scherz, J.J. Wales, Pickwick, Eugene (OR – USA) 2024, 147-253.
- [99] Sobre la importancia del diálogo en una sociedad pluralista, orientada hacia una “sólida y estable ética social”, véase Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), nn. 211-214: *AAS* 112 (2020), 1044-1045.
- [100] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 2.
- [101] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3. Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 26: *AAS* 58 (1966), 1046-1047.
- [102] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 112: *AAS* 107 (2015), 892-893.
- [103] Francisco, *Discurso a los participantes en los “Minerva Dialogues”* (27 de marzo de 2023): *AAS* 115 (2023), 464.
- [104] Cfr. Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales, *Ética en internet* (22 de febrero de 2002), n. 10.
- [105] Francisco, Exhort. Ap. post-sinodal *Christus vivit* (25 de marzo de 2019), n. 89: *AAS* 111 (2019), 414-414, que cita el *Documento final de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos* (27 de octubre de 2018), n. 24: *AAS* 110 (2018), 1593. Cfr. Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el congreso internacional sobre la ley moral natural promovido por la Pontificia Universidad Laterana* (12 de febrero de 2017): *AAS* 99 (2007), 245.
- [106] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), nn. 105-114: *AAS* 107 (2015), 889-893; *id.*, Exhort. Ap. *Laudate Deum* (4 de octubre de 2023), nn. 20-33: *AAS* 115 (2023), 1047-1050.
- [107] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 105: *AAS* 107 (2015), 889. Cfr. *id.*, Exhort. Ap. *Laudate Deum* (4 de octubre de 2023), nn. 20-21: *AAS* 115 (2023), 1047.
- [108] Cfr. Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (28 de febrero de 2020): *AAS* 112 (2020), 308-309.
- [109] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 2.
- [110] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 112: *AAS* 107 (2015), 892.
- [111] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), nn. 101, 103, 111, 115, 167: *AAS* 112 (2020), 1004-1005.1007-1009.1027.
- [112] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 26: *AAS* 58 (1966), 1046-1047. Cfr. León XIII, Cart. Enc. *Rerum novarum* (15 de mayo de 1891), n. 35: *Acta Leonis XIII*, 11 (1892), 123.
- [113] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 12: *AAS* 58 (1966), 1034.
- [114] Cfr. Pontificio Consejo de Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (2004), n. 149.

- [115] Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae* (7 de diciembre de 1965), n. 3: *AAS* 58 (1966), 931. Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 50: *AAS* 112 (2020), 986-987.
- [116] Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 50: *AAS* 112 (2020), 986-987.
- [117] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 47: *AAS* 107 (2015), 865. Cfr. *id.*, Exhort. Ap. post-sinodal *Christus vivit* (25 de marzo de 2019), nn. 88-89: *AAS* 111 (2019), 413-414.
- [118] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 88: *AAS* 105 (2013), 1057.
- [119] Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 47: *AAS* 112 (2020), 985.
- [120] Cfr. Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 2.
- [121] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 50: *AAS* 112 (2020), 986-987.
- [122] Cfr. E. Stein, *Zum Problem der Einfühlung*, Buchdruckerei des Waisenhauses, Halle 1917 (tr. esp. *Sobre el problema de la empatía*, Trotta Editorial, Madrid 1985).
- [123] Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 88: *AAS* 105 (2013), 1057: «Así como algunos quisieran un Cristo puramente espiritual, sin carne y sin cruz, también se pretenden relaciones interpersonales sólo mediadas por aparatos sofisticados, por pantallas y sistemas que se puedan encender y apagar a voluntad. Mientras tanto, el Evangelio nos invita siempre a correr el riesgo del encuentro con el rostro del otro, con su presencia física que interpela, con su dolor y sus reclamos, con su alegría que contagia en un constante cuerpo a cuerpo. La verdadera fe en el Hijo de Dios hecho carne es inseparable del don de sí»; cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 24: *AAS* 58 (1966), 1044-1045.
- [124] Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), n. 1.
- [125] Cfr. Francisco, *Discurso a los participantes en un Seminario sobre “El bien común en la era digital”* (27 de septiembre de 2019): *AAS* 111 (2019), 1570; *id.*, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), nn. 18, 124-129: *AAS* 107 (2015), 854.897-899.
- [126] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 5: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3.
- [127] Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 209: *AAS* 105 (2013), 1107.
- [128] Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 4. Para la enseñanza de papa Francisco respecto a la IA en relación con el «paradigma tecnocrático», cfr. *id.*, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), nn. 106-114: *AAS* 107 (2015), 889-893.
- [129] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 26: *AAS* 58 (1966), 1046-1047, como citado en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1912. Cfr. Juan XXIII, Cart. Enc. *Mater et magistra* (15 de mayo de 1961), n. 219: *AAS* 53 (1961), 453.
- [130] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 64: *AAS* 58 (1966), 1086.
- [131] Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 162: *AAS* 112 (2020), 1025; Juan Pablo II, Cart. Enc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), n.

- 6: AAS 73 (1981), 591: «el trabajo está «en función del hombre» y no el hombre «en función del trabajo». Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo».
- [132] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 128: AAS 107 (2015), 898. Cfr. *id.*, Exhort. Ap. *Amoris laetitia*, (19 de marzo de 2016), n. 24: AAS 108 (2016), 319-320.
- [133] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 5: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3.
- [134] Juan Pablo II, Cart. Enc. *Evangelium vitae* (25 de marzo de 1995), n. 89: AAS 87 (1995), 502.
- [135] *Ibid.*
- [136] Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 67: AAS 112 (2020), 993; citato in *id.*, *Mensaje para la XXXI Jornada Mundial del Enfermo* (11 de febrero de 2023): *L'Osservatore Romano*, 10 de enero de 2023, 8.
- [137] Francisco, *Mensaje para la XXXII Jornada Mundial del Enfermo* (11 de febrero de 2024): *L'Osservatore Romano*, 13 de enero de 2024, 12.
- [138] Francisco, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede* (11 de enero de 2016): AAS 108 (2016), 120. Cfr. *id.*, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 18: AAS 112 (2020), 975; *id.*, *Mensaje para la XXXII Jornada Mundial del Enfermo* (11 de febrero de 2024): *L'Osservatore Romano*, 13 de enero de 2024, 12.
- [139] Cfr. Francisco, *Discurso a los participantes en los "Minerva Dialogues"* (27 de marzo de 2023): AAS 115 (2023), 465; *id.*, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 2.
- [140] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), nn. 105, 107: AAS 107 (2015), 889-890; *id.*, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), nn. 18-21: AAS 112 (2020), 975-976; *id.*, *Discurso a los participantes en los "Minerva Dialogues"* (27 de marzo de 2023): AAS 115 (2023), 465.
- [141] Francisco, *Discurso a los participantes de un encuentro organizado por la Comisión Caridad y Salud de la Conferencia Episcopal Italiana* (10 de febrero de 2017): AAS 109 (2017), 243. Cfr. *ibid.*, 242-243: «Si hay un sector donde la cultura del descarte muestra con evidencia sus consecuencias dolorosas es el sanitario. Cuando la persona enferma no ocupa el centro y no se considera su dignidad, se engendran actitudes que pueden conducir incluso a especular sobre las desgracias de los demás. ¡Y esto es muy grave! [...] El modelo empresarial en el ámbito sanitario, si se adopta de forma indiscriminada [...] corre el riesgo de producir descartes humanos».
- [142] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3.
- [143] Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Gravissimum educationis* (28 de octubre 1965), n. 1: AAS 58 (1966), 729.
- [144] Congregación para la Educación Católica, *Instrucción para la aplicación de la modalidad de la enseñanza a distancia en las Universidades/Facultades eclesásticas* (2021), 2. Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Gravissimum educationis* (28 de octubre 1965), n. 1: AAS 58 (1966), 729; Francisco, *Mensaje para la XLIX Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2016), n. 6: AAS 108 (2016), 57-58.
- [145] Francisco, *Discurso a la delegación del "Global Researchers Advancing Catholic Education Project"* (20 de abril de 2022): AAS 114 (2022), 580.

- [146] «Si [los hombres contemporáneos] escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio» Pablo VI, Exhort. Ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), n. 41: *AAS* 68 (1976), 31, que cita *id.*, *Discurso a los miembros del «Consejo de Laicos»* (2 de octubre de 1974), en *AAS* 66 (1974), 568.
- [147] J.H. Newman, *The Idea of a University Defined and Illustrated*, Discurso 6.1, London 1873³, 125-126.
- [148] Cfr. Francisco, *Encuentro con los alumnos del Colegio Barbarigo de Padova en el 100º año de su fundación* (23 de marzo de 2019): *L'Osservatore Romano*, 24 de marzo de 2019, 8; *id.*, *Discurso a las comunidades académicas de las universidades e instituciones pontificias romanas* (25 de febrero de 2023): *AAS* 115 (2023), 316.
- [149] Francisco, Exhort. Ap. *Christus vivit* (25 marzo 2019), n. 86: *AAS* 111 (2019), 413, que cita la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Documento final* (27 de octubre de 2018), n. 21: *AAS* 110 (2018), 1592.
- [150] J.H. Newman, *The Idea of a University Defined and Illustrated*, Discurso 7.6, London 1873³, 167.
- [151] Cfr. Francisco, Exhort. Ap. *Christus vivit* (25 marzo 2019), n. 88: *AAS* 111 (2019), 413.
- [152] En un documento estratégico del 2023 sobre el uso de la IA generativa en campo educativo y de investigación, la UNESCO señala: «Una de las cuestiones clave [del uso de la IA generativa (GenAI) en la educación y en la investigación] es si los humanos pueden ceder los niveles básicos de pensamiento y los procesos de adquisición de habilidades a la IA y concentrarse en las habilidades de pensamiento de orden superior basadas en los resultados generados por la IA. La escritura, por ejemplo, está asociada normalmente con la estructuración del pensamiento. Con la GenAI [...], los humanos pueden empezar ahora con un bosquejo bien estructurado facilitado por la GenAI. Algunos expertos han caracterizado el uso de la GenAI para generar texto de esta forma como “escribir sin pensar”» (UNESCO, *Guía para el uso de la IA generativa en educación e investigación* [2023], 37-38). La filósofa alemana-estadounidense Hannah Arendt había ya previsto esta posibilidad en su libro de 1959, *La condición humana*, y nos ha puesto en guardia: «Si sucediera que el conocimiento (en el moderno sentido de *know-how*) y el pensamiento se separasen definitivamente, nos convertiríamos en impotentes esclavos, no tanto de las maquinas como de nuestros *know-how*» (H. Arendt, *The Human Condition*, Chicago 2018², 3; tr. esp., *La condición humana*, Ediciones Paidós, Barcelona 2009, 16).
- [153] Francisco, Exhort. Ap. *Amoris laetitia* (19 de marzo de 2016), n. 262: *AAS* 108 (2016), 417.
- [154] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3. Cfr. *id.*, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 167: *AAS* 107 (2015), 914.
- [155] Juan Pablo II, Const. Ap. *Ex corde Ecclesiae* (15 agosto 1990), 7: *AAS* 82 (1990), 1479.
- [156] Francisco, Const. Ap. *Veritatis gaudium* (29 de enero de 2018), 4c: *AAS* 110 (2018), 9-10.
- [157] Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 junio 2024, 3.
- [158] Por ejemplo, podría ayudar a las personas a acceder a los «muchos medios para progresar en el conocimiento de la verdad» recogidos en las obras filosóficas (Juan Pablo II, Cart. Enc. *Fides et ratio* [14 de septiembre de 1998], n. 3: *AAS* 91 [1999], 7. 3); cfr. *ibid.*, n. 4: *AAS* 91 (1999), 7-8).

- [159] Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), n. 43. Cfr. *ibid.*, nn. 61-62.
- [160] Francisco, *Mensaje para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 de enero de 2024): *L'Osservatore Romano*, 24 de enero de 2024, 8.
- [161] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 25: *AAS* 58 (1966), 1053. Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), *passim*: *AAS* 112 (2020), 969-1074.
- [162] Cfr. Francisco, Exhort. Ap. post-sinodal *Christus vivit* (25 de marzo de 2019), n. 89: *AAS* 111 (2019), 414; Juan Pablo II, Cart. Enc. *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998), n. 25: *AAS* 91 (1999), 25-26: «Nadie puede permanecer sinceramente indiferente a la verdad de su saber. [...] Es la lección de san Agustín cuando escribe: “He encontrado muchos que querían engañar, pero ninguno que quisiera dejarse engañar”», que cita Agustín de Hipona, *Confessionum libri tredecim*, 10, 23, 33: *PL* 27, 793.
- [163] Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), n. 62.
- [164] Benedicto XVI, *Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 de mayo de 2009): *L'Osservatore Romano*, 24 de enero de 2009, 8.
- [165] Cfr. Dicasterio para la Comunicación, *Hacia una plena presencia. Reflexión pastoral sobre la interacción en las Redes Sociales* (28 de mayo de 2023), n. 41; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Inter mirifica* (4 de diciembre de 1963), nn. 4, 8-12: *AAS* 56 (1964), 146.148-149.
- [166] Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), nn. 1, 6, 16, 24.
- [167] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 26: *AAS* 58 (1966), 1046. Cfr. León XIII, Cart. Enc. *Rerum novarum* (15 mayo 1891), n. 40: *Acta Leonis XIII*, 11 (1892), 127: «A nadie es lícito violar impunemente la dignidad del hombre, de quien Dios mismo dispone con gran respeto», citado en Juan Pablo II, Cart. Enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), n. 9: *AAS* 83 (1991), 804.
- [168] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2477, 2489; can. 220 *CIC*; can. 23 *CCEO*; Juan Pablo II, *Discurso con ocasión de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* (28 de enero de 1979), III.1-2: *Insegnamenti*, II/1 (1979), 202-203.
- [169] Cfr. Misión del Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones, *Declaración de la Santa Sede durante la discusión temática sobre otras medidas de desarme y seguridad internacional* (24 de octubre de 2022): «El respeto de la dignidad humana en el espacio digital obliga a los Estados a respetar también el derecho a la privacidad, protegiendo a los ciudadanos de una vigilancia intrusiva y permitiéndoles defender sus datos personales de accesos no autorizados».
- [170] Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 42: *AAS* 112 (2020), 984.
- [171] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3.
- [172] Francisco, *Discurso a los participantes en los “Minerva Dialogues”* (27 de marzo de 2023): *AAS* 115 (2023), 465.
- [173] El *Informe provisional* del 2023 del Órgano Consultivo sobre la IA de las Naciones Unidas ha identificado una lista de «expectativas iniciales sobre la ayuda de la IA a la lucha contra el cambio climático» (Órgano Consultivo sobre IA de las Naciones Unidas, *Interim Report: Governing AI for Humanity*, Diciembre 2023, 3). El documento ha observado que «junto con los sistemas predictivos que pueden transformar los datos en ideas y las ideas en acciones, las herramientas basadas en la IA pueden ayudar a desarrollar nuevas estrategias e inversiones para reducir las emisiones, influir en las

- nuevas inversiones del sector privado en el *net zero*, proteger la biodiversidad y crear una amplia base de resiliencia social» (*ibid.*).
- [174] Se trata de una red de servidores físicos repartidos por todo el mundo que permite a los usuarios almacenar, procesar y gestionar sus datos a distancia, sin necesidad de espacio de almacenamiento ni potencia de cálculo en los dispositivos locales.
- [175] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 9: AAS 107 (2015), 850.
- [176] *Ibid.*, n. 106: AAS 107 (2015), 890.
- [177] *Ibid.*, n. 60: AAS 107 (2015), 870.
- [178] *Ibid.*, nn. 3, 13: AAS 107 (2015), 848.852.
- [179] Agustín de Hipona, *De Civitate Dei*, 19.13.1: PL 41, 460.
- [180] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), nn. 77-82: AAS 58 (1966), 1100-1107; Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), nn. 256-262: AAS 112 (2020), 1060-1063; Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), nn. 38-39; *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2302-2317.
- [181] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 78: AAS 58 (1966), 1101.
- [182] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 6: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3.
- [183] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica* nn. 2308-2310.
- [184] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), nn. 80-81: AAS 58 (1966), 11013-1105.
- [185] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 6: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3; cfr. *id.*, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 2: «Necesitamos garantizar y proteger un espacio de control significativo del ser humano sobre el proceso de elección utilizado por los programas de inteligencia artificial. Está en juego la misma dignidad humana».
- [186] Francisco, *Discurso a la Sesión del G7 sobre la Inteligencia Artificial en Borgo Egnazia (Puglia)* (14 de junio de 2024): *L'Osservatore Romano*, 14 de junio de 2024, 2; cfr. Misión del Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, *Declaración de la Santa Sede al Grupo de Trabajo II sobre tecnologías emergentes ante la Comisión de Desarme de la ONU* (3 de abril de 2024): «El desarrollo y la utilización de sistemas de armas autónomas letales que carezcan de un control humano adecuado plantearía problemas éticos fundamentales, ya que tales sistemas nunca podrán ser sujetos moralmente responsables capaces de cumplir el derecho internacional humanitario»,
- [187] Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 258: AAS 112 (2020), 1061. Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 80: AAS 58 (1966), 1103-1104.
- [188] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 80: AAS 58 (1966), 1103-1104.
- [189] Cfr. Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n.6: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3: «Tampoco podemos ignorar la posibilidad de que armas sofisticadas terminen en las manos equivocadas facilitando, por ejemplo, ataques terroristas o acciones dirigidas a desestabilizar instituciones de gobierno legítimas. En resumen, realmente lo último que el mundo necesita es que

- las nuevas tecnologías contribuyan al injusto desarrollo del mercado y del comercio de las armas, promoviendo la locura de la guerra».
- [190] Juan Pablo II, *Acto de ofrecimiento a María Santísima con ocasión del Jubileo de los Obispos* (8 de octubre de 2000), n. 3: *Insegnamenti*, XXIII/2 (200), 565.
- [191] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 79: *AAS* 107 (2015), 878.
- [192] Cfr. Benedicto XVI, Cart. Enc. *Caritas in veritate* (29 de junio de 2009), n. 51: *AAS* 101 (2009), 687.
- [193] Cfr. Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Decl. *Dignitas infinita* (8 de abril de 2024), nn. 38-39.
- [194] Cfr. Agustín de Hipona, *Confessionum libri tredecim*, 1.1.1: *PL* 32, 661.
- [195] Cfr. Juan Pablo II, Cart. Enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 de diciembre de 1987), n. 28: *AAS* 80 (1988), 548: «Hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios [...] no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples *beneficios reales*, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario [...] si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un *objetivo moral* y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo». Cfr. *ibid.*, nn. 29, 37: *AAS* 80 (1988), 550-551.563-564.
- [196] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 14: *AAS* 58 (1966), 1036.
- [197] Francisco, Cart. Enc. *Dilexit nos* (24 de octubre de 2024), n. 18: *L'Osservatore Romano*, 24 de octubre de 2024, 6.
- [198] *Ibid.*, n. 27: *L'Osservatore Romano*, 24 de octubre de 2024, 5.
- [199] *Ibid.*, n. 25: *L'Osservatore Romano*, 24 de octubre de 2024, 5-6.
- [200] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 105: *AAS* 107 (2015), 889. Cfr. R. Guardini, *Das Ende der Neuzeit*, Würzburg, 1965⁹, 87ss. (tr. esp. *El ocaso de la Edad Moderna*, Editorial Cristiandad, Madrid 1981).
- [201] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. Past. *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 34: *AAS* 58 (1966), 1053.
- [202] Juan Pablo II, Cart. Enc. *Redemptor hominis* (4 de mayo de 1979), n. 15: *AAS* 71 (1979), 287-288.
- [203] N. Berdjajev, «Man and Machine», en C. Mitcham – R. Mackey (eds.), *Philosophy and Technology: Readings in the Philosophical Problems of Technology*, The Free Press, New York 1983², 212-213.
- [204] *Ibid.*, 210.
- [205] G. Bernanos, «La révolution de la liberté» (1944), en *id.*, *Le Chemin de la Croix-des-Âmes*, Rocher, Mónaco 1987, 829.
- [206] Cfr. Francisco, *Encuentro con los alumnos del Colegio Barbarigo de Padova en el 100º año de su fundación* (23 de marzo de 2019): *L'Osservatore Romano*, 24 de marzo de 2019, 8; *id.*, *Discurso a las comunidades académicas de las universidades e instituciones pontificias romanas* (25 de febrero 2023): *AAS* 115 (2023), 316.
- [207] Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 112: *AAS* 107 (2015), 892-893.
- [208] Cfr. Buenaventura, *Collationes in Hexaemeron*, XIX, 3; cfr. Francisco, Cart. Enc. *Fratelli tutti* (3 de octubre de 2020), n. 50: *AAS* 112 (2020), 986: «El cúmulo abrumador de información que nos inunda no significa más sabiduría. La sabiduría no se fabrica

- con búsquedas ansiosas por internet, ni es una sumatoria de información cuya veracidad no está asegurada. De ese modo no se madura en el encuentro con la verdad».
- [209] Francisco, *Mensaje para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 de enero de 2024): *L'Osservatore Romano*, 24 de enero de 2024, 8.
- [210] *Ibid.*
- [211] *Ibid.*
- [212] Francisco, Exhort. Ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), n. 37: *AAS* 110 (2018), 1121.
- [213] Francisco, *Mensaje para la LVII Jornada Mundial de la Paz* (1 de enero de 2024), n. 2: *L'Osservatore Romano*, 14 de diciembre de 2023, 3. Cfr. *id.*, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 112: *AAS* 107 (2015), 892-893; *id.*, Exhort. Ap. *Gaudete et exsultate* (19 de marzo de 2018), n. 46: *AAS* 110 (2018), 1123-1124.
- [214] Cfr. Francisco, Cart. Enc. *Laudato si'* (24 de mayo de 2015), n. 112: *AAS* 107 (2015), 892-893.
- [215] Cfr. Francisco, *Discurso a los participantes en un Seminario sobre "El bien común en la era digital"* (27 de septiembre de 2019): *AAS* 111 (2019), 1570-1571.

**IGLESIA
DIOCESANA**

OBISPO

Decretos

Decreto Instituto para o Sustento do Clero



LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Teniendo en cuenta las sugerencias y consideraciones que la Conferencia Episcopal Española ha dado a los Obispos de las Iglesias particulares, a través de los organismo oportunos, así como la exigencia de transparencia administrativa que se nos exige por parte de nuestra sociedad, toda vez que muchos de los bienes que administramos y custodiamos son consecuencia de la generosidad de los fieles; considerando que «el obrero es digno de su salario» (Lc 10, 7), y que el ministerio sacerdotal es para servir al estilo de Jesucristo, que ha venido «no para ser servido, sino para servir» (cf. Mt 20, 24-28); siendo necesaria la actualización de los criterios que rigen la retribución del Clero diocesano; en orden a atender las diferentes y justificadas necesidades que comportan su *congrua sustentación*, así como las necesidades adicionales derivadas del ejercicio de su ministerio (cfr. c.281§1),

Sabiendo que el ejercicio del sacerdocio no puede considerarse, propiamente, como un trabajo por cuenta ajena, en la acepción jurídica del término, ni el estipendio percibido por ello una remuneración propiamente salarial, sino un medio de subsistencia en favor de quien se dedica al ministerio sacerdotal, servicio que se presta, no por contrato laboral sino por vocación, dedicación y entrega a Nuestro Señor Jesucristo, dedicación a la Iglesia y servicio a los hermanos, y que por tanto, no espera recompensa o contraprestación alguna, sino un medio de subsistencia para poseer unas condiciones dignas de vida,

Concluidos los trabajos de la Comisión designada para establecer las bases de una correcta aplicación de los criterios que deben regir el sustento del Clero en la Diócesis de Ourense, a tenor del canon 1274 § 1 del Código de Derecho Canónico, estudiados y atendidos los principios señalados en el *Estatuto del Instituto para la Sustentación del Clero*; contando con la

aprobación explícita de la Junta de Administración del Instituto para la Sustentación del Clero, del Consejo de Asuntos Económicos y el criterio favorable del Consejo Presbiteral,

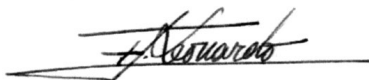
Considerando, finalmente, que la actual redacción de los Criterios debe ser promulgada por el Obispo para que goce de autoridad orientadora y tenga fuerza vinculante, por el presente,

DISPONGO

1º Que, en todo cuanto se refiere a los criterios para el sustento del Clero de esta Diócesis, se tenga por válido, a partir del día 1 de enero de 2019, únicamente, el articulado que se firma y sella.

2º Que tanto este Decreto, como el articulado completo de los criterios que con él se ponen en vigor, sean publicados en el Boletín Oficial del Obispado correspondiente a la fecha con que firmo y sello las presentes Letras.

Dado en la ciudad de Ourense, a uno de enero de dos mil diecinueve.



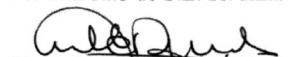
† J. Leonardo Lemos Montanet

Obispo de Ourense



Notifíquese

Por mandato de S.E. Rvdma.



M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Nombramientos



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

PROT. N° 007/2025

**EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Ante la complejidad de las muchas tareas administrativas y los diferentes asuntos que son propios del Vicario General, me he visto obligado a aceptar la renuncia a su cargo como Moderador de la Curia Diocesana. Sabiendo que es mi responsabilidad velar por el buen funcionamiento de este organismo diocesano para que se le puedan prestar los servicios necesarios tanto a los sacerdotes como a los demás fieles, (cfr. cc.469 y siguientes) por el presente vengo en nombrar y nombro,

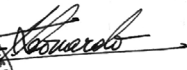
Al Ilmo. Sr. D. **Pablo César González Carballo**, Vicario para el Clero, como Moderador de la Curia Diocesana, actuado siempre bajo la autoridad del Obispo y participando de la potestad ejecutiva que en él delegue. Deberá desempeñar aquellas tareas de coordinación administrativa y procurará que todos los oficios de la Curia Diocesana se desempeñen adecuadamente (cfr. c.473§2). Se le encomienda, además que, siguiendo el espíritu sinodal, se esfuerce por procurar que el dialogo y el encuentro frecuente con el personal de la Curia, tanto eclesiástico como seglar, se convierta en una praxis necesaria para la buena marcha de la misma.

Establezco que sus cometidos serán los a continuación se expresan:

1. Regular la coordinación administrativa y el funcionamiento de la Curia, así como organizar todo lo referente a las infraestructuras necesarias para el desempeño de las tareas administrativas de la misma.
2. Procurar que todos los oficios se realicen de manera coordinada y adecuadamente.
3. Revisar las competencias profesionales de cada uno de los que trabajan en la Curia y el cumplimiento de los horarios establecidos.
4. Elaborar el Estatuto de la Curia Diocesana y el Reglamento de funcionamiento en orden a la aprobación por el Obispo.
5. Velar para que a ninguno le falten los medios necesarios para desempeñar su cometido.
6. Supervisar y exigir responsabilidades cuando en la tramitación y resolución de los expedientes administrativos existan demoras injustificadas.
7. El Canciller-Secretario deberá notificarle todos los actos de la Curia llamados a producir efectos jurídicos (c 474).

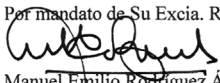
8. Junto con el Canciller-Secretario garantizará la seguridad del Archivo de Curia y ambos, de común acuerdo, concederán el permiso oportuno para acceder, de forma extraordinaria, al mismo o para sacar, ocasionalmente, y por un tiempo prudencial, alguno de los documentos que no estén afectados por la Ley de protección de Datos (c.487§1).
9. Supervisar y aprobar, con el *placet* del Obispo, y de acuerdo con el Vicario General y el de Patrimonio y Sosténimiento todo lo referente a la contratación de personal seglar, sus retribuciones de nóminas y cualquier modificación en las mismas.
10. Deberá supervisar todo lo referente al régimen laboral de los seglares y cuidar de que se cumpla la normativa vigente en materia laboral, dando solución a posibles casos de conflicto de competencias entre oficios.
11. Elaborar y dar a conocer el calendario de vacaciones y días no hábiles para que pueda ser conocido con suficiente anticipación. Establecer y concretar las vacaciones de todo el personal, tanto laicos como clérigos, de tal modo que siempre queden los diferentes oficios atendidos. Este calendario deberá ser publicado en la Programación Diocesana, así como los horarios de servicio al público de las oficinas de la Curia.
12. Aprobará, de acuerdo con la Vicaría para el Patrimonio y el Sosténimiento, los gastos o inversiones necesarias en todo lo que afecta a las dependencias de la Curia, que no esté contemplado en el presupuesto general.
13. Elaborará, en coordinación con la Vicaría para el Patrimonio y Sosténimiento el presupuesto anual de la Curia Diocesana.

Dado en la ciudad de Ourense, a 10 de enero de 2025.


 J. Leonardo Lemos Montanet
 Obispo de Ourense

Notifíquese y publíquese

Por mandato de Su Excia. Rvdma.


 Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
 Canciller



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 114/2025

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

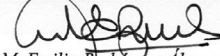
Por el presente, nombro PÁRROCO - RECTOR del *Santuario de San Benito de O Rabiño*, en la parroquia de O Rabiño, del Arciprestazgo de Ribadavia, al RVDO. D. EMILIO ROMÁN ESTÉVEZ, con las facultades y licencias ordinarias para el fiel cumplimiento de lo que establece el c. 1234 del CIC, habida cuenta de la extraordinaria y constante devoción de los fieles de la Diócesis a San Benito de Nursia.

Dado en Ourense, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.



*J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 115/2025

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Xoán de Louredo* y *San Cibrao de Merens* en el Arciprestazgo de Ribadavia, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al *Rvdo. D. JULIO RODRÍGUEZ LÓPEZ* con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdo. Sr. D. *Manuel Emilio Rodríguez Álvarez*

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

PROT. Nº: 117/2025

**EL DR. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

Con fecha veinte de febrero el Rvdo. D. José Iglesias Iglesias, párroco moderador de la UaP de Santa Eufemia la Real del Norte - La Medalla Milagrosa – Cruz Alta de la ciudad de Ourense, me ha presentado su renuncia al ministerio pastoral por motivos de salud; a fin de proceder al nombramiento de un nuevo párroco-moderador que se encargue de la cura pastoral de dicha UaP,

Por el presente ACEPTO y hago efectiva la renuncia como párroco moderador de la mencionada UaP del Rvdo. D. José Iglesias Iglesias.

Dado en Ourense, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Notifíquese y publíquese.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Por mandato de S.E. Rvdo. M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°: 118/2025

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

Por el presente nombro al **Ilmo. Sr. D. PABLO CÉSAR GONZÁLEZ**
CARBALLO, como **Párroco-Moderador** de la Uap de Santa Eufemia la Real del
Norte - La Medalla Milagrosa – Cruz Alta.

Dado en Ourense, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.


 **Don Leonardo Lemos Montanet**
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdo.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 119/2025

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Con fecha ocho de septiembre de dos mil quince constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Ribadavia y nombramos para su atención y servicio a un equipo de sacerdotes; habiendo trasladado al Párroco-Moderador a otro encargo pastoral por el presente, vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. JOSÉ BENITO OTERO RODRÍGUEZ, Párroco-Moderador de dicha UaP** y al **Rvdo. D. José Ramón Villar Méndez** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE RIBADAVIA**, en el Arciprestazgo de Ribadavia.

Esperamos confiadamente que cumplan con toda fidelidad las obligaciones que les son propias y que se determinan en los cc. 518 y siguientes y en la normativa sinodal diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº: 176/2025

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *Santa María de Carballeda, Santa María do Desterro de A Corna, San Xoán de Coiras, Santiago de Torcela y San Paio de Loeda* en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente mientras no entren en vigor las normas que regulan las Unidades de Atención Pastoral, tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al *Rvdo. fr. GABRIEL CORDERO ROSALES* con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles de dichas parroquias.

Y, al mismo tiempo, le designo **RECTOR** del Santuario Mariano de Santa María do Desterro, en la parroquia de A Corna.

Dado en Ourense, a uno de marzo de dos mil veinticinco.



Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº.: 177/2025

**EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA.
OBISPO DE OURENSE**

Ante las circunstancias actuales que no permiten que un sacerdote preste servicio pastoral a una sola parroquia y procurando buscar un mejor y más adecuado funcionamiento de aquellas que le son confiadas, entre las que existen algunas realidades comunes que afectan a su configuración, no solo administrativa, sino también pastoral y humana, como sucede con las parroquias pertenecientes al Concello de Piñor de Cea: Carballeda, A Corna, Coiras, Loeda y Torcela, y siendo consciente de que es imprescindible, que junto con el sacerdote que las atienden, formen parte del Equipo Pastoral de la misma, tanto los miembros de la vida consagrada como los seglares y, en especial, aquellos que han sido instituidos en los Ministerios laicales; atendiendo a lo dispuesto en las Constituciones Sinodales (núm. 100) y a la Instrucción de la Congregación para el Clero *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*, en el núms. 85-86, y al CIC c. 517 §2 con el fin de proveer a que, en las actuales circunstancias, las parroquias de *Santa María de Carballeda, Santa María do Desterro de A Corna, San Xoán de Coiras, Santiago de Torcela y San Paio de Loeda* sean fortalecidas con una nueva colaboración, por el presente, vengo en nombrar y

NOMBRO

a **fr. GERARDO ANTONIO MERCHÁN MORA**, como miembro del Equipo Pastoral de las mencionadas parroquias, encomendándole lleve a cabo su colaboración de una forma más estrecha con el Administrador de estas.

Dado en la ciudad de Ourense, a uno de marzo de dos mil veinticinco.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Cartas Pastorales

Carta pastoral dirigida a todos los fieles de la Iglesia en Ourense y a los hombres y mujeres de buena voluntad, con motivo del Jubileo Ordinario 2025, del 29.12.2024 al 28.12.2025

La nueva tarea evangelizadora de la que nos hablan con insistencia los últimos Papas es la actividad que mejor abarca todo el dinamismo que caracteriza la vida de la Iglesia. La Iglesia existe para evangelizar[1]. Ya san Pablo VI nos recordaba que el fin de la Iglesia es llevar a cabo el anuncio al mundo entero de la “buena noticia” de la resurrección de Jesucristo. Somos conscientes de que no existe una verdadera evangelización si no se anuncia “el nombre, la enseñanza, la vida, las promesas, el Reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios (...) La historia de la Iglesia, a partir del discurso de Pedro en la mañana de Pentecostés, se entremezcla y se confunde con la historia de este anuncio. En cada nueva etapa de la historia humana, la Iglesia, impulsada continuamente por el deseo de evangelizar, no tiene más que una preocupación: ¿a quién enviar para anunciar este misterio? ¿Cómo lograr que resuene y llegue a todos aquellos que lo deben escuchar? Este anuncio –*kerigma*, predicación o catequesis– adquiere un puesto tan importante en la evangelización que con frecuencia es en realidad sinónimo. Sin embargo, no pasa de ser un aspecto”[2].

En este mismo sentido, el papa Francisco, con la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (2013), también nos manifiesta su preocupación por el anuncio del Evangelio al mundo de hoy y a sus gentes. En la Bula *Spes non confundit*, del pasado 9 de mayo de 2024, con la que ha convocado a toda la Iglesia a este Jubileo Ordinario de 2025, nos invita a todos a que nos convirtamos en “peregrinos de esperanza” de tal modo que este tiempo de gracia sea para los fieles “un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cfr. Jn 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (1Tm 1,1)”[3], “una esperanza que nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz”[4].

1. Celebrar un jubileo

Siempre que se proclama un jubileo en la Iglesia se realizan una serie de actos y celebraciones litúrgicas que de manera tradicional se repiten en cuanto a su estructura básica, aunque siempre existen algunas novedades. Todo esto tiene su repercusión en la vida celebrativa de la Iglesia porque la liturgia, como bien sabemos, es la oración pública de la Iglesia y según las enseñanzas del Concilio Vaticano II, es el “culmen hacia donde tiende toda su acción y, al mismo tiempo, la fuente de la que mana toda su fuerza”[5]. En el centro de

los actos más importantes del Jubileo está siempre la celebración eucarística, donde se recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo. El mismo Jesucristo, como peregrino y, sobre todo como “nuestra esperanza”, camina junto a los discípulos y les revela los secretos del Padre, de tal modo que se pueden hacer realidad aquellas palabras llenas de consuelo que nos ayudan a *creer, esperar y amar*, y que es la experiencia de los dos discípulos de Emaús: *Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída* (Lc 24,29).

Si la Eucaristía es la celebración culmen de todo acto jubilar, sin ninguna duda podemos afirmar que otro de los actos significativos de todo Año Santo es el solemne rito litúrgico de la apertura de la Puerta Santa. Sabemos que esta celebración ha cambiado en los últimos lustros. Para este Jubileo el Papa estableció la apertura de “puertas santas” sólo en las cuatro basílicas mayores[6]. Manifestó, además, explícitamente: “deseo abrir yo mismo una Puerta Santa en una cárcel”[7].

Después de la apertura de las “puertas” se subraya que la peregrinación jubilar ocupa un puesto muy singular y que éste no es un acto íntimo, individual, sino un signo del camino de todo el pueblo de Dios hacia el Reino, convirtiéndose así en una expresión de la sinodalidad de la Iglesia. Al cruzar el umbral de la Puerta Santa, el peregrino debe recordar aquel texto del Evangelio: *Yo soy la puerta: quien entre por mí se salvará y podrá entrar y salir; y encontrará pastos* (Jn 10,9). Con este gesto el peregrino expresa su decisión de seguir a Jesús y de dejarse guiar por él, que es el Buen Pastor. Por otra parte, la puerta es también un paso que conduce al interior de un templo singular. Para la comunidad cristiana el templo no es solo el espacio de lo sagrado al cual uno se debe aproximar con respeto, con un comportamiento preciso y una vestimenta adecuada, sino que es signo de la comunión que une a todo creyente con Cristo: es el lugar del encuentro y del diálogo, de la reconciliación y de la paz, es el espacio de la Iglesia como comunidad de fieles.

2. Una fiesta en torno a la “iglesia madre” de la Diócesis

Además de la apertura de las “puertas santas” en las basílicas patriarcales de Roma, el Papa ha establecido que ***el Domingo, 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales***, los obispos diocesanos celebrasen la Eucaristía para unirse a la apertura solemne del Año Jubilar. Esta liturgia se ha realizado de acuerdo con las pautas fijadas según el ritual preparado para la ocasión por el Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización. Este acontecimiento diocesano quiso ser un signo de que, mirando a la Ciudad Eterna, en donde tiene su Sede el Obispo Roma, principio de unidad en la Iglesia, cada Diócesis se ha unido al Jubileo de la Iglesia universal y, al mismo tiempo, este acto se ha convertido en una celebración litúrgica importante para cada una de las Iglesias locales, ya que la Iglesia es una y única[8].

Ante esta invitación, en un primer momento yo mismo me sentí desconcertado, sobre todo teniendo en cuenta que la fecha propuesta por el Santo Padre coincidía con el **Domingo** y era consciente de las muchas atenciones que los sacerdotes deben cubrir a lo largo de la geografía diocesana, con el fin de que nuestros fieles puedan vivir el precepto dominical y festivo. De hecho, algunos obispos habían pensado en adelantar la celebración para el sábado, pero desde la Santa Sede se nos recordó que tenía que ser el Domingo, tal como estaba previsto.

Releyendo la Bula pontificia me he dado cuenta de que lo que el Papa pretendía con esta invitación era que la apertura de la Puerta Santa en la basílica de san Juan de Letrán –templo en el que se encuentra la Cátedra del Obispo de Roma, la catedral del Papa–, también encontrase un eco en las iglesias particulares extendidas por todo el mundo. Ese era el motivo por el cual nos proponía, a todos los obispos del mundo, llevar a cabo esta celebración en aquellos templos en los que se encuentra la cátedra del obispo diocesano, realizando así, de una manera existencial y cronológica, un símbolo de la comunión entre las iglesias particulares y la Iglesia Universal.

Con el favor de Dios así hemos procurado hacerlo en nuestra Diócesis en la mañana del día 29, “Día del Señor”. Una muy buena representación del Presbiterio diocesano asistió a esa fiesta. Los sacerdotes vinieron acompañados de los fieles de sus comunidades parroquiales. Algunos caminaron, rezaron, almorzaron juntos y festejaron con júbilo la apertura del Nuevo Año Santo. Lo que para algunos, quince días antes del evento, nos parecía imposible, fue posible gracias al entusiasmo y a la respuesta efectiva, tanto de los sacerdotes como del pueblo de Dios, que siempre nos enseña y nos supera con su generosidad. A veces, ¡o casi siempre!, nos dejamos llevar de nuestros cálculos excesivamente realistas que tantas veces nos paralizan a la hora de llevar a cabo proyectos eclesiales que superan las fronteras de nuestras propias comunidades. Ha sido un acto extraordinario de comunión eclesial y de sentir la Iglesia como familia. Por el Pórtico del Paraíso hemos podido comprobar con qué emoción y alegría entraban en la catedral de san Martiño, todo tipo de personas, de distintos lugares de la Diócesis, ancianos y jóvenes, niños y mayores, que lo hacían llenos de esperanza y júbilo.

Tenemos un ejemplo reciente en nuestra Iglesia diocesana, ya que hemos podido constatar la respuesta positiva que los fieles laicos dieron a la convocatoria del Sínodo Diocesano 2016-2021. A pesar de que algunos piensan que la realización de estos eventos no es necesaria, ¡sí lo es! Nuestras gentes necesitan, en ocasiones, salir de su ámbito cotidiano y poder vivir y sentir que somos Diócesis, y que como Iglesia estamos llamados a caminar “juntos”, celebrar “juntos” y rezar “juntos”, así se expresó el *Sínodo ordinario de los*

Obispos, que se ha clausurado el pasado mes de octubre. A lo largo de sus sesiones se hicieron patentes los términos “together”, “todos, todos, todos” como “uno”, “mano a mano”, como si “fuésemos un solo cuerpo”, expresiones vivas de la comunión eclesial.

Tenemos una nueva cita, que os invito a reservar ya en vuestras agendas: el día 28 de diciembre de 2025, que también será Domingo y Fiesta de la Sagrada Familia, de nuevo nos reuniremos como Iglesia particular en la Catedral, para la celebración de la clausura del Año Jubilar según el ritual ya enviado por el Dicasterio correspondiente. ¡Soñemos con revivir juntos la alegría y la esperanza de la celebración de la apertura!

3. Templos y lugares jubilares

Acogiendo la benignidad del Santo Padre, aquellos que no puedan acudir a Roma para ganar el jubileo, al cruzar las puertas de nuestros templos jubilares y los lugares de la misericordia y de la escucha, también podrán ganar la indulgencia jubilar, cumpliendo unos requisitos determinados. En cada uno de estos centros, además de visitarlos con un corazón abierto a la conversión, deberán rezar las oraciones establecidas por la costumbre[9].

Recomiendo a los sacerdotes que, siempre que asista un grupo de fieles y visite aquellas iglesias en donde exista una “pila bautismal” significativa[10] –no un recipiente accidental–, ésta se adorne convenientemente y se haga de aquel lugar un espacio en donde se puedan renovar las Promesas del Bautismo, y se invite a rezar allí el Credo. Esta sería una buena ocasión para poder acotar y sistematizar en torno al baptisterio un espacio que se convirtiera en un lugar acogedor, cálido, que invite a la oración, que sea un espacio orante. En muchos de nuestros templos, a veces vacíos, recuperar ese espacio de oración sería como un despertador de la fe de nuestros mayores y de la fidelidad de aquellos que en la Iglesia supieron trasmitirnos, no sólo el don de la vida, sino el regalo impagable de la vida cristiana.

Sería encomiable que a lo largo de este Año Jubilar lográsemos recuperar la oración del Credo en su formulación “niceno-constantinopolitana”, acompañada de una sencilla catequesis sobre el Bautismo. Así podríamos ayudar a nuestros fieles a valorar el sentido de estas fórmulas que repetimos los domingos y solemnidades litúrgicas, a veces con monotonía sin paramos a pensar que con ellas expresamos el contenido central de la fe, siendo conscientes de que en ellas se recogen sintéticamente las principales verdades que un creyente acepta y de las que da testimonio en el día de su Bautismo y comparte con toda la comunidad cristiana a lo largo de su vida. Desde esta perspectiva resulta incomprensible que se pueda suprimir en la liturgia dominical el rezo comunitario del Credo con el fin de abreviar la celebración de la Misa.

En este año 2025 celebramos –entre otras muchas efemérides– los 1700 años del Concilio ecuménico de Nicea (año 325). El Credo de Nicea, con los añadidos de Constantinopla, está por tanto de aniversario. Es un resumen extraordinario de nuestra fe que forma parte de la Tradición secular de la Iglesia y que estamos llamados a orar, explicar y hacer vivas catequesis de lo que decimos en él. Recomendando vivamente que en este año procuremos priorizar la recitación del Credo Niceno-constantinopolitano todos los domingos y solemnidades del Año litúrgico, en lugar del Apostólico. Será una manera de que los fieles vuelvan a aprenderlo, allí donde se ha olvidado, y pueden aprovecharse las diversas fiestas del año para ir explicando su contenido, ayudándonos del Catecismo de la Iglesia Católica.

Qué hermoso sería que, a lo largo de este Año Santo, el lugar del baptisterio donde recibimos las aguas del Bautismo se convierta en un espacio de oración y allí nos parásemos, no sólo a recitar el Credo, sino a repensarlo, paladeándolo, degustándolo, metiéndonos en el contenido de sus artículos y sintiéndonos un eslabón más de la comunión de la Iglesia con una historia viva que arranca de un pasado, se vive en el presente y se proyecta al futuro con esperanza. Vivir esta realidad nos ayudará a luchar contra el desarraigo de nuestra vida de fe.

Por otra parte, no nos olvidemos de que con la recitación del “símbolo” se hacen elocuentes aquellas palabras del Apóstol Pablo: *Porque, si profesas con tus labios que Jesús es Señor; y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con los labios se profesa para alcanzar la salvación* (Rm 10,9-10). En este texto se subraya cómo la proclamación del misterio de la fe exige una conversión profunda no solo de las propias palabras sino también, y sobre todo, de la propia visión de Dios, de uno mismo y del mundo.

Nos dice el Catecismo: “Recitar con fe el Credo, significa entrar en comunión con Dios, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y también con toda la Iglesia que nos transmite la fe y en el seno de la cual creemos: este símbolo es un sello espiritual, es la meditación de nuestro corazón y es como una protección siempre presente; sin ninguna duda es el tesoro que custodiamos en nuestro corazón”[11].

4. Decreto jubilar

Como ya hemos dicho, el pasado 9 de mayo de 2024, Solemnidad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, el papa Francisco promulgó la Bula *Spes non confundit* (La esperanza no defrauda) con la que nos convocaba al Jubileo Ordinario del año 2025, manifestándonos que es su deseo de que este sea un tiempo que nos pueda *ayudar a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos*

como urgente. Por esa razón elegí el lema Peregrinos de Esperanza. Todo esto será posible si somos capaces de recuperar el sentido de la fraternidad universal, si no cerramos los ojos ante la tragedia de la pobreza galopante que impide a millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños vivir de manera humanamente digna. Pienso especialmente en los numerosos refugiados que se ven obligados a abandonar sus tierras. Ojalá que las voces de los pobres sean escuchadas en este tiempo de preparación al Jubileo. (...) La dimensión espiritual del Jubileo, que nos invita a la conversión, debe unirse a estos aspectos fundamentales de la vida social, para formar un conjunto coherente. Sintiéndonos todos peregrinos en la tierra en la que el Señor nos ha puesto para que la cultivemos y la cuidemos (cfr. Gen 2,15), no descuidemos, a lo largo del camino, la contemplación de la belleza de la creación y el cuidado de nuestra casa común[12].

Como pastor de esta Iglesia particular y en comunión con el Sucesor de Pedro, he leído su deseo de que en cada rincón de la tierra los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de esos signos que subraya en la Bula de indicción del Año Jubilar: trabajar por la paz, transmitir la vida y el deseo de que los jóvenes se animen a engendrar nuevos hijos, cuidar a los presos, los enfermos y ancianos, a los que viven solos y se sienten abandonados, los migrantes y refugiados, los exiliados y desplazados, los pobres y los que padecen hambre. Teniendo en cuenta estos ambiciosos horizontes que nos propone el Santo Padre, después de consultarlo convenientemente, y pensando en el bien del pueblo de Dios, no sólo he designado una serie de templos de la geografía diocesana, sino también unos espacios significativos en donde se pueda ganar la indulgencia jubilar.

El decreto está dividido en cuatro apartados que enmarcan los nueve centros jubilares. Me ha parecido mejor así con la finalidad de poder recoger el sentimiento de la Bula del Año Jubilar y aplicarla a nuestra Iglesia particular. Ciertamente se podrían establecer otros templos y lugares significativos, pues nuestra Diócesis posee, gracias a Dios, una realidad muy rica y expresiva que manifiesta la historia de fe y piedad de nuestro pueblo. En estos lugares, a lo largo del año, sería conveniente que se reuniese la comunidad diocesana para celebrar los diferentes acontecimientos que tienen lugar a lo largo del curso pastoral. Los rectores de estos templos y santuarios, de acuerdo con el Vicario para la Pastoral y Delegado para el Jubileo 2025, procuren establecer criterios comunes a la hora de elaborar los subsidios didácticos y pastorales necesarios que se ofrezcan a los fieles, para que puedan saber qué es y en qué consiste el Año Jubilar, cuál es el significado de un templo jubilar, así como una pequeña catequesis acerca de las indulgencias y de cómo se puede celebrar con provecho el Sacramento de la Penitencia.

A) *Templos y centros jubilares* en los que se debe ofrecer a los fieles un horario concreto en el que puedan ser acogidos, escuchados y prepararse bien para acercarse al Sacramento de la Reconciliación.

1.- *La Catedral y la parroquia de Santa Eufemia la Real del Centro*, en la UaP Ourense-Centro, prestarán una especial atención a todos los fieles de la Diócesis y de manera particular a los cuatro arciprestazgos de la ciudad de Ourense. Por su situación y la praxis observada a lo largo de los últimos años, la parroquia de Santa Eufemia es un lugar de referencia para muchos fieles a la hora de buscar un confesor. Es de desear que el rector del mencionado templo, en relación con el Cabildo y acogiendo a otros sacerdotes que reúnan las condiciones necesarias para tratar con delicadeza y misericordia a los fieles, establezca un horario de confesores, que sea lo más completo posible, y se haga público.

2.- *La parroquia de San Rosendo de Celanova*, centro de referencia de esa UaP. Prestará un servicio a los arciprestazgos de Celanova y de A Baixa Limia. Este templo, gracias a la colaboración de las Siervas de Jesús, coordinadas por el equipo sacerdotal, mantienen el clima de oración y de adoración en el mismo. Por otra parte, se está llevando a cabo una labor histórico-catequética con los fieles y visitantes. Es mi deseo que se incorpore a ese recorrido una explicación sobre el sentido que tiene el templo jubilar y en qué consiste un Año Santo en la vida de la Iglesia.

3.- *El Santuario de Nuestra Señora de los Milagros*, centro de referencia espiritual mariana para toda la Diócesis. Prestará su servicio a todos los peregrinos que allí se acerquen y en especial a los arciprestazgos de Os Milagros, Allariz y A Limia. Se ruega al rector del santuario y a los Padres Paúles que lo atienden pastoralmente, que hagan suyas las sugerencias que se les han hecho a los otros templos jubilares.

4.- *El Santuario de Nuestra Señora del Portal*, prestará su servicio a todo el arciprestazgo de Ribadavia. Se ruega a los sacerdotes de aquella zona pastoral que ayuden a los responsables de aquella UaP a prestar su servicio a los fieles que acudan a ese santuario en busca de ayuda, consuelo y perdón. Es necesario que se propongan los mismos subsidios establecidos para los otros templos jubilares.

B) *Centros de caridad y misericordia*, que quieren ser la expresión de aquella realidad que está cercana a alguno de los signos concretos que se mencionan en la Bula jubilar (7-15). Se han designado estos lugares porque son especialmente significativos a la hora de prestar un servicio de acogida y ayuda a las personas necesitadas, no sólo de cosas materiales, sino también de escucha y atención.

5.- *La Capilla de las Siervas de María*, en donde se encuentran algunos de los servicios de Cáritas Diocesana (de manera especial el comedor social),

lugar en el que podemos atender mejor las necesidades del prójimo, realizar labores de voluntariado y también ejercer la caridad haciendo llegar limosnas y donativos fruto de nuestro espíritu penitencial, tal y como viene aconsejado por la *Penitenciaria Apostólica (Sobre la concesión de la indulgencia durante el Jubileo Ordinario del año 2025*, apartado 3) y escuchar a tantas personas heridas por la pobreza y la soledad.

6.- La Capilla de la Residencia de Santa María de Verín, en donde se atiende a los ancianos y frente a este edificio se encuentra el Hospital Comarcal de Verín. En este lugar tenemos como referentes a los ancianos, las personas solas y abandonadas, a los enfermos y a sus cuidadores y familiares. Al mismo tiempo que los fieles visitan esos centros de misericordia –Residencia de Ancianos y Complejo Hospitalario– se pueden acercar a la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados para visitar al Señor y realizar los actos necesarios para lucrar la indulgencia jubilar. Este centro prestará, además, un servicio especial a todo el arciprestazgo de Verín y serán los sacerdotes de esa zona pastoral los responsables de establecer un horario de atención a los fieles. Ruego que se haga público ese horario y se apliquen las mismas observaciones y subsidios que se hayan establecido para los otros templos jubilares. Por la peculiaridad de esta capilla y lo cálida y acogedora que es, y al estar atendida por la Hermanitas de los Ancianos Desamparados, procúrese cuidar los momentos de Adoración Eucarística y potenciar los otros actos que allí es costumbre celebrar.

7.- El Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar, con el fin de hacer llegar las gracias jubilares a los privados de libertad y a sus familias, al personal que allí trabaja y a todos los que ejerzan alguna tarea de voluntariado, he determinado constituir este centro penitenciario como lugar jubilar. Todos los fieles que allí residan o presten un servicio en este centro ya sea por trabajo o de voluntariado, siempre y cuando vivan los otros aspectos establecidos, pueden ganar en él la indulgencia jubilar.

C) Centros de oración y encuentro:

De todos es sabido que la conversión de las estructuras y de todas nuestras actividades pastorales encuentran su fundamento en una auténtica conversión personal y misionera. Esto nos ayudará a retornar una y mil veces a “lo esencial” de nuestra existencia, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo lo más necesario[13]; y lo esencial de nuestra vida y de nuestra vocación: Jesucristo. Para ello es imprescindible buscar esos momentos y lugares para encontrarnos con el *rostro de Dios* (cfr. Sal 27, 8). Hoy más que nunca, debido a la complejidad de este mundo globalizado y a la rapidez con que nos hace mover la sociedad en la que estamos inmersos, es necesario crear o buscar *espacios sanadores y motivadores* que nos ayuden

a redescubrir nuestro camino. En este sentido, dentro del espíritu jubilar que es una invitación a buscar *momentos fuertes* para alimentar y robustecer la esperanza, imprescindible para vislumbrar la meta que es *el encuentro con el Señor Jesús*[14], he querido establecer como lugares jubilaes:

8.- ***El Real Monasterio de Santa Clara de Allariz***, lugar de adoración Eucarística y espacio para la escucha y la conversión. Todas las personas que se acerquen podrán ser atendidas por los sacerdotes de la zona y otros voluntarios, así como por alguna de las monjas designadas por la Madre Abadesa. Junto a este monasterio se encuentra la Casa de Espiritualidad “Emaús”, que estará abierta para realizar allí retiros, ejercicios o convivencias espirituales. Además, prestará un servicio especial al arciprestazgo de Allariz.

9.- ***El Monasterio de Santa María la Real de Oseira***, centro de acogida y escucha, albergue de peregrinos, en donde los fieles que lo deseen podrán ser atendidos por los sacerdotes-monjes para acceder a la Reconciliación. La Hospedería está disponible para los sacerdotes durante todo el año. Prestará un especial servicio al arciprestazgo de O Carballiño.

C) ***Lugares ocasionales***. Por último, se encuentran otros lugares que hemos denominado “ocasionales” en los que, una vez que sea solicitado bien por el sacerdote responsable, bien por el Arcipreste de la zona, se les puede extender el nombramiento ***temporal*** de *templo jubilar*. Dentro de este ámbito queremos contemplar los numerosos templos o santuarios de la Diócesis que, en momentos concretos del año, especialmente durante las novenas o la preparación de las fiestas patronales, reciben una mayor afluencia de fieles. Recomendamos a los sacerdotes responsables que, tanto ellos como los demás integrantes del Arciprestazgo, o aquellos que les ayuden eventualmente, se comprometan a establecer un lugar adecuado para acoger, atender y escuchar a los fieles, y en donde se pueda administrar el Sacramento de la Penitencia con sosiego y paz, con confesión y absolución individual. Debemos cuidar más la administración de este sacramento en ciertas fiestas y novenas en las que, en ocasiones, nos pueden las prisas. Por dignidad y respeto tanto al sacramento como a los fieles, no se puede administrar la Reconciliación dando la sensación de rutina o simple cumplimiento ritual, no dándole a los fieles el tiempo adecuado para la apertura de su conciencia y poder expresar sus pecados o un momento de diálogo sereno que tantas veces es necesario y buscado. Conviene recordar que la confesión de los pecados, junto con la contrición y la penitencia, además de la absolución según la fórmula litúrgica establecida por la Iglesia, son requisitos necesarios para la validez del sacramento[15].

Aconsejo, también, que precedido de la oportuna catequesis, se les ofrezca a los fieles la posibilidad de celebrar, comunitariamente, el Sacramento de la Santa Unción de Enfermos. Ruego a los sacerdotes responsables que también

se sirvan de los subsidios establecidos para los otros centros jubilaires, de tal modo que todos los fieles, con ocasión de las novenas de este año 2025, puedan recibir la información adecuada junto con las catequesis y guiones para la predicación, de tal modo que se pueda vivir una auténtica experiencia sinodal. No basta con que se celebren muchas Misas, es necesario, de acuerdo con el espíritu de la Bula del Santo Padre, que se prioricen otros signos y de forma especial se fomenten las Obras de Misericordia.

5. Otras celebraciones litúrgicas en el Jubileo

Las celebraciones litúrgicas tienen una importancia central en el Jubileo debido a su expresión y vivencia comunitaria de la fe, así como en la profundización de la relación personal y comunitaria, que necesariamente nos ayuda a abrirnos al encuentro con Dios y con los hermanos. Esta dinámica litúrgica es importante en toda la vida cristiana, pero un hecho jubilar necesariamente está unido a la participación en los sacramentos, subrayando la importancia que estos tienen en la vida cristiana. Son medios a través de los cuales los fieles reciben la gracia de Dios de manera tangible. Es importante que estas celebraciones sean cuidadosamente preparadas y celebradas, pensando siempre en que deben convertirse en un verdadero encuentro con Cristo y, de este modo, los peregrinos participen así activamente en ellas. Las celebraciones litúrgicas bien preparadas, y vividas con piedad y decoro, se convierten en cauce de evangelización.

No podemos olvidar que es recomendable preparar bien, para ser vivida con la suficiente tranquilidad, algunas celebraciones importantes antes de la peregrinación jubilar. Por ejemplo: la celebración comunitaria del Sacramento de la Penitencia, aunque también se podrá celebrar durante la peregrinación o al término de la misma, espacio en el que los fieles son llamados a una profunda conversión y renovación espiritual, y cuyo signo externo es sin duda el camino de la peregrinación. No es aconsejable dejar la Confesión para el día en el que hacemos la visita al templo o lugar jubilar. En este caso los pastores, cuando organicen una peregrinación comunitaria a un centro jubilar, preparen a los fieles –bien ellos mismos, o buscando la ayuda de otros sacerdotes– con una catequesis adecuada y dándole el tiempo conveniente para acoger, recibir y atender las confesiones, siempre con confesión y absolución individual.

Este tiempo jubilar es una ocasión propicia para revitalizar el Sacramento de la Reconciliación, tal como se ha pedido en nuestro Sínodo Diocesano[16]; aprovechar esta ocasión para redescubrir el valor liberador y sanador de la Confesión y recibir personalmente el don del perdón de Dios. El Jubileo es un signo de reconciliación porque abre un «tiempo favorable» (cfr. 2 Cor 6,2) para la propia conversión, poniendo a Dios en el centro de nuestra existencia.

No podemos pasar por alto otras celebraciones sencillas pero muy elocuentes como es el caso de realizar antes de partir, en el marco de la misma comunidad cristiana de referencia, la celebración del envío de los peregrinos contenida en el *Bendicional*.

Evidentemente, tal como hemos dicho al principio de esta reflexión, es muy importante preparar bien y darle un buen sentido a la Eucaristía, dentro de lo establecido por la Iglesia, animando incluso a su participación frecuente durante la semana o bien diariamente, porque es «fuente y cumbre de toda la vida cristiana». En la celebración eucarística se recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo: él se convierte para nosotros en ese «peregrino desconocido» que camina junto a los discípulos y les va desvelando los secretos escondidos en el misterio de la Santa Trinidad, de tal modo que puedan decir: *Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída* (Lc 24,29a).

Por otra parte, nuestra peregrinación jubilar, que también estará marcada por etapas y momentos diversos a lo largo de cada jornada, debe estar impregnada por la dinámica de la oración tanto personal como aquella de la Liturgia de las Horas, de manera especial las Laudes y las Vísperas que conforman la oración pública de la Iglesia. Sería recomendable que los pastores, aun aprovechando la peregrinación para conocer otros lugares y realizar algunas visitas turísticas, después de la cena, como último momento del día, creasen una ocasión propicia para revisar la jornada tanto personal como comunitariamente y programar el día siguiente; al finalizar este ejercicio, sería conveniente ayudar a los fieles a descubrir la belleza y sencillez de la última oración de la Liturgia de las Horas que son las Completas, que unidas a la práctica ascética del examen de conciencia contribuirían, de este modo, a la santificación de toda la jornada.

En la sociedad contemporánea no debemos tener recelo a la hora de presentar a los fieles, también a los jóvenes, la importancia que tiene la oración en la vida del cristiano y, al mismo tiempo, hacerles descubrir no sólo la belleza de esta acción, sino la importancia que tienen a la hora de lograr la paz y la serenidad en el espíritu, así como vía oportuna para abrirnos al querer de Dios. En el contexto de la comunidad cristiana es donde nos sentimos llamados para dirigirnos al Padre de las misericordias porque hemos recibido el Espíritu del Hijo. Y es, de hecho, el mismo Jesús quien ha confiado a sus discípulos la oración del *Padrenuestro*[17]. La tradición cristiana ofrece otros textos, como el *Avemaría*, que ayudan a encontrar las palabras adecuadas para dirigirse a Dios: “Mediante una transmisión viva, la Sagrada Tradición, el Espíritu Santo, en la Iglesia, enseña a orar a los hijos de Dios”[18].

Los momentos de oración realizados durante la peregrinación muestran que el peregrino desea recorrer los caminos de Dios “en su corazón” (Sal 83,

6) y son un cauce para ir creando una “cultura vocacional”. Este tipo de caminar necesita también de paradas y escalas varias, a menudo situadas en torno a ermitas, santuarios u otros lugares particularmente ricos desde el punto de vista del significado espiritual, donde uno se da cuenta de que –antes y al lado– otros peregrinos ya han pasado y que esos mismos caminos han sido caminos de santidad. De hecho, los caminos que llevan a Roma coinciden a menudo con la trayectoria vital de muchos santos.

Si se tuviera la oportunidad, llegados a Roma, destino ideal de nuestra peregrinación jubilar, las celebraciones litúrgicas marcarán también esos momentos a veces tan esperados. Desde esta perspectiva, durante el Jubileo las celebraciones litúrgicas deben convertirse en ocasiones privilegiadas para recibir la gracia de Dios y ganar la indulgencia plenaria.

6. La Indulgencia Plenaria

El Dicasterio responsable de organizar los eventos del Año Santo 2025 nos ha querido recordar que un signo peculiar e identificativo del Año Jubilar, como se ha transmitido desde el primer Jubileo del año 1300, es la concesión de la *indulgencia* que quiere expresar la plenitud del perdón de Dios, que no conoce límites, porque la misericordia del Señor es eterna. Esta misteriosa realidad se hace presente a través del *Sacramento de la Penitencia* y de la *Eucaristía*, y de los *signos de caridad y esperanza* que se establecen. Por tanto, para vivir plenamente este momento de gracia se exhorta a hacer referencia a los lugares particulares y a las diversas modalidades indicadas en el *Decreto de la Penitenciaría Apostólica*, del 13 de mayo de 2024.

En la sociedad del individualismo, de la indiferencia y de la increencia, hablar de las indulgencias hoy constituye un reto no sólo pedagógico, sino también catequético. Para los creyentes, hijos de Dios en el seno de la Iglesia Católica, la indulgencia es una manifestación concreta de la misericordia de Dios que supera los límites de la justicia humana y los transforma. Este tesoro de gracia se hizo presente a través de la vida, ministerio, pasión, muerte y resurrección de Jesús, y también de los méritos de la Virgen María y de los santos; contemplando estos ejemplos, y viviendo en comunión con ellos, la esperanza del perdón y del propio camino de santidad, que todos estamos invitados a recorrer, se fortalece y se convierte en una certeza. La indulgencia permite liberar el propio corazón del creyente de la huella del pecado que permanece en nosotros a pesar de haber recibido el perdón sacramental, para poder ofrecer con plena libertad la reparación debida[19]. Es la superación de lo que los teólogos llaman la «pena temporal» debida por el pecado ya absuelto. Digamos que la indulgencia repara de alguna manera, aplicando en nosotros el tesoro de los méritos de tanta santidad de la que es depositaria la Iglesia, las consecuencias que han podido tener los pecados personales

en nuestra existencia creyente, liberándonos no solo de *la culpa* –por medio del perdón sacramental–, sino también de *la pena merecida*, por medio de la indulgencia[20].

Concretamente, esta experiencia de misericordia pasa a través de algunas acciones espirituales que son indicadas por la Iglesia, que es la garante de esta riqueza sobrenatural. No basta solamente con pasar la Puerta Santa ni solo realizar otros ritos que la costumbre nos ha enseñado. Para lucrar la gracia jubilar y obtener la indulgencia plenaria en estos lugares, de acuerdo con el *Manual de Indulgencias* (cfr. nn. 17-20), se requiere tener la intención general de ganarla, estar bautizado, vivir la confesión sacramental, la comunión eucarística, cumplir con las obras establecidas (en este caso visita a un santuario o a un templo, o a cualquier otro lugar establecido por el Ordinario), rezar por las intenciones del Santo Padre (al menos un Padrenuestro o una Avemaría, aunque se concede la facultad a cada fiel de utilizar otra fórmula según su piedad y devoción). Conviene, además, no olvidarse de recitar siempre el Símbolo de la Fe, el Credo (cfr. n. 20,5).

De acuerdo con el espíritu expresado en las *Celebraciones litúrgicas. Jubileo 2025* (Prenotandos, n. 13), y aunque ya lo he mencionado antes, aconsejo a los sacerdotes que aprovechando la presencia de los fieles se haga en torno a la fuente bautismal, a ser posible a la entrada del templo, la renovación de las promesas del Bautismo, o bien se recite el Credo (cfr. n. 20,5). Una vez profesado el Símbolo de la Fe, el sacerdote debe asperger a los fieles, a medida que vayan entrando en el templo para un momento de oración, una Hora litúrgica, el rezo del Rosario o bien la celebración de la Eucaristía; en este último caso se suprime el acto penitencial y se comienza la liturgia con el canto o la recitación del *Señor ten piedad*.

Cuídese con esmero el Sacramento de la Reconciliación que nos asegura que Dios borra nuestros pecados. No es solo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de la fe de cada uno de nosotros. No debemos renunciar a la Confesión, sino descubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados (Bula, n. 23). Bien es cierto que, para que esto se pueda llevar a cabo, los fieles deben saber que cuentan con la disponibilidad de los sacerdotes para ejercer este ministerio. Por ello exhorto a todos los presbíteros que viven en esta Iglesia particular a que se pongan a disposición de los responsables de los templos y centros jubilares, para llevar a cabo esta tarea. Asimismo, si es conveniente, una vez iniciado nuestro camino jubilar nombraremos a un grupo de sacerdotes que ejerzan este ministerio como *Misioneros de la misericordia* allí donde se necesiten sus servicios.

Conviene precisar que para lucrar la *Indulgencia plenaria* es necesaria la recepción del sacramento de la Reconciliación –que ya se ha podido hacer al comienzo o durante la peregrinación, bien quince días antes o después de la visita al templo jubilar–, la participación en la celebración de la Eucaristía y recibir la comunión sacramental, preferiblemente en el mismo día en el que se gana indulgencia –que puede ser aplicada por uno mismo o bien por los difuntos–[21], según la forma establecida hasta el momento por la Iglesia. A estas condiciones propiamente litúrgicas se añade la oración por las intenciones del Papa. Esto es una señal de unidad con toda la Iglesia y su Pastor Supremo. Se puede rezar un Padrenuestro y un Avemaría, aunque cualquier otra oración puede ser válida, haciéndola con esa intención.

Aquellos que por enfermedad u otra causa no puedan realizar la peregrinación están invitados, de todos modos, a tomar parte del movimiento espiritual que acompaña a este Año Jubilar, ofreciendo su sufrimiento, las contrariedades de su vida cotidiana y participando en la celebración eucarística, en la medida de sus posibilidades.

7. *El alma del jubileo*

En medio de una sociedad que toda ella está recorrida por un individualismo egoísta y por un ambiente en el que se percibe un fuerte neopaganismo, resulta muy clarificador que el Santo Padre subraye la afirmación de que el espíritu penitencial es “como el alma del Jubileo” y, por consiguiente, la indulgencia jubilar se abre a otras posibilidades, no sólo a la satisfacción por medio de las oraciones de siempre y de la visita a un espacio jubilar, sino que según él estamos llamados a ser signos de esperanza para los hermanos que viven en la indigencia, por eso es necesario hacer el propósito de ***redescubrir las Obras de misericordia corporales y espirituales***, de ahí que visitando a los enfermos, a los que están en centros penitenciarios, a las personas que viven solas y en situación de abandono o que tienen capacidades diferentes, será posible obtener la indulgencia jubilar con esta visita, incluso como ya he dicho antes, una segunda vez al día, aplicándola en este caso sólo por los difuntos, tal como se establece y clarifica en la nota 20 de esta carta.

Siguiendo en esta misma perspectiva, el papa Francisco nos ayuda a descubrir también la dimensión de eternidad que encierran nuestras acciones, incluso las más sencillas y, por ende, el sentido de la indulgencia. Recordemos que en el Símbolo de los Apóstoles decimos: *Creo en la vida eterna*. Con este artículo de nuestra fe católica, tanto la fe como la esperanza encuentran su base fundamental, porque la auténtica esperanza cristiana no nos lleva a una pasiva actividad, sino que nos mueve a actuar inspirando nuestra imaginación y despertando en nosotros una “capacidad inventiva” para romper con lo antiguo –todo lo que queda atrás –, y abrirnos a lo nuevo, al futuro, al “todavía

no” de esa plenitud a la que estamos llamados[22]. La esperanza no nos evade del mundo, sino que nos ayuda a anhelar el futuro, una vida nueva, unos “cielos nuevos y una tierra nueva”.

Esta realidad es necesario abrirla a otros ejercicios ascéticos propios de esta sociedad de la telemática. Así, por ejemplo, se nos propone abstenernos durante un día de distracciones reales o virtuales, de consumos superfluos, donando una cantidad proporcionada a los pobres. No pueden faltar signos de esperanza hacia los migrantes, exiliados, refugiados y desplazados. Es bueno ocuparse con ardor renovado de los jóvenes, los estudiantes, los novios, las nuevas generaciones, implicarse en tareas de voluntariado y en aquellas actividades que vayan encaminadas a potenciar y proteger la vida humana y el cuidado de la naturaleza. Por eso *nosotros, en virtud de la esperanza en la que hemos sido salvados, mirando al tiempo que pasa, tenemos la certeza de que la historia de la humanidad y la de cada uno de nosotros no se dirige hacia un punto ciego o un abismo oscuro, sino que se orienta al encuentro con el Señor de la gloria*[23].

Frente al hecho de la muerte de nuestros seres queridos, el Año Santo nos ofrece la oportunidad de descubrir esa dimensión de trascendencia que pueden tener nuestras acciones de tal modo que la indulgencia jubilar, en virtud del dinamismo y la energía[24] que Dios concede a la oración, nos recuerda, dentro de esa clave de eternidad, que este Jubileo es un tiempo propicio para abrírnos al encuentro definitivo con Cristo y, al mismo tiempo, nos invita a purificarnos de todo para *permitirnos el paso definitivo al amor de Dios. Se comprende en este sentido la necesidad de rezar por quienes han finalizado su camino terreno; solidarizándose en la intercesión orante que encuentra su propia eficacia en la comunión de los santos*[25]. De ahí que la indulgencia, tal como se ha vivido en la tradición de la Iglesia, también está destinada a los que nos han precedido, nuestros difuntos, para que obtengan misericordia; es esta una obra de solidaridad y comunión para con aquellos a los que les debemos tanto. Desde esta perspectiva de fe, impregnados por la fuerza creadora de la caridad, todo está orientado a vivir un encuentro personal con el Señor Jesús, puerta de salvación y esperanza que no defrauda.

8. La importancia de la esperanza

La peregrinación que caracteriza este Año Santo Ordinario empieza antes de que nos pongamos en camino hacia Roma: su punto de partida es acoger la invitación que nos hace el Papa con la Bula *Spes non confundit*, leerla y meditarla y, después, tomar la decisión de iniciar esa peregrinación, tanto hacia dentro de nosotros mismos para conseguir la conversión personal, como proseguir el camino en compañía de los hermanos, porque toda peregrinación realizada desde la fe es una *vía de comunión en la fe* y es una experien-

cia que entronca siempre con la de Abraham, que en la Biblia viene descrito como una persona en camino: *Sal de tu tierra, de tu patria, y de la casa de tu padre* (Gn 12,1). Con estas palabras comienza su aventura, que termina en la Tierra Prometida, donde es recordado como un *arameo errante* (Dt 26,5). También en el ministerio público de Jesús nos encontramos con un viaje desde Galilea hacia la Ciudad Santa: *Cuando se completaron los días en que iba a ser llevado al cielo, Jesús tomó la decisión de ir a Jerusalén* (Lc 9,51). Él mismo llama a los discípulos a recorrer este camino y todavía hoy los cristianos son aquellos que lo siguen y se proponen acompañarlo. De ahí que esta peregrinación a la que se nos invita, también debe ser vivida como un redescubrimiento de nuestra vida de fe. Por eso *la esperanza, junto con la fe y la caridad, forman el tríptico de las «virtudes teologales», que expresan la esencia de la vida cristiana (...)* Sí, necesitamos que «sobreabunde la esperanza» (cfr. Rm 15,13) para testimoniar de manera creíble y atrayente la fe y el amor que llevamos en el corazón; para que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta[26].

El Santo Padre le da mucha importancia a la esperanza y, como ya hemos dicho, quiere que nos convirtamos en “peregrinos de esperanza”. La esperanza nos ayuda a salir de nosotros mismos, nunca gira en torno al “yo”, porque quien lucha por vivir con esperanza se trasciende a sí mismo ya que, en realidad, siempre supone “confiar en”, en este caso, confiar o fiarse de Alguien. Incluso algunos pensadores de vanguardia, como el filósofo contemporáneo de origen surcoreano Byung-Chul Han —citado en ocasiones por el mismo papa Francisco—, llegan a afirmar que la esperanza, la fe y el amor están emparentadas; se les llega a denominar “las tres bellas hermanas”. Cada una de ellas se consagra a *las otras*. Quien tiene esperanza, ama o cree, *se entrega al otro* y trasciende la inmanencia del propio yo[27].

Desde esta perspectiva la peregrinación a la que nos invita el Santo Padre debe ayudarnos a descubrir los «signos de los tiempos» que se van desplegando delante de nosotros y poseen en sí la capacidad de sorprendernos cotidianamente. Aquellos que hemos hecho el Camino de Santiago en varias ocasiones, nos damos cuenta de que cada etapa es diferente y cada jornada del camino tiene unas características peculiares que lo convierten en una experiencia única. Hay varios itinerarios para elegir, diferentes estilos de proyectar el camino; son muchos los lugares por descubrir que no los hemos recorrido antes; las situaciones, las catequesis, los ritos y las liturgias, los mismos compañeros de viaje que cambian a lo largo de camino, permiten enriquecerlo con nuevos contenidos y perspectivas. La peregrinación es una experiencia de conversión, de cambio de la propia existencia para orientarla hacia la santidad de Dios.

9. La Esperanza y la Eucaristía: camino de fraternidad

Releyendo la Bula del Año Jubilar Ordinario nos damos cuenta que ésta encuentra su clave interpretativa en la carta que el Santo Padre Francisco dirigió, el 11 de febrero de 2022, a Mons. Rino Fisichella, responsable del Dicasterio para la Evangelización, en la cual le encomendaba *la responsabilidad de encontrar las maneras apropiadas para que el Año Santo se prepare y se celebre con fe intensa, esperanza viva y caridad operante*. Asimismo, le da unas indicaciones para la preparación inmediata del Año Jubilar, en las que le manifiesta la designación del lema del Jubileo: **Peregrinos de Esperanza** (*Peregrinantes in spem*). Además, el Santo Padre le señala que *debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con mente abierta, corazón confiado y amplitud de miras. El próximo Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Por esa razón –continúa el papa– elegí el lema Peregrinos de Esperanza. Todo esto será posible si somos capaces de recuperar el sentido de la fraternidad universal, si no cerramos los ojos ante la tragedia de la pobreza galopante que impide a millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños vivir de manera humanamente digna. Pienso especialmente en los numerosos refugiados que se ven obligados a abandonar sus tierras. Ojalá que las voces de los pobres sean escuchadas en este tiempo de preparación al Jubileo (...) la dimensión espiritual del Jubileo, que nos invita a la conversión, debe unirse a estos aspectos fundamentales de la vida social, para formar un conjunto coherente. Sintiéndonos todos peregrinos en la tierra en la que el Señor nos ha puesto para que la cultivemos y la cuidemos (cfr. Gen 2,15), no descuidemos, a lo largo del camino, la contemplación de la belleza de la creación y el cuidado de nuestra casa común.*

No puedo omitir el hecho, para mí tanto pastoral como espiritualmente impactante, de que en septiembre de 2023 tuve la suerte de participar en la Asamblea preparatoria del Congreso Eucarístico Internacional que, en lugar de celebrarse en Roma, como viene siendo habitual, se realizó en la misma ciudad de Quito, que un año después sería la sede del Congreso Eucarístico. Fueron unas jornadas de reflexión y estudio en las que estuvieron presentes las orientaciones y perspectivas del Año Santo Jubilar Ordinario 2025. Durante aquellos días se concretó y puso de manifiesto el lema del Congreso que, desde el primer momento, se encontraba en perfecta sintonía con el Jubileo.

En este sentido, el papa Francisco menciona en la Bula, varias veces, la carta de San Pablo a los Romanos, uno de cuyos textos mencioné en la homilía de la Misa de apertura del Año Jubilar en nuestra Diócesis, el pasado

Domingo, día 29 de diciembre. Éstas fueron mis palabras: permitidme que os la lea, porque puede servirnos de programa de vida para este comienzo del Año Jubilar. Así dice: *Que la esperanza os tenga alegres; manteneos firmes en la tribulación, sed asiduos en la oración; compartid las necesidades de los santos; practicad la hospitalidad. Bendecid a los que os persigan; bendecid, si, no maldigáis. Alegraos con los que están alegres: llorad con los que lloran. Tened la misma consideración y trato unos con otros (...). A nadie devolváis mal por mal. Procurad lo bueno ante toda la gente. En la medida de lo posible y en lo que dependa de vosotros, manteneos en paz con todo el mundo (...) No os dejéis vencer por el mal, antes bien venced al mal con el bien* (Rom 12,14 y ss.).

Algunos expertos en los textos sagrados han llegado a afirmar que estas palabras de Pablo eran como un eco del Sermón de las Bienaventuranzas de Jesús. Pero digan lo que digan los expertos, nos damos cuenta de que acoger el querer de Dios, que se nos hace presente en esta Palabra, sería un buen compromiso para nosotros y nuestras comunidades, y así mismo llevar a la práctica las sugerencias del papa y los consejos de san Pablo, tanto en el texto que acabamos de mencionar como aquel que hemos proclamado en la liturgia de este día[28]. Estoy seguro de que si así lo hiciésemos estaríamos reforzando el espíritu comunitario y sinodal de nuestras comunidades eclesiales y convertiríamos la **fraternidad en esta medicina que puede curar el mundo**[29] de tanto individualismo, de tanto orgullo, de tanto «yo herido» por no se sabe qué causas; una fraternidad que tiene sus orígenes en un Dios que nos ama con corazón de Padre y nos invita a ser instrumentos de paz, de concordia, de justicia y de amor. Preguntémonos, qué sería de nuestra nación, ciudad, pueblos y aldeas, de nuestras parroquias y comunidades, de nuestras relaciones personales y de amistad —¡de nuestro Presbiterio!— si abriésemos la puerta de nuestro corazón a esa fraternidad que brota del corazón del Dios de la misericordia y que se nos muestra a través de esta imagen de Cristo crucificado, el Santo Cristo que bendice siempre y no maldice, ni siquiera a aquellos que le crucificaron. Esa fraternidad que es la medicina para curar el mundo; si la viviésemos con autenticidad y como un compromiso comunitario, nos curaría de tantas cosas como nos separan y desunen, de tantas críticas destructivas que no conducen a ninguna parte, de tantos enfrentamientos estériles que sólo nos dividen y todo lo que divide proviene del Maligno[30].

Esta **Esperanza** —así, con mayúsculas, porque es *Cristo Jesús* (1 Tim 1,1)— se une a la Eucaristía. Es Cristo, presente en la Eucaristía, nuestra Esperanza, la única fuente de fraternidad que puede sanar el mundo. De ahí que el tema de la esperanza surge como algo central para los cristianos. De hecho, la Iglesia lo propone con fuerza en un tiempo marcado por fuertes tensiones. Además,

este lema evoca el movimiento de la Iglesia que camina en peregrinación a la luz de la esperanza que hace posible el futuro. Si nos dejamos atrapar por las experiencias cotidianas, tanto locales, como nacionales e internacionales, éstas parecieran sofocar la posibilidad de un futuro en paz. El Jubileo con su contenido de conversión, perdón, camino y misericordia se convierte en posibilidad para el futuro mismo. La esperanza es la luz que ilumina el futuro, pero no en un sentido ingenuamente optimista. Nosotros lo sabemos: *la esperanza es Jesucristo, muerto y resucitado, presente en la Eucaristía*, de donde brota todo el dinamismo de la Iglesia y de sus hijos.

10. Santa María, Madre de la Esperanza

He querido firmar el Decreto con el que se establecen los templos y lugares jubilares en nuestra Iglesia particular el día 12 de diciembre de 2024, Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. A esta advocación mariana, entrañablemente unida a la piedad mariana de los pueblos hispanos y a su misma evangelización se refiere el Santo Padre en la Bula *Spes non confundit*, para recordarnos que el pueblo mexicano —y con él, la Iglesia entera— se prepara para celebrar en 2031 los 500 años de la primera aparición de la Virgen a san Juan Diego (Cerro del Tepeyac, 1531).

Al concluir esta reflexión que pongo en tus manos para que te pueda ayudar a vivir mejor este Año Jubilar de la Esperanza, vienen a mi recuerdo las mismas palabras que el Papa nos dice: *Por medio de Juan Diego, la Madre de Dios hacía llegar un revolucionario mensaje de esperanza que aún hoy repite a todos los peregrinos y a los fieles: «¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu madre?»*[31].

No son fáciles las situaciones de los que luchamos por vivir nuestra fe en una sociedad cada vez más desvertebrada, inconformista, enfrentada y cargada de un agresivo secularismo; y todo ello, en medio de un ambiente neopaganismo que tantas veces está inficionando nuestras labores apostólicas, llegando en ocasiones a ciertas claudicaciones en la manera y forma de vivir nuestra fe dentro del seno de la Iglesia Católica. El Sínodo Diocesano 2016-2021 llegó a plasmar en sus reflexiones esas dificultades que condicionan nuestra pastoral y, de manera especial, la catequesis y la formación religiosa cristiana en la escuela y en los demás ámbitos de la sociedad, fundamentalmente en el ámbito de la cultura[32].

Ante esta situación tantas veces adversa caben dos posibilidades: instalarnos en nuestras inercias que nos hacen autorreferenciales y críticos negativos contra todo y contra todos, o bien, abrirnos a ese proyecto de futuro anclados con fuerza en la palabra de Jesús que nos recuerda con insistencia: *¡No tengáis miedo!* (Mt 10,26.27). Son las mismas palabras que nos repiten los últimos Papas y que fueron palabras fuertes y emblemáticas pronunciadas por san Juan Pablo II,

en la homilía del inicio de su pontificado[33]; por Benedicto XVI, en su visita a España[34]; y también por el papa Francisco, en la JMJ de Portugal[35].

No podemos perder la esperanza y, por ello, se nos invita a mirar a María, Madre de Dios. En ella la esperanza encuentra su testimonio más elevado. Si recordamos el Vaticano II nos damos cuenta que nos presenta a la Virgen como aquella que en esta tierra, hasta que llegue el día del Señor (cfr. 2 Pe 3,10), *nos precede con su luz al Pueblo de Dios peregrinante, como signo de esperanza segura y de consuelo*[36]. Por otra parte, no podemos olvidar cómo la piedad de la Iglesia se dirige a María llamándola “esperanza nuestra” y en la liturgia la celebra como “Madre de la santa esperanza”, como señal de “esperanza segura”[37].

En nuestro pueblo, de raíces tan marianas, recurrimos a Santa María Nai, para que, así como en su peregrinación terrena alentó a los discípulos de su Hijo, de igual modo nos ayude a crecer en esperanza y a ser constructores de una civilización nueva, ya que sólo Aquel que es la auténtica Esperanza puede *hacer nuevas todas las cosas* (Ap 21,5).

NOTAS

- [1] Cfr. Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (1975), n 14.
- [2] *Ibid.*, n. 22.
- [3] Francisco, Bula de convocación del Jubileo Ordinario del año 2025, *Spes non confundit*, n. 1 (a partir de ahora cuando se cite este documento sólo se utilizará esta referencia: *Bula 2025*, seguida del número correspondiente).
- [4] Bula 2025, n. 3a.
- [5] Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 10.
- [6] Bula 2025, n. 6b.
- [7] Bula 2025, n. 10b.
- [8] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium*, n. 23.
- [9] Cfr. En el *Echiridion indulgentiarum* (Roma 1999, 4ª edic.), en el n. 19, se dice: “La obra prescrita para la obtención de una indulgencia plenaria aneja a una iglesia u oratorio consiste en la visita piadosa a este lugar y el rezo del Padrenuestro y el Credo”.
- [10] Nos referimos a esa “pila bautismal” en donde los fieles de esa parroquia se han bautizado a lo largo de los siglos; en ese lugar, generación tras generación, fueron bautizadas tantos miembros de su familia, incluso se da el caso, bastante frecuente, que aun viviendo lejos de Galicia, cuando les nace un hijo, desean bautizarlo en aquella parroquia donde uno de los padres se ha bautizado. Con ocasión de este Año Jubilar, sería recomendable realizar una labor de catequesis sobre el Bautismo y su importancia en nuestra vida de fe y, al mismo tiempo, los pastores debemos cuidar y adecuar ese espacio litúrgico de nuestras iglesias en donde todavía encontramos antiguas y bellísimas pilas bautismales cargadas de historia y de arte. Y allí donde una incierta formación teológica litúrgica llevó a algunos sacerdotes a colocar la antiquísima pila bautismal en el atrio del templo convirtiéndola, en algunos casos, en un artístico macetero, les recomiendo que hagan todo lo posible por recuperar esa pila bautismal, en donde muchos cristianos recibieron el Bautismo a lo largo de la historia de fe vivida en esa comunidad.

- [11] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 197.
- [12] Carta del papa Francisco a Mons. Fisichella (11 de febrero de 2022), en la que le encomienda la gestión de organizar el Año Santo Ordinario 2025.
- [13] Cfr. Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n. 35 (EG).
- [14] Bula 2025, n. 5.
- [15] Recomiendo vivamente a los sacerdotes releer con calma la Nota del Dicasterio de la Doctrina de la Fe *Gestis verbisque* sobre la validez de los sacramentos (2024), aprobada por el papa Francisco. En ella, se nos recuerda que “para todos los Sacramentos, en cualquier caso, la observancia de la materia y de la forma se ha exigido siempre para la validez de la celebración, con la conciencia de que las modificaciones arbitrarias de una y/o de otra -cuya gravedad y fuerza invalidante deben ser comprobadas cada vez- ponen en peligro la concesión efectiva de la gracia sacramental, en evidente perjuicio de los fieles” (n. 17).
- [16] Cfr. Sínodo Diocesano, *Normativa Diocesana*, nn. 61-67.
- [17] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2759, 2765.
- [18] *Ibid.* nn. 2550-2660.
- [19] No deja de ser providencial que el Año Santo en Roma coincida con el Año Santo en Paray-le-Monial por los 350 años de las revelaciones del Sagrado Corazón de Jesús a Santa Margarita María de Alacoque, donde se nos invitaba a la reparación por los pecados de toda la humanidad. De hecho, el papa Francisco ha publicado, recientemente, la carta encíclica *Dilexit nos* (24 de octubre de 2024), sobre el Sagrado Corazón de Jesús que, junto con la Bula *Spes non confundit* (2024), serán sin duda dos textos para meditar durante el Año Santo 2025.
- [20] En la explicación de la teología católica siempre se ha usado un ejemplo para iluminar este tema, que es el del clavo en la madera. Por medio de la confesión se nos perdona la culpa, que sería como arrancar el clavo inserto en el madero. Sin embargo, en la madera queda el agujero ocasionado por el clavo, que sería la *pena temporal*, consecuencia del pecado, que tenemos que “arreglar” en esta vida (penitencia) o después de esta existencia física (Purgatorio). La indulgencia viene en nuestra ayuda en la reparación de la pena temporal que merecemos por nuestros pecados.
- [21] Conviene releer bien el *Decreto de la Penitenciaría Apostólica* del 13 de mayo de 2024 sobre la concesión de la indulgencia durante en Jubileo Ordinario del año 2025, ya que permite ganar **una segunda indulgencia en el mismo día**, bajo unas determinadas condiciones. Dice así en la parte III: «Los fieles que habrán emitido el acto de caridad en favor de las almas del Purgatorio, si se acercan legítimamente al sacramento de la Comunión una segunda vez en el mismo día, podrán conseguir dos veces en el mismo día la *Indulgencia plenaria*, aplicable solo a los difuntos».
- [22] Cfr. Byung-Chul HAN, *El espíritu de la esperanza*, Barcelona: Herder, 2024, p. 68.
- [23] Bula 2025, n. 19.
- [24] Cfr. Flp 3,21.
- [25] Bula 2025, n. 22b.
- [26] Bula 2025, n. 18.
- [27] Cfr. Byung-Chul HAN, op. cit., p. 135.
- [28] Cfr. Col 3,12-21.
- [29] Tanto en la Asamblea preparatoria del Congreso Eucarístico Internacional que se celebró en Quito, en 2023, como en el Congreso mismo, que para mí fue un experiencia eclesial excepcional que he podido vivir en aquella hermosa capital de Ecuador, del 7 al 15 de septiembre de 2024, desde el primer momento las orientaciones propuestas por el

Papa para el desarrollo del Jubileo Ordinario 2025, trazadas en la carta a Mons. Fisiche-lla, de la que ya hemos hablado, iluminaron todas nuestras reflexiones. De ahí surgió el bellissimo y comprometido lema del evento: ***Fraternidad para sanar el mundo.***

- [30] Cfr. Obispo de Ourense, *Homilía en la Misa de Apertura del Año Jubilar Ordinario 2025*, 29 de diciembre de 2025.
- [31] Bula 2025, n. 24b.
- [32] *Constituciones Sinodales, 2016-2021*, pp. 59-63.
- [33] Juan Pablo II, *Homilía en el comienzo de su pontificado*, 22 de octubre de 1978, n. 5.
- [34] Benedicto XVI, *Homilía en la Vigilia de oración con los jóvenes en Cuatro Vientos*, 20 de agosto de 2011.
- [35] Francisco, *Homilía en la Santa Misa de la Jornada Mundial de la Juventud en el parque Tejo*, Lisboa, 6 de agosto de 2023.
- [36] Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, n. 68.
- [37] *Misa de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Santa Esperanza*, Misas de la Bien-aventurada Virgen María, Madrid 2023, n. 37, pp. 174-177.

Nota del Obispo de Ourense ante la Solemnidad de San José

San José, esposo de la Bienaventurada Virgen María, varón justo, nacido de la estirpe de David, que hizo las veces de padre para con el Hijo de Dios, Cristo Jesús, el cual quiso ser llamado hijo de José, y le estuvo sujeto como un hijo a su padre. La Iglesia lo venera con especial honor como patrón, a quien el Señor constituyó sobre su familia (Martirologio Romano).

La persona y la vida de San José tienen en la historia de nuestra salvación una importancia que ha sido reconocida siempre por la sagrada liturgia y las leyes canónicas al proponer su fiesta como día de precepto (cfr. canon 1246). Tradicionalmente el pueblo cristiano ha secundado esta norma dando un significativo realce familiar y social a la fiesta del 19 de marzo.

En el presente año 2025, este día ha sido declarado laborable en la Comunidad Autónoma de Galicia. Ante la necesidad de fijar claramente el tratamiento que dicha fiesta debe tener por parte de la comunidad católica, se establecen estos criterios con respecto al carácter festivo de este día.

En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, dispongo:

1. Mantener el día de San José (19 de marzo) como solemnidad de precepto, **con la obligación de participar en la celebración de la Eucaristía.**
2. Aquellos fieles que tengan jornada laboral ordinaria quedan **dispensados del precepto**, aunque se les pide y recomienda vivamente la participación en la Eucaristía de ese día de fiesta dedicado a San José, Esposo de la Virgen.
3. Se ruega a los párrocos y rectores de iglesias que **informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas** a las posibilidades y necesidades de los fieles.
4. La celebración del **Día del Seminario**, con la correspondiente colecta, se hará coincidiendo con las Misas de la **tarde del sábado, día 15, y del domingo, día 16 de marzo**, II Domingo de Cuaresma.

✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Homilías

Homilía na solemnidade de San Rosendo

Celanova, 1 de marzo de 2025

Meus benqueridos irmáns sacerdotes.

Fieis devotos de san Rosendo.

Saúdo con cordial afecto ás autoridades desta Vila de Celanova.

Benqueridos irmáns e irmás:

Xesús atopouse cunha grande multitude e sentiu compaixón por eles, porque eran coma ovellas sen pastor, e púxose a ensinalles (cfr. Mc 6, 34).

Estas últimas palabras do texto evanxélico que acabamos de escoitar pódennos axudar para achegarnos hoxe á vida e ministerio pastoral de san Rosendo de Celanova. Tamén el, seguindo as ensinanzas de Xesús, o Divino Mestre, “naquel tempo que lle tocou vivir” atopouse con tantos homes e mulleres en toda esta terra galega desde Mondoñedo a Iria Flavia, desde Caaveiro, mosteiro situado entre os ríos Eume e Sesín, na chamada fraga do Eume, ata esta fermosa vila de Celanova. Aquelas terras e as súas xentes foron para el un signo da presenza dun designio de Deus a través das cales sentiuse interpelado para converterse nun evanxelizador de tódalas xentes daquela Galicia do século décimo, escuro momento da nosa historia, percorrida toda ela por enfrontamentos entre príncipes, violencia xeneralizada, invasións, guerras locais entre os señores feudais motivadas case sempre por sentimentos de poder e rivalidade.

San Rosendo foi un gran pacificador, un organizador carismático da sociedade do seo tempo, adiantouse á súa época á hora de establecer medidas revolucionarias que cambiaron paulatinamente a anquilosada estrutura da política feudal, foi un prelado que soubo revestirse, como nos lembrou san Paulo, da *armadura de Deus*: paciencia, comprensión, diálogo, exemplo de vida, caridade e, sobre todo espírito de servizo para procura-la unión e a pacificación dos pobos, tarefa nada fácil; loitou contra o sistema de servidume e preocupouse de lograr a liberación dos pobres dunhas estruturas inxustas e esclavizadoras.

Do mesmo xeito que entón, tamén hoxe atopámonos con moitos dos nosos concidadáns que viven coa alma embargada por un pesimismo existencial como consecuencia do contexto social que nos tocou vivir de guerras, enfrontamentos entre as nacións e inxustas distribucións das riquezas entre os pobos, intrigas de poder e inxustizas que se fan presente con demasiada frecuencia no mundo de hoxe. Feitos que en ocasións levaron ó papa Francisco –rógo-

vos que o teñades presente nas vosas oracións nestes momentos— a dicirnos que parece que no mundo estamos a vivir unha terceira guerra mundial por etapas. E non lle falta razón porque, se son certos os datos que me deron, son cincuenta e oitos os lugares da terra que se atopan en guerra. Por outra banda, o deterioro que ás veces atopamos na nosa sociedade aínda que pretendamos enmascaralo con festas e festivais de todo tipo, cada vez máis asistimos a unha crecente desestruturación da familia —crave fundamental para todo benestar e progreso social e axente imprescindible para superar este inverno demográfico que está a baleirar os nosos pobos e vilas dunha maneira alarmante—; por outra banda, non logramos supera-lo individualismo, a falta de comunión entre os cidadáns, mesmo entre aqueles que se din cristiáns, e tantas veces atopámoslos instalados na melancolía e na indiferenza, que se manifesta dunha forma moi expresiva con esa frase que se escoita con frecuencia: non-hai-nada-que-facer, que é a expresión máis clara desa lei da inercia que impregna moito os ambientes nos que o home e a muller de hoxe desenvolve a súa vida. Caése así nun círculo vicioso segundo o cal, se as cousas están mal, facemos menos ou ben, xa as arranxarán a quen lle competa; sabendo que todos, todos, todos, estamos coimplicados no que é de todos. Por iso, esa actitude lonxe de mellorar a situación o que fai é empeoralala.

Con todo, ó achegarnos á vida de san Rosendo podemos ver cal foi o seu talante ante situacións máis ou menos similares, como se puxo a traballar e comprometeuse desde a súa vocación, sobre todo monástica, porque tiña clara esta chamada de Deus, e desde sempre desexou encerrarse no pequeno eremitorio de Caaveiro, próximo ó lugar onde eu nacín, ou regresar á súa querida Celanova. Con todo, co prestixio persoal e a autoridade concedida polo Rei, implicouse radicalmente tanto no plano político como no relixioso e espiritual, sen esquecerse de sanear as formas administrativas inxustas do momento; e non pensemos que as circunstancias nas que san Rosendo desenvolveu a súa vida e a súa misión eran mellores que as nosas; por iso non podemos deixar de preguntarnos como puido lograr tanto en tan pouco tempo e facer tanto ben, levantar mosteiros, negociar a paz entre inimigos, establecer leis, pacificar ás autoridades eclesiásticas —durante case dous anos tivo que exercer o seu ministerio episcopal na que máis tarde sería Compostela—; en definitiva, naquela época tan difícil para o mundo e, en especial para Galicia, a súa vida e ministerio serviu de sombra protectora baixo a cal moita xente do seu tempo atopou amparo e esperanza.

Certamente, con menos recursos e posibilidades que as que puidésemos ter nós, san Rosendo fixo moito ben de tal modo que cabe preguntarnos, cal é a clave que o moveu a enfrontarse a tantos obstáculos, e a loitar infatigablemente por cambia-lo mundo que lle tocou vivir?

Evidentemente, se son honesto comigo mesmo e convosco, non podo pensar noutra cousa que na FE. San Rosendo foi, sobre todo, un bo cristián que as circunstancias converteron en bispo en varias sedes da nosa terra, mesmo chegou a ser –como queda dito antes– Vicerrei e pacificador de Galicia. Foi a fe en Xesucristo o que o levou a converte-lo Evanxeo en código de conduta, unha fe que se é auténtica pode mover montañas; aínda que esta sexa pequena como un gran de mostaza, pero en definitiva FE. E pregúntome, e a vós os meus benqueridos irmáns e irmás diríxovos tamén esta interrogante: cales foron as características fundamentais que definiron a fe na vida de San Rosendo.

1. Foi *unha forza positiva*. Onde o home sen fe ve obstáculos, a fe auténtica ve oportunidades. Porque as crises lonxe de ser “crónicas dun fracaso inevitable” teñen por vocación producir crecemento no carácter e fortalecemento das virtudes. Por iso é polo que para coñecer quen é verdadeiramente unha persoa non podemos conformarnos coa súa mellor versión cando todo lle vai ben na vida, senón que é imprescindible vela nos momentos de crises e dificultades. Velaí o bo criterio de discernimento que nos axuda a descubrir e diferenciar a un bo gobernante do que non o é; ou a aquel que se preocupa de construír o ben, a paz, a xustiza entre todos e para todos, procurando, ó mesmo tempo, a construción do ben común, e non buscando os seus propios intereses.

2. A fe de san Rosendo *nútrese dunha esperanza*. Unha virtude da que nos fala o papa Francisco e propónnola para este Ano Santo Xubilar 2025, e convídanos a converternos en *Peregrinos de esperanza*. Pero unha esperanza posta en Deus e non nas realidades materiais cotiás que terminan por encerrarnos dentro dos límites físicos da nosa existencia, que poden ser grandes e sublimes, pero limitados, porque todo o material, aínda que sexa nobre, ten un fin.

3. A fe de san Rosendo *é compasiva*. Vemos no Evanxeo como se conmove o corazón de Xesús ó ve-la realidade da xente carente de referentes, de criterios elevados, de aspiracións, por iso aquel monxe, bispo e vicerrei conmoveuse deles porque contemplounos como *ovellas sen pastor*, e púxose a ensinalles, máis co exemplo que coas palabras. Por tanto, a verdadeira fe nunca é autorreferencial senón que se orienta ó outro e exprésase en clave de compaixón, de doazón e entrega ós demais. É a compaixón que move ó pastor da primeira lectura, que está ó tanto das necesidades das súas ovellas, que non mira por si mesmo, senón que pon tódolos seus sentidos en función das necesidades daquelas que están ó seu coidado.

4. A fe de san Rosendo *foi unha fe serena*. Porque a fe e só a fe coñece a tranquilidade de saberse custodiado e protexido polo que é o Gardián que

todo o pode. Só aquel que vive a súa vida en clave de fe vive sen medo e é capaz de manter a esperanza aínda no medio de grandes probas, porque se sabe querido por Deus e sabe que forma parte dos seus plans. Vive convencido de que nada na súa vida é fortuíto e aínda as cousas aparentemente malas Deus permíteas para o seu ben.

Irmás e irmáns meus: permitídmeme que como conclusión a estas palabras dígvos que estou convencido que o elemento singular da vida de san Rosendo, ese estímulo que o levou a facer tantas cousas –como exemplo podemos sinalar que el foi o que puxo os cimentos deste gran complexo histórico-artístico no que hoxe nos reunimos e que é a gloria desta vila, da Diocese de Ourense e de toda Galicia–, todo o que fixo foi grazas a ese impulso da súa fe. Tamén nós, como os santos que son amigos de Deus e dos homes e mulleres de tódolos tempos, estamos chamados a transformar, co optimismo que nos ofrece a virtude da Fe, as circunstancias adversas do noso mundo. Moitas veces corremos o risco de contempla-la realidade e de querer solucionala segundo o prisma desde o que a contemplamos; con todo, sabemos que o crente no noso Señor Xesucristo, aquel que se sente axudado pola tenrura maternal de Santa María a Nai de Xesús e Nai nosa, está chamado por vocación a transforma-la realidade e as súas circunstancias baixo o prisma da fe. Esta é unha empresa que se converte en estímulo para a nosa vida e é a porta da verdadeira esperanza.

Que así sexa.

Homilía en la Celebración eucarística en la que conferí el Diaconado a tres seminaristas

Capilla del Seminario Mayor, 15 de marzo de 2025

Mis queridos hermanos sacerdotes, gracias por vuestra presencia en esta Eucaristía que estamos celebrando en la Capilla de nuestro Seminario, lugar que nos trae a todos, especialmente a muchos de vosotros, sentimientos muy profundos de entrega, de generosidad y de fidelidad, y momentos muy felices en vuestra vida como sacerdotes. Saludo, también, a los sacerdotes que desde otros Presbiterios habéis querido acompañarnos en esta ocasión.

A los miembros de la Vida Consagrada.

A los seminaristas del “Divino Maestro” y del “Redemptoris Mater”; también a aquellos seminaristas, alumnos y alumnas del “Colegio Seminario Menor A Inmaculada”.

Queridos jóvenes y niños que nos acompañáis en esta celebración.

Queridas familias, en especial a las de los ordenandos.

Mis queridos Fran, Carlos y Jaime:

Acabamos de escuchar la Palabra que se nos ha proclamado en esta mañana del sábado de la I Semana de Cuaresma: *Moisés habló al Pueblo, diciendo: «Hoy el Señor, tu Dios, te manda que cumplas estos mandatos y decretos. Acátalos y cúmplelos con todo corazón y coda tu alma. Hoy has elegido al Señor para que él sea tu Dios y tú vayas por sus caminos, observes sus mandatos, preceptos y decretos, y escuches su voz»*. Por Providencia nos encontramos hoy con este texto que nos ofrece la Liturgia de la Palabra de este día de Cuaresma y creo que os lo podéis aplicar a vosotros mismos en este día de vuestra ordenación. Ayer, en el ámbito familiar del Seminario, en vuestra celebración habitual vespertina os habéis comprometido y firmado una serie de documentos y de compromisos que como futuros Diáconos os comprometéis a vivir, y lo habéis hechos delante de la Iglesia, representada por vuestros formadores y por los compañeros de vuestra Comunidad, que son los mejores testigos de vuestros compromisos porque son los que mejor os conocen. Podemos decir que ayer tarde habéis rubricado una alianza de amor que implica una dedicación total a Dios, comprometiéndos a caminar de acuerdo con esos compromisos y a ser y sentirnos miembros vivos y activos de esta Iglesia con la que también os habéis comprometido, y estáis llamados a quererla y servirla como ella necesita y desea ser servida.

Hoy, ante esta asamblea litúrgica, presidida por vuestro Obispo y acompañados por una representación del Presbiterio diocesano vais a ser ordenados Diáconos “*al servicio del Obispo*” –como nos lo recuerda la *Tradición*

Apostólica de Hipólito de Roma—. Porque es él, que como Padre y Pastor sabe de las necesidades de esta Iglesia, y sabe muy bien que le resulta imposible, por sus limitaciones personales, acercarse personalmente para acompañar las necesidades del Pueblo de Dios. Porque como muy bien sabéis, porque así os lo enseñaron vuestros formadores y profesores, que «los diáconos sois ordenados no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio», y de acuerdo con las necesidades de esta Iglesia debéis esforzaros, **«en particular, para despertar y sostener la atención de todos hacia los más pobres, en el marco de una Iglesia sinodal misionera y misericordiosa»**; así nos lo recuerda el *Documento final del Sínodo de los Obispos (octubre 2024)*, texto que debéis leer, meditar y poner por obra. Quisiera recordaros que entre esos *pobres* a los que debéis de acercaros, para escucharlos y ayudarles, están los de vuestra edad, también los niños y los jóvenes que, en esta sociedad de la telemática y de la IA, están sufriendo experiencias dolorosas que sin querer les apartan de Jesús. Por eso, *resulta esencial ofrecer a estos jóvenes un acompañamiento atento y paciente* —observando siempre las cautelas establecidas por el Protocolo Diocesano—, *en particular, merece ser asumida la respuesta, surgida gracias a su contribución, de «una experiencia de acompañamiento con vistas al discernimiento»*, *que incluye la vida fraterna compartida con educadores adultos, un compromiso apostólico para vivir juntos al servicio de los más necesitados; la oferta de una espiritualidad enraizada en la oración y la vida sacramental*.

En este sentido, los diáconos estáis llamados en este momento, y en este contexto social, a ser custodios del servicio en la Iglesia; estáis llamados a ser puentes que faciliten la cercanía y la participación activa de todos los fieles, sobre todo los de vuestra edad, ayudándoles a encontrarse con Jesús, el Señor, para que puedan caminar juntos en la misión evangelizadora.

Mis queridos: Fran, Jaime y Carlos, candidatos al diaconado; al asumir este ministerio, sé que sois conscientes de que se os confía la tarea de ser servidores diligentes y humildes. Vuestro compromiso implica:

- **El Servicio a la Palabra:** Proclamar el Evangelio con fidelidad y valentía, siendo testigos creíbles de la Buena Nueva. Pero para serlo, es necesario que convirtáis la Palabra de Dios en alimento de vuestra vida espiritual.
- **El Servicio a la Liturgia:** Asistir en la celebración de los sacramentos, especialmente en la Eucaristía, atender a los enfermos, visitarles en el entorno familiar y preocuparos de los niños y jóvenes que viven en esa misma casa; y cuidar bien los sacramentales de la Iglesia, realizándolos de acuerdo con los libros litúrgicos y evitar convertirlos en ritos mágicos; fomentar la vida de oración en las comunidades a donde iréis

destinados a través de una buena catequesis de la celebración de alguna parte de la Liturgia de las Horas.

- **Servicio a la Caridad:** Atender a los más necesitados, promoviendo la justicia y la solidaridad, y siendo signos vivos del amor de Cristo hacia los pobres y marginados; dedicar todo vuestro esfuerzo a potenciar la actividad de Cáritas allí donde funciona y dónde no, procurar establecerla.

Ahora bien, quisiera recordaros el consejo que nos dio el Santo Padre a los obispos en una reunión que hemos tenido con ocasión de la *Visita ad limina*: ¡Procurad quitar a los diáconos del altar! Que se impliquen en el ejercicio de la solidaridad, de la visita a los enfermos, de atención a los necesitados y, sobre todo, que hagan apostolado con los de su edad. Los diáconos no son solo para lucir la dalmática –hasta aquí las palabras del Papa–.

Mis queridos ordenandos: en esta asamblea litúrgica hay bastante gente joven; es una señal que confirma que ya estáis poniendo por obra algo de lo que queda dicho. No temáis acompañar a los jóvenes y a atreveros a plantearles el seguimiento de Jesús. ¡Él es nuestra esperanza! El Evangelio de Mateo que acabamos de proclamar finaliza con un imperativo: «*Sed santos perfectos*» –a mí, me gusta traducir por “santos”– «*Sed santos, como vuestro Padre celestial es santo*». Si tomáis en serio este imperativo evangélico en vuestra vida, dedicando tiempo a vuestra oración personal, a cuidar la frecuencia de los sacramentos, a ser delicados y prontos en la dirección espiritual –que cuando salís del Seminario es más importante e imprescindible que nunca–, os aseguro que, si obráis así, seréis fieles al querer de Dios y de su Iglesia, viviréis con gozo y alegría vuestra vocación, recibiréis el ciento por uno ya en esta vida y, lo que es más importante, la Vida eterna.

Pido al Espíritu Santo que os fortalezca en este nuevo camino, que os conceda *competencia en la acción, perseverancia en la plegaria y mansedumbre en el servicio* y que Santa María, Madre del Divino Maestro haga de vosotros unos testigos fieles de Jesucristo, convirtiéndoos en estos momentos en auténticos testigos de esperanza.

Que así sea.

Cartas

Carta cuaresmal, 2025

Dentro de los tiempos litúrgicos que nos ofrece la Madre Iglesia para nuestra formación y conversión se encuentra la Cuaresma. Este año estamos llamados a vivirla con una serie de connotaciones especiales propias del momento. Por una parte, debemos enmarcarla dentro del Año Santo Jubilar Ordinario 2025; por otra, toda la Iglesia se encuentra unida en oración por el Papa, en estos momentos un tanto difíciles para esta gran Familia, porque los que hemos vivido la experiencia de haber acompañado a nuestros padres ancianos en los momentos de enfermedad, sabemos que son vividos con especial intensidad, por ello como hijos e hijas de la Iglesia nos sentimos llamados a acompañar al Santo Padre con nuestro cariño hecho oración, para que el buen Dios y la que es Socorro de los enfermos le ayuden en estos momentos de enfermedad y le devuelvan la salud. Las dos circunstancias antes mencionadas deben estar presentes de una o de otra manera en la programación tanto personal como comunitaria de esta primera etapa cuaresmal.

Tampoco conviene olvidar que en nuestra Diócesis estamos inmersos en el proceso de sensibilización y reflexión para, desde la “conversación en el Espíritu” a la que nos invita el Papa y el *Documento conclusivo del Sínodo de los Obispos (2024)*, dejemos que nuestros corazones se abran al querer de Dios; alejemos de nosotros esos criterios individualistas o autorreferenciales para poder discernir cuál debe ser la reestructuración constitutiva de las *Unidades de atención Parroquial (UaPs)* de la geografía diocesana con la finalidad de poder realizar una pastoral más orgánica y humana. Este proyecto pastoral en el que estamos implicados pide de todos: pastores, miembros de la vida consagrada y fieles laicos una profunda **conversión personal** para que así podamos lograr esa **conversión pastoral** en la línea que nos marcó el *Documento final del Sínodo* sobre la sinodalidad y en las reflexiones llevadas a cabo en nuestro *Sínodo Diocesano*.

Sabemos bien que el tiempo de Cuaresma se despliega, delante de nosotros, en dos aspectos que marca nuestro camino hacia la Pascua: desde el Miércoles de Ceniza hasta la Misa en la Cena del Señor, en el Jueves Santo, ambos inclusive, momento en el que da comienzo el Santo Triduo; y desde este momento —en el atardecer del Jueves Santo— hasta la celebración solemne de la Vigilia Pascual, el día 19 de abril, el mayor acontecimiento litúrgico del año cristiano y de la vida de la Iglesia. En realidad se trata de un recorrido espiritual de cuarenta días recordando el tiempo que Jesús pasa en el desierto antes de iniciar su “vida pública” y, también, de los cuarenta años que el Pueblo de Israel pasó por el desierto después de haber sido liberado de la es-

clavitud de los egipcios. De igual modo, también nosotros como “peregrinos de esperanza” caminamos hacia la celebración de la Pascua con el gozo de habernos purificado, para celebrar así los acontecimientos de salvación que nos han dado una nueva vida en Cristo. Es bueno que nos recordemos y lo hagamos también a nuestros fieles las normas establecidas para el ayuno y la abstinencia, explicándoles, además, el auténtico sentido de las mismas.

Este año, como viene siendo habitual, en la celebración del Miércoles de Ceniza se proclamará el Evangelio de san Mateo (6,1-6.16-18); en él se nos ofrecerán las “armas” con las que debemos pertrecharnos para luchar en el “combate cuaresmal”: **oración, ayuno y limosna**, y así llevar a cabo nuestra conversión teniendo en cuenta las tres dimensiones que configuran nuestra vida como personas: la relación con Dios, con uno mismo y con los otros, los hermanos, de manera especial los más necesitados.

No nos olvidemos que, cuando cuidamos e intensificamos **la oración**, ésta nos ayuda a centrarnos más en Dios y a hacer que toda nuestra vida gire en torno a ese gran proceso que consiste en ir descubriendo poco a poco el querer de Dios, su voluntad, sobre nuestra propia persona y sus circunstancias. El **ayuno** nos hace salir de nosotros mismos, de nuestra autoreferencialidad, de tal modo que así podamos abrir nuestro corazón hacia los otros y dejar que la ternura forme parte de nuestras acciones, de tal modo que con esta austeridad de vida nos sintamos más libres de seguir al Señor dejando aparte todo aquello que nos impide ser fieles al proyecto de santidad trazado desde el Bautismo sobre cada uno de nosotros. Por su parte, la **limosna**, que no sólo consiste en compartir nuestro dinero con los demás, especialmente con los necesitados, sino que supone una mayor apertura de nuestra existencia para que sepamos descubrir que también nuestras cosas y nuestro tiempo, así como las cualidades y posibilidades que poseemos y que conforman nuestra vida cotidiana, también puede ser un reclamo que nos ayude a descubrirlas como objeto de donación y entrega a los demás. Recordemos el deseo que la Iglesia en España ha establecido para este Año Santo: atender a la “trata de mujeres”; y, de manera especial, podemos intensificarlo en el tiempo cuaresmal, de tal modo que nuestros ayunos y abstinencias deben tener un auténtico sentido cristiano. No se trata de ayunar o abstenernos sin más, como si fuese consecuencia de un plan proyectado por un experto nutricionista; para un cristiano el sentido de nuestras privaciones ascéticas siempre está orientado a salir de nosotros mismos, de nuestros intereses, egoísmos, comodidades y gastos superfluos para transformarse en una ayuda efectiva para los demás, de manera especial los necesitados, los más vulnerables y, en este año, como ya he dicho, colaborar con el programa de Cáritas a favor de las mujeres objeto de trata.

Además de ser fieles, en la medida de nuestras posibilidades, a estas tres formas clásicas de vivir la Cuaresma: **oración, ayuno y limosna**, en el *Mensaje del Santo Padre para la Cuaresma 2025*, que ya había firmado el pasado 6 de febrero de este año, días antes de su ingreso en la clínica, se nos ofrecen otras “armas” para nuestra lucha cuaresmal en este Año Santo.

Recordando la peregrinación del Pueblo de Israel por el desierto, camino de la tierra de la promesa, el Papa nos invita a que durante este año jubilar realicemos nuestro camino cuaresmal pensando en tantos hermanos que como consecuencia de la miseria, de la violencia, o buscando una vida mejor, tanto para ellos como para sus seres queridos, se han puesto en camino hacia tierras lejanas, lo han hecho como unos nuevos peregrinos de esperanza en una vida mejor. Ante este hecho no podemos sentirnos al margen ni dejarnos llevar de sentimientos negativos contra aquellos que procedentes de otras tierras han llegado hasta nosotros e incluso ya forman parte de nuestras comunidades parroquiales. Ante esta realidad que nos afecta, directamente, también a nosotros, el Papa nos plantea: *Sería un buen ejercicio cuaresmal **confrontarse con la realidad concreta de algún inmigrante o peregrino**, dejando que nos interpele, para descubrir lo que Dios nos pide, para ser mejores caminantes hacia la casa del Padre. Este es un buen “examen” para el viandante.* No podemos dejarnos llevar por sentimientos de rechazo y de exclusión contra aquellos que vienen a nosotros y no han nacido en nuestras tierras. Es bueno que nos preocupemos por acogerlos, acompañarlos y ayudarlos; si abrimos nuestro corazón nos daremos cuenta de que tienen mucho que aportar, incluso en la manera de vivir nuestra fe.

Después de este primer consejo, el Papa nos invita a que descubramos que *la vocación de la Iglesia es **caminar juntos**, ser sinodales*. Los hijos de la Iglesia debemos de redescubrir constantemente que estamos *llamados a hacer camino juntos, nunca como viajeros solitarios (...)* este caminar juntos *significa ser artesanos de unidad, partiendo de la dignidad común de hijos de Dios*. Os invito a que no ofendamos a nadie, con nuestros comentarios, por ser extranjeros, emigrantes, o de otro color. Seamos delicados y no excluyamos a nadie. No nos olvidemos de lo que nos recuerda la Escritura: *Todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. En efecto, todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús* (Ga 3, 26-28).

El tercer consejo que nos da el Papa para esta cuaresma es que este camino que debemos recorrer juntos debemos realizarlo anclados a la **esperanza** que no defrauda. El ser humano necesita la certeza de saber que *ni muerte ni vida ni ángeles ni principados ni presente ni futuro ni potencias ni altura ni pro-*

fundidad ni criatura alguna podrá apartarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor Nuestro (Rm 8,38-39). Porque es precisamente este Cristo, el Crucificado-Resucitado, nuestro Señor y nuestra Esperanza aquel que vive y reina glorioso en esa Pascua eterna. Esta es la invitación que nos hace el Papa, una vez más, a abrir nuestra existencia a la esperanza, a la confianza en Dios y en su gran promesa que es la vida eterna, porque *la alegría del Evangelio llena el corazón y la vida eterna de los que se encuentran con Jesús (Evangelii gaudium, 1)*. Que en nuestro camino cuaresmal, nos encontremos con Aquel que es nuestra esperanza y cuyo rostro se nos manifiesta en su Palabra, en sus sacramentos –especialmente en la Eucaristía– y en los hermanos más necesitados.

Os recomiendo que a lo largo de esta Cuaresma os pongáis en camino, peregrinando juntos, hasta alguno de los templos o lugares jubilares de nuestra Diócesis y ruego al Buen Dios que allí logréis experimentar la alegría propia del acontecimiento jubilar. A los sacerdotes os ruego que no os olvidéis de ofrecer a los fieles un horario adecuado para atender las confesiones con paz y, en la medida de vuestras posibilidades, realizad alguna *Celebración comunitaria de la Penitencia*, buscando a sacerdotes que os ayuden de forma que se pueda ofrecer a los fieles un tiempo para la confesión personal. La relación entre la celebración de la Penitencia y el Bautismo es un elemento a destacar en las predicaciones y catequesis durante este tiempo litúrgico tan significativo.

La Cuaresma no tienen sentido en sí misma, sino que lo tiene en cuanto que es una peregrinación hacia la celebración del Misterio Pascual, que es el acontecimiento central de la vida cristiana, misterio que da sentido tanto a nuestras luchas personales como a nuestro caminar juntos como peregrinos de esperanza en un cielo nuevo y en una tierra nueva que es la Pascua eterna.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Comunidade

Desde el año 1994, durante el pontificado de Mons. José Diéguez Reboredo (q.e.d.), la revista **Comunidade** se ha convertido en un instrumento claro y sencillo a través del cual el Pueblo de Dios, que peregrina por estas tierras ourensanas, recibe mensualmente, a través de su parroquia o de la comunidad cristiana a la que pertenece, ese ejemplar que le informa de lo acontecido en la vida diocesana y todo aquello que está programado y afecta a todos los que nos esforzamos por vivir nuestro sentido de Iglesia en estas tierras de antigua evangelización. Son muchos años de historia y de servicio. Podemos estar seguros de que esta revista es un instrumento al servicio de **todos**, que quiere hacer llegar a **todos** los que entre **todos** vamos construyendo en la Iglesia en Ourense. Por consiguiente, hablar de **Comunidade** es hacernos eco de una realidad que afecta a toda la comunidad eclesial.

Desde el primer momento me ha sorprendido cómo es posible que llegue a las diócesis hermanas de España —así me lo hacen saber de vez en cuando los señores obispos cuando me comentan alguna noticia—, pero no llega a un buen grupo de parroquias de nuestra Diócesis.

Tanto las personas implicadas en la revista como yo mismo nos hemos preguntado cómo es posible que suceda esto y cuáles pueden ser las causas de que no llegue. Obviamente siempre surgen razones: algunos afirman que se destacan las noticias que afectan a algunas comunidades y a otras no; la ofrecemos, pero la gente no las coge; las fotos son muy pequeñas y no se ven; etc. Es necesario decir que **Comunidade** es una obra de todos y en la que todos podemos colaborar. Es bueno hacer llegar las noticias de nuestras comunidades parroquiales; si no salimos es porque no generamos ninguna información. Por otra parte, se hace selección de unas sí y otras no; afirmar eso, además de no responder a la realidad, supondría un gesto de “mal espíritu”. En cuanto al tamaño de las fotografías no es posible, en tan poco espacio, poder recoger toda la documentación gráfica que nos llega, a veces del mismo lugar. Se pueden aducir otras causas, pero en este caso no es cuestión de “razones” sino de un sentido más delicado de participación en el “todo” al que nos invita la Iglesia, sabiendo que esa participación de “todos” en los mismos proyectos, aunque estos sean pequeños o pobres, no dejan de ser sencillos proyectos que nuestra Iglesia Diocesana, de acuerdo con sus posibilidades, quiere hacer partícipe a todos, de manera especial a aquellas personas que por razón de edad y por otras dificultades no tienen acceso a las vías telemáticas.

Cuando se afirma que la gente no recoge las revistas de *Comunidade* que se dejan, a veces abandonadas en los últimos bancos de la Iglesia, pensemos que en ocasiones, las más de las veces, es porque ha faltado una pequeña motivación para recordarles a los fieles que en ese lugar se encuentran no sólo

Comunidade, sino también los sobres para colaborar con *Manos Unidas*, con el *Seminario*, con la *Iglesia Diocesana*, con la misma parroquia, y otras muchas aportaciones que como hijos de la Iglesia debemos realizar.

Esta situación de un cierto “pasotismo estructural” supone una inercia que, combinada con unos servicios litúrgicos rápidos porque hay que servir a otras comunidades parroquiales, generan paulatinamente una desgana que ha sido muy bien reflejada por el *Documento Final del Sínodo de los Obispos* (octubre 2024). En el mismo se nos recuerda que los miembros de este Sínodo han manifestado su tristeza por la *falta de participación de tantos miembros del Pueblo de Dios en este camino de renovación eclesial*, subrayando, además, un cansancio generalizado de muchos a la hora de colaborar, de estar dispuestos a “conversar en el Espíritu” que transforma el hombre viejo que todos llevamos dentro, a trabajar en la misma dirección de acuerdo con lo que se estudia y establece tanto en el *Consejo de Pastoral Diocesano*, como en la *Asamblea de Arciprestes*, *Vicearciprestes*, *Delegados y representantes de los diferentes Secretariados diocesanos*, así como en el *Consello do Presbiterio*, en los *Consejos de Asuntos Económicos*, *Consejo de Administración del Instituto para la Sustentación del Clero*, etc. Todas estas estructuras sinodales, que existen en nuestra Iglesia, nos ayudan a descubrir que la misión pastoral compartida es tarea de la comunidad y que todos estamos invitados a superar aquello que tantas veces nos puede dejar cristalizados en nuestras inercias y que si no nos cuidamos podemos caer en la autorreferencialidad de la que nos habla tantas veces el papa Francisco. Debemos estar dispuestos, a pesar de los pesares, es decir, de las dificultades, fallos, errores y miserias que afectan tanto a los individuos como a las instituciones, a caminar juntos, de tal modo que sí podamos vencer esas inercias que nos empobrecen personal y comunitariamente, y nos impiden descubrir las muchas necesidades de nuestra *Iglesia que no tiene fronteras*, y cuyo rostro somos todos.

Quisiera hacer llegar un ruego a todos los sacerdotes y demás agentes de pastoral para que nos esforcemos por ser conductores y transmisores de tantas noticias que edifican la vida de la comunidad, así como de tantas cosas buenas como se viven y realizan en nuestra Iglesia particular. No podemos actuar como “aislantes” o como instrumentos que pueden provocar ese “cortocircuito” que en definitiva es una falta de caridad y de justicia con tanta gente sencilla que todavía sigue poniendo en nosotros mucha confianza.

Os bendice con afecto y se encomienda a vuestras oraciones,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Escritos

¡No perdamos la perspectiva!

Como viene siendo habitual en estos sesenta y seis años de vida de Manos Unidas, todos los meses de febrero, nos encontramos con su Campaña que en este año se centra en este lema: *Compartir es nuestra riqueza*.

Esta Campaña viene unida a la colecta en favor de esta realidad que nos afecta a todos y que la Iglesia en España ha establecido para el día 9 de febrero; por cierto, ante algunas dudas u opiniones es necesario recordar que esta campaña es dependiente de la Conferencia Episcopal Española, y es obligatoria. Soy consciente de la situación en la que se encuentran nuestras comunidades cristianas que desde la última pandemia se sienten impotentes para dar respuesta efectiva a tantas personas como acuden a nuestras instituciones de caridad. Este hecho se suma a proliferación de las muchas jornadas acompañadas de sus colectas determinadas; entre ellas nos encontramos con doce jornadas que llevan anexa su colecta respectiva. Por otra parte, todos los primeros domingos de mes, en nuestra Diócesis, existe la obligación de hacer la colecta en favor de Cáritas que, hoy más que ayer, es urgente porque urgentes son las muchas necesidades a las que debemos hacer frente.

Sin embargo, para no perder la objetividad, sobre todo en el caso de Manos Unidas, quisiera hacer un llamamiento a todos los hijos e hijas de la Iglesia que viven su fe en estas tierras ourensanas, siempre generosas. Me voy a servir de las palabras del papa Francisco que nos dice “El todo es más que la parte”. Tras este que podríamos denominar “lema”, el Santo Padre nos recuerda que “no hay que obsesionarse demasiado por cuestiones limitadas y particulares. Siempre hay que ampliar la mirada para reconocer un bien mayor que nos beneficiará a todos (...) se trabaja en lo pequeño, en lo cercano, pero con una perspectiva más amplia” (Evangelii gaudium, 235). Por ello es necesario hacer llegar esta grave necesidad que existe en nuestro mundo, sin olvidar lo que acontece en nuestro entorno.

Si es cierto que son muchas las personas necesitadas que acuden a nuestras comunidades, una buena cantidad emigrantes, no es menos cierto que en el mundo nos encontramos, en este primer cuarto del siglo XXI, con que existen 733 millones de personas que pasan hambre. Este único dato nos debe hacer temblar.

Yo ruego a los sacerdotes, a los directores de instituciones educativas, a los profesores de Educación Religiosa en la Escuela, a los docentes de cualquier materia, hombres y mujeres de buena voluntad, pero que tengan una cierta sensibilidad ante este problema humano que nos afecta a todos, que se esfuercen por hacer llegar a sus alumnos y a las familias la importancia que tiene

un 1€. No nos olvidemos que más de 700 millones de personas en el mundo viven con menos de 2€ al día.

Ruego a los sacerdotes que no priven a los fieles de la posibilidad de ser informados de estos datos que nos ofrece Manos Unidas y sean transmisores de sus aportaciones, aunque sean pequeñas, para compartir con los más necesitados lo poco que puedan tener, porque en compartir esta nuestra riqueza.

J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

En la revista diocesana *Comunidade*

Enero

Al comienzo del Jubileo Ordinario de 2025

Con la solemne celebración del domingo, 29 de diciembre, hemos iniciado en nuestra Diócesis, oficialmente, el Jubileo Ordinario convocado por el papa Francisco para toda la Iglesia. Muchos de nuestros fieles no podrán acudir a Roma para ganar el jubileo, pero con el Decreto que les ha sido entregado al finalizar la liturgia del pasado 29, se les ha otorgado la posibilidad de que, al visitar con espíritu de fe los templos jubilares y espacios de la misericordia y de la escucha, ganen también la indulgencia jubilar. Se nos recuerda que en cada uno de estos lugares, además de visitarlos con un corazón abierto a la conversión, se deben rezar las oraciones establecidas por la costumbre[1].

Recomiendo a los sacerdotes que en aquellas iglesias en donde exista la “pila bautismal”, ésta se adorne convenientemente y hágase de aquel lugar un espacio en donde se puedan renovar las Promesas del Bautismo, o se rece allí el Credo. Con esta antiquísima fórmula se expresa el contenido central de la fe porque en ella se recogen sintéticamente las principales verdades que un creyente acepta y de las que da testimonio a partir del día de su Bautismo y comparte con toda la comunidad cristiana a lo largo de su existencia creyente. Qué hermoso sería que el lugar del baptisterio donde recibimos las aguas del Bautismo se convirtiese en un espacio de oración y no en un trastero, y nos parásemos a recitar allí el Credo, paladeándolo, degustándolo, metiéndonos en el contenido de sus artículos.

No nos olvidemos de que con la recitación del “símbolo” se hacen eloquentes aquellas palabras del Apóstol Pablo: *Porque, si profesas con tus labios que Jesús es Señor, y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia, y con los labios se profesa para alcanzar la salvación* (Rm 10, 9-10). En este texto se subraya cómo la proclamación del misterio de la fe exige una conversión profunda no sólo de las propias palabras, sino también, y sobre todo, de la propia visión de Dios, de uno mismo y del mundo. *Recitar con fe el Credo, significa entrar en comunión con Dios, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y también con toda la Iglesia que nos transmite la fe y en el seno de la cual creemos: este símbolo es un sello espiritual, es la meditación de nuestro corazón y es como una protección siempre presente; sin ninguna duda es el tesoro que custodiamos en nuestro corazón*[2].

Hay otro aspecto que podemos cuidar más con el fin de evitar caer en el acostumbramiento. Se trata de realizar una peregrinación, aunque sea pequeña y simbólica, hasta el templo jubilar, porque la peregrinación que caracteriza este Año Santo empieza antes de que nos pongamos en movimiento: su punto de partida es acoger la invitación que nos hace el Papa con la Bula *Spes nun confundit*, leerla y meditarla y, después, tomar la decisión de ponernos en camino. Toda peregrinación realizada desde la fe es una experiencia que entronca siempre con la de Abraham; en la Biblia viene descrito como una persona en camino: *Sal de tu tierra, de tu patria, y de la casa de tu padre* (Gn 12, 1). Con estas palabras comienza su aventura, que termina en la Tierra Prometida, donde es recordado como un “arameo errante” (Dt 26, 5). También en el ministerio público de Jesús nos encontramos con un viaje desde Galilea hacia la Ciudad Santa: *Cuando se completaron los días en que iba a ser llevado al cielo, Jesús tomó la decisión de ir a Jerusalén* (Lc 9, 51). Él mismo llama a los discípulos a recorrer este camino y todavía hoy los cristianos son aquellos que lo siguen y se proponen acompañarlo. De ahí que esta peregrinación a la que se nos invita, también debe ser vivida como un redescubrimiento de nuestra vida de fe. No nos olvidemos que entre los elementos oracionales que se nos recomienda para ganar la indulgencia jubilar está, ya lo decíamos más arriba, recitar el *Símbolo de la fe*. Por eso, *la esperanza, junto con la fe y la caridad, forman el tríptico de las «virtudes teologales», que expresan la esencia de la vida cristiana (...)* *Sí, necesitamos que «sobreabunde la esperanza»* (cfr. Rm 15, 13) *para testimoniar de manera creíble y atrayente la fe y el amor que llevamos en el corazón; para que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta*[3].

Desde esta perspectiva, la peregrinación a la que nos invita el Santo Padre debe ayudarnos a descubrir los “signos de los tiempos”, que se van desplegando delante de nosotros y poseen en sí la capacidad de sorprendernos cotidianamente. Hay varios itinerarios para elegir, diferentes estilos de proyectar el camino; son muchos los lugares por descubrir; las situaciones personales, las catequesis, los ritos y las liturgias, los mismos compañeros de viaje, que cambian a lo largo del recorrido, permiten enriquecerlo con nuevos contenidos y perspectivas. La peregrinación es una experiencia de conversión, de cambio de la propia existencia para orientarla hacia la santidad de Dios.

Seguiremos hablando del año jubilar en las cartas siguientes.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

NOTAS

- [1] Cfr. en el *Echiridion indulgentiarum* (Roma 1999, 4ª edic.), en el n. 19, se dice: “La obra prescrita para la obtención de una indulgencia plenaria aneja a una iglesia u oratorio consiste en la visita piadosa a este lugar y el rezo del Padrenuestro y el Credo”.
- [2] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 197.
- [3] Bula 2025, n. 18.

Febrero

¿Qué hacer en el Año Jubilar 2025?

En mi carta del mes de enero insistía en varios temas que podrían potenciarse en este Año Jubilar 2025:

- Recuperar el signo del Bautismo y convertir los baptisterios de nuestras parroquias en lugares de oración en donde se le ayude a los fieles a meditar sobre las verdades recogidas en el Credo.

- Realizar alguna peregrinación, aunque sea muy pequeña, y acercarnos al templo o a los lugares jubilares.

- Os aconsejaba la lectura meditada de la Bula *Spes non confundit* (La esperanza no defrauda) y convertirla en un instrumento apto para la oración personal. En la carta de este mes de febrero, aunque desearía hablaros de la importancia de colaborar con MANOS UNIDAS y hacer de esta colaboración una ocasión propicia para ganar la indulgencia jubilar, sin embargo quisiera recordaros qué podemos hacer para ganar la indulgencia jubilar según la mente de la Iglesia.

La Iglesia, como Madre y Maestra, que nos quiere y desea lo mejor para sus hijos, nos recomienda algunas celebraciones que pudiéramos llamar jubilares:

1. La participación en la Santa Misa (siempre que las normas litúrgicas lo permitan, se podrá celebrar la Misa propia para el Jubileo o las Misas votivas para la Reconciliación, para el Perdón de los pecados, para Pedir la Caridad y para Promover la concordia).

2. Participar en las Misas rituales, sobre todo en aquellas en las que se confieren los Sacramentos de la Iniciación Cristiana, o bien el Sacramento de la Unción de Enfermos.

3. La celebración de la Liturgia de la Palabra.

4. La celebración comunitaria de la Penitencia que termine, sin prisas, con la confesión individual de los penitentes.

5. La Liturgia de las Horas en comunidad (especialmente Oficio de Lecturas, Laudes, Vísperas).

6. Meditar y rezar, en comunidad, las estaciones del *Via Crucis*.

7. Rezar el Rosario Mariano, cuidando que se contemple, aunque sea por un momento, cada uno de los misterios de la vida del Señor.

8. Rezar el venerado y antiguo himno *Akathistos* de la Liturgia oriental.

9. Os aconsejo que siempre que podáis recéis la Oración del Año Jubilar compuesta por el Papa. Como norma general debemos recordar, una vez más, que podemos obtener la Indulgencia jubilar, observando las disposiciones de la Iglesia (estar en gracia de Dios, participar en la Eucaristía y recibir la Comunión), siempre que visitemos devotamente cualquier templo o lugar jubilar y en él dediquemos un tiempo a la adoración eucarística, a la meditación personal, concluyendo con el rezo de al menos el Padrenuestro, el Avemaría y el Credo o profesión de Fe (en este año en el que celebramos los 1700 años del Concilio de Nicea os aconsejo que recéis el Credo niceno-constantinopolitano, esto es, la forma larga). Siempre es necesario rezar por las intenciones del Papa.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Marzo

Día del Seminario. Sembradores de esperanza

Durante el fin de semana del 7 al 9 de febrero, junto con un grupo de unas veinte personas de nuestra Diócesis, he tenido la suerte de participar en el Congreso nacional de Vocaciones realizado en las magníficas instalaciones de Madrid-Arena, organizado por la Conferencia Episcopal Española. El título del mismo rezaba así: ¿Para quién soy? Allí hemos “visto y oído”, y nos hemos encontrado con muchas personas de distintos lugares de España para reflexionar sobre la vocación entendida como un “don”, un regalo de Dios que se abre y se concreta en cada uno de nosotros en sus diferentes posibilidades: esposos, padres de familia, todo tipo de vida consagrada, los laicos dentro de sus movimientos, asociaciones y grupos apostólicos, los sacerdotes, etc.

Hemos redescubierto, una vez más, que el “común denominador” de todos los vocacionados es el Bautismo que nos ha configurado como “hijos de Dios”, “hijos de la Iglesia” y, por consiguiente, “hermanos”; es decir, estamos llamados a realizar ese espíritu de fraternidad que es la medicina que puede sanar al mundo actual. A partir del Bautismo germinan las distintas vocacio-

nes con que es enriquecida la Iglesia. En esta ocasión y teniendo en cuenta que estamos en marzo, un mes en el que celebramos la Solemnidad de san José, Patrono de la Iglesia Universal y el DÍA DEL SEMINARIO, os invito a todos los hijos e hijas de la Iglesia en Ourense a que a lo largo de todo este mes, y si podéis también en ocasiones puntuales durante el curso, destaquéis la VOCACIÓN como objetivo en todas vuestras actividades. No es un asunto de poca importancia, sino que debe ser una tarea prioritaria a tener en cuenta en medio de todas las actividades de nuestra Programación Pastoral Diocesana para este Año Santo.

La vocación debe ser como ese elemento que de manera transversal debiera de recordar todos los proyectos, planes, encuentros y todo tipo de actuaciones de nuestra Iglesia particular. Centrándonos en esta ocasión en la “vocación sacerdotal” somos conscientes de que el testimonio y la palabra de los sacerdotes es de capital importancia en esta tarea apostólica: *Rogad pues al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies* (Mt 9, 38). Recuerdo que cuando era un joven estudiante de bachillerato, asistiendo a la Misa el día de san José, escuché la vibrante homilía de un sacerdote anciano que hablaba con tanta pasión del sacerdocio y del Seminario que en un momento de su predicación se dirigió a los jóvenes que asistíamos a la Eucaristía –en aquel entonces todavía iban bastantes jóvenes a Misa– y de una manera muy personal y directa nos lanzó aquella pregunta: ¿Y tú joven no puedes ser uno de los llamados? Os puedo asegurar que ahí nació mi vocación sacerdotal. Desde aquel momento me convencí de que los sacerdotes, con nuestro testimonio de vida y nuestras palabras, sin hacer cosas extraordinarias, nos podemos convertir en un altavoz de la llamada de Dios.

Llevamos una larga temporada en la que, de manera general se puede constatar que, o no hacemos la colecta en favor del Seminario, o lo que es más doloroso, apenas hablamos de la vocación sacerdotal. Un cierto pudor o una sensación de cansancio nos ha llevado a “lanzar la toalla”, aunque en ocasiones son otros los motivos que nos condicionan: hay pocos niños en nuestras catequesis, faltan jóvenes que asistan a la Eucaristía, cuando se confirman se nos van y no vuelven, etc.

A pesar de todas estas razones, que pueden ser objetivas, os invito a todos los agentes de pastoral: sacerdotes, padres de familia, catequistas, profesores cristianos, a que aprovechéis cualquiera de vuestras actividades para hablar de la vocación. Una realidad que nos coimplica a todos porque es un “don de Dios” a la comunidad y ésta, si es una auténtica comunidad cristiana, debe responder a esa pregunta que estuvo presente en el último Congreso: ¿Para quién soy? Para Dios, para los demás, para la Iglesia. Potenciemos ese diálogo misterioso y fecundo de todas las personas, con las que nos encontramos, con ese Dios que siempre sale al encuentro y habla; no olvidemos que Cristo

nos habla en el camino porque él mismo es el Camino. Nos habla a los que ya somos sacerdotes, catequistas, a los padres de familia, al joven despistado que puede aparecer puntualmente por la parroquia, a ese profesional que, aun encontrándose ya situado en la vida, se da cuenta de que le falta algo para vivir su existencia en plenitud. Las últimas estadísticas de ingresos en nuestros seminarios reflejan que cada año piden su admisión en nuestros centros de formación jóvenes profesionales o bien universitarios que ya han finalizado sus estudios.

Esto no quiere decir que nos desentendamos de los niños, porque es evidente que el Señor sigue llamando también en la infancia y en la adolescencia, de ahí que tenga sentido que mantengamos un Seminario Menor. Os ruego a todos que no tengáis ningún reparo a la hora de ser “generadores” de esa “cultura vocacional” de la que venimos hablando desde hace años y cuya problemática se hizo presente en el último Congreso de Vocaciones. Os animo a que sin miedo seamos más “provocativos”. En medio de la crisis de sentido que sufren tantos de nuestros contemporáneos estamos llamados, como Iglesia, a salir al encuentro, a responder, a manifestar la alegría y la plenitud de nuestra vocación. El cristiano debe luchar por ser un “apóstol de la vocación” sabiendo que así está sirviendo al Señor y a su Iglesia y, además, no puede olvidar que una exigencia de su compromiso cristiano es convertirse en un constructor de una “nueva cultura vocacional” que hoy necesita con urgencia el mundo y la Iglesia.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

CURIA DIOCESANA

Vicaría General

Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2025

**Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2025.**

En la siguiente tabla se actualizan los aranceles de sepulturas de acuerdo con el decreto firmado por el Excmo. Sr. Obispo con fecha veintisiete de diciembre de 2024, manteniendo las “tasas de Curia”, de acuerdo con la tabla establecida por los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela y añadiendo la tasa “Pro-Seminario” establecida en el mismo decreto.

SEPULTURAS DE NUEVA CONCESIÓN

TIPO DE SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	PRO SEMINARIO	TOTAL
Sepultura Baja	113	10	5	128
Sepultura Baja con testero	154	10	5	169
Sepultura alta con 1 Nicho	197	10	5	212
Sepultura alta con 2 Nichos	238	10	5	253
Sepultura alta con 3 Nichos	285	10	5	300
Sepultura alta con 4 Nichos	328	10	5	343
Columbario	113	10	5	128

CAMBIOS DE SEPULTURAS

TIPO DE SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	PRO SEMINARIO	TOTAL
Sepultura baja	55	10	5	70
Sepultura baja con testero	76	10	5	91
Sepultura alta con 1 nicho	99	10	5	114
Sepultura alta con 2 nicho	120	10	5	135
Sepultura alta con 3 nichos	142	10	5	157
Sepultura alta con 4 nichos	163	10	5	178
Testero	44	10	5	59
Cenicero	44	10	5	59
Cada nicho	44	10	5	59
Columbario	55	10	5	70

	CURIA	PRO SEMINARIO	TOTAL
DUPLICADOS	10	5	15

N.B.: Cuando el cambio de titularidad se conceda a favor de herederos o por cesión de derecho hereditario entre coherederos, se abonarán únicamente las tasas de Curia y la tasa “Pro-Seminario”.



EL VICARIO GENERAL

Fdo.: José Joaquín Borrajo Iglesias.

Secretaría General

Nombramientos

El Sr. Obispo de Ourense, **el Dr. D. José Leonardo Lemos Montanet**, ha tenido a bien realizar los siguientes nombramientos:

Con fecha 10 de enero de 2025:

Ilmo. Sr. D. Pablo César González Carballo

Moderador de la Curia Diocesana

Con fecha 21 de febrero de 2025:

Rvdo. Sr. D. Emilio Román Estévez

Párroco-Rector del Santuario de San Benito de O Rabiño, en la parroquia de O Rabiño

Rvdo. Sr. D. Julio Rodríguez López

Administrador de San Xoán de Louredo

Administrador de San Cibrao de Merens

Aceptación de la renuncia al ministerio pastoral, por motivos de salud, del **Rvdo. Sr. D. José Iglesias Iglesias**, presentada con fecha 20 de febrero de 2025.

Ilmo. Sr. D. Pablo César González Carballo

Párroco-Moderador de la UaP de Santa Eufemia la Real del Norte – La Medalla Milagrosa – Cruz Alta

Rvdo. Sr. D. José Benito Otero Rodríguez

Párroco-Moderador de la UaP de Ribadavia

Rvdo. Sr. D. José Ramón Villar Méndez

Miembro del equipo sacerdotal de la UaP de Ribadavia

Con fecha 1 de marzo de 2025:

Rvdo. Fr. Gabriel Cordero Rosales

Administrador de Santa María de Carballeda

Administrador de Santa María do Desterro de A Corna

Administrador de San Xoán de Coiras

Administrador de Santiago de Torcela
Administrador de San Paio de Loeda
Rector del Santuario Mariano de Santa María do Desterro, en la parroquia de A Corna

Fr. Gerardo Antonio Merchán Mora

Miembro del Equipo Pastoral de las parroquias de Santa María de Carballeda, Santa María do Desterro de A Corna, San Xoán de Coiras, Santiago de Torcela y San Paio de Loeda

Defunciones

Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.

(S. Atanasio de Antioquía, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ **Rvdo. Sr. D. José Rodríguez Martínez**, Párroco emérito de San Miguel de Taboadela y Profesor emérito del Seminario diocesano. Falleció el 5 de enero de 2025, a los 92 años de edad. Había nacido en San Xés de Siabal, el 29 de agosto de 1932. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Fue ordenado Presbítero el 19 de diciembre de 1959. Se incardinó en esta Diócesis el 14 de marzo de 1959. De 1960 a 2002, fue Profesor del Seminario Menor “A Inmaculada” de Ourense. En 2002 fue nombrado Administrador parroquial de San Miguel de Taboadela, pasando a ser Párroco de esta parroquia en el año 2004, y permaneciendo en dicho servicio pastoral hasta 2020. En el mismo año 2002, fue también nombrado Administrador parroquial de Santa María de Torán y en el 2004 Administrador parroquial de San Xurxo de Touza. Ejerció el ministerio en estas dos parroquias hasta el 2018.

+ **Hna. Herminia Rodríguez Rodríguez**, Misionera del Divino Maestro, de la Comunidad de Montealegre. Falleció el 7 de enero de 2025.

+ **Rvdo. Sr. D. Cesáreo Lourido Díaz**, Párroco emérito de Santa Marta de Moreiras. Falleció el 12 de enero de 2025, a los 93 años de edad. Había nacido en Santa María de San Clodio (Leiro), el 11 de septiembre de 1931. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Fue ordenado Presbítero el 29 de junio de 1957. Se incardinó en esta Diócesis el 6 de abril de 1957. Entre 1957 y 1959, fue Vicario parroquial de San Rosendo de Celanova. En 1959 fue nombrado Párroco de San Xiao de Muimenta y Administrador parroquial de San Cosme de Faramontaos, sirviendo a ambas parroquias hasta 1962. En este último año, fue nombrado Párroco de Santa Marta de Moreiras, parroquia a la que dedicó su ministerio hasta 2017. Entre 1977 y 1979, fue Administrador parroquial de Santa María de Lamela. En 1979 fue designado como Profesor de Religión en el Instituto de enseñanza media de “Las Lagunas”, estando dedicado a la docencia hasta 1996. Entre 1979 y 2017 fue también Administrador parroquial de San Martiño de Moreiras. Entre 1997 y 1999, desempeñó el cargo de Secretario particular del Sr. Obispo, Mons. D. Carlos Osoro Sierra. En 1997 fue nombrado Vicario de Creación y Seguimiento de Proyectos, servicio que prestó hasta el año 2003, en el que se le nombró Delegado diocesano del Clero. Del 2006 al 2012 fue Vicario episcopal para el Clero.

+ **Rvdo. Sr. D. José Canal Sánchez**, Párroco emérito de Santiago de Allariz. Falleció el 21 de enero de 2025, a los 94 años de edad. Había nacido en Santa Andrés de Zarracós (A Merca), el 4 de enero de 1931. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Fue ordenado Presbítero el 29 de junio de 1957. Se incardinó en esta Diócesis el 6 de abril de 1957. Entre 1957 y 1960, fue Vicario parroquial de San Domingos de Ribadavia. De 1960 a 1974, fue Párroco de Santa María de Barxés. Entre 1974 y 1976, fue Párroco de Santo Tomé de Maside. En 1975 fue nombrado Párroco de Santiago de Allariz, ministerio que desempeñó hasta 2013. En 1983 fue designado como Profesor de Religión, dedicando a la docencia los siguientes años hasta 1996. Entre 1976 y 2013, fue Administrador parroquial de San Estebo de Allariz. De 1995 a 2013, fue Administrador parroquial de San Miguel de Torneiros. Fue elegido Arcipreste de Allariz en 2003 y fue reelegido varias veces, sucesivamente, hasta el año 2017. En el 2013 fue nombrado Párroco-Moderador de la Unidad de Atención Parroquial de Allariz, que incluía las parroquias de Santiago de Allariz, San Estebo de Allariz, San Miguel de Torneiros, San Breixo de Queiroás, Santa María de Requeixo, Santa María de Vilanova de Allariz, San Breixo dos Espiñeiros, San Martiño de Pazó, Santa María de Pontefechas, San Xoán de Seoane de Allariz, San Mamede de Urrós y Santa Baia de Urrós. Ejerció su ministerio en todas estas parroquias hasta el año 2018. Finalmente, también como Párroco-Moderador de dicha UaP, atendió la parroquia de Santa María de Olás, entre 2013 y 2020.

+ **Sor María Rosa Blanca de la Virgen de Lourdes**, Hna. Clarisa del Real Monasterio de Santa Clara de Allariz. Falleció el 22 de enero de 2025.

+ **Rvdo. Sr. D. Bruno Fuentes Blanco**, Párroco emérito del Sagrado Corazón de A Carballeira. Falleció el 22 de enero de 2025, a los 88 años de edad. Había nacido en San Salvador de Parada de Ribeira, el 30 de julio de 1936. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Fue ordenado Presbítero el 19 de diciembre de 1959. Se incardinó en esta Diócesis el 14 de marzo de 1959. Entre 1960 y 1965, fue Vicario parroquial de Santa Eufemia del Centro en la ciudad de Ourense. En 1965, por oposición, accedió en el Cabildo de la S.I. Catedral de Ourense al beneficio de Sochantre, puesto al que renunció en 1989. Entre 1965 y 1984, fue Director de la Casa de ejercicios espirituales de la Diócesis. En 1984 fue designado Profesor del Seminario diocesano, ejerciendo la docencia hasta 1999. Entre 1987 y 1995, ejercicio como Delegado del Clero. En 1992 fue nombrado Co-Parroco del Sagrado Corazón de A Carballeira, ministerio que desempeñó hasta el año 2020. Entre 2003 y 2005, sirvió como Arcipreste de Ourense-Este.

+ **Rvdo. Sr. D. Santiago González Rodríguez**, Párroco emérito de la Asunción de Nuestra Señora, en la ciudad de Ourense. Falleció el 28 de enero de 2025, a los 94 años de edad. Había nacido en Santa María do Pao, el 30 de julio de 1930. Realizó sus estudios de Humanidades en el Seminario de Ourense y los Eclesiásticos en Roma. Era Lic. en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma. Fue ordenado Presbítero el 19 de marzo de 1953. Se incardinó en esta Diócesis el 17 de octubre de 1952¹. Entre 1953 y 1963, ejerció como Profesor del Seminario diocesano. En 1954 fue nombrado Vicario parroquial de Santa Eufemia la Real del Norte, ministerio que ejerció hasta 1963. Entre 1963 y 2001 fue Párroco de la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, en la ciudad de Ourense. Y de 2001 hasta 2014, sirvió como Co-Párroco Moderador de la misma. En 1980 fue designado como Profesor de Religión en el Instituto de enseñanza media de “Las Lagunas”, trabajo que desempeñó hasta 1996.

+ **Madre María Jesús Fernández López**, Sierva de San José, de la Comunidad de A Valenzá. Falleció el 6 de febrero de 2025.

+ **Madre Carmen Díaz Bacariza**, Sierva de San José, de la Comunidad de A Valenzá. Falleció el 14 de febrero de 2025.

+ **Madre María Luisa Marzal Sánchez**, Franciscana Misionera de la Madre del Divino Pastor, de la Comunidad del Colegio de Ourense. Falleció el 17 de febrero de 2025.

+ **Sor María García Garrido**, Hija de la Caridad de San Vicente de Paul, de la Comunidad del “Colegio Virgen Milagrosa” de Maceda. Falleció el 17 de febrero de 2025.

+ **Sor María Rodríguez Lorenzo**, Hermanita de los Ancianos Desamparados, de la Comunidad de Ourense. Falleció el 11 de marzo de 2025.

+ **Madre Olimpia Lobelle Ferreiro**, Religiosa Calasancia, de la Comunidad de Santo Domingo. Falleció el 31 de marzo de 2025.

1 De la fecha de incardinación hemos encontrado datos diversos, pero consideramos más probable la que aquí ofrecemos, que es la de su ordenación como Diácono, en la que la práctica totalidad de los presbíteros se incardinaba en su diócesis.

Instituto para o Sustento do Clero

INSTITUTO PARA O SUSTENTO DO CLERO



Criterios para a asignación do sustento do clero

ANO 2025

1. Cantidade base

Os sacerdotes con dedicación á pastoral parroquial ou diocesana, recibirán a cantidade de 950,00 € mensuais, en concepto de sustento base.

Esta cantidade, sempre que a economía diocesana o permita, incrementarase a comezo do ano co IPC de decembro como tope, no caso de que sexa positivo.

2. Mínimo a recibir

Cada sacerdote deberá percibir mensualmente unha cantidade mínima que lle permita vivir con dignidade.

Se un sacerdote non chegase a esa cantidade mínima, poderá solicitar por escrito que se lle complemente a súa asignación. Esta solicitude deberá ir acompañada da Declaración da Renda e, no caso de non facela, do Certificado de Retencións.

3. Rebaixas na cantidade base

Todo sacerdote que reciba nómina de entidades distintas da Diocese de Ourense e realice traballos, pastorais ou non, non contemplados na devandita nómina:

1. Se a outra nómina non supera a cuantía do sustento base establecido, recibirá o sustento base completo.
2. Se a outra nómina supera a cuantía do sustento base establecido, será reducida nun 75% a cantidade que supere a cuantía do sustento base. No caso de que haxa máis dunha nómina distinta á da Diocese, a suma da cuantía resultante será a cantidade sobre a que se aplicará o axuste no sustento base.
3. O resto dos complementos que lles correspondan non se verán afectados por este criterio.



INSTITUTO PARA O SUSTENTO DO CLERO (ISC)

Criterios para a asignación do sustento do clero

4. A efectos de poder aplicar este criterio, deberá presentar a outra nómina antes do 15 de febreiro de cada ano. De non facelo, descontaráselle o 90% do sustento base. Este axuste afectará con carácter retroactivo á nómina de xaneiro.

4. Aportacións extraordinarias

As aportacións extraordinarias serán equivalentes ao sustento base que perciba cada un, e serán dúas.

5. Complemento de xubilación

a) Os sacerdotes xubilados que non reciban unha pensión de xubilación superior ao sustento base establecido, recibirán un complemento mensual de 340,00 €. Para recibir este complemento teñen que remitir á Administración do ISC o documento que acredite a contía da súa pensión.

b) Os sacerdotes xubilados que perciben unha pensión de xubilación superior ó sustento base establecido para os sacerdotes en activo, recibirán igual o complemento de 340,00 € menos o 75% do que exceda a súa pensión con respecto ao sustento base establecido para os sacerdotes en activo.

c) Os sacerdotes xubilados que non reciban unha pensión de xubilación superior ao sustento base establecido, e estean impedidos para celebrar ou concelebrar a Eucaristía recibirán, se os seus ingresos non son suficientes para atender as súas necesidades, unha aportación complementaria, ademais do establecido no apartado a) deste número 5. A solicitude que presenten deberá ir acompañada da Declaración da Renda e, no caso de non facela, do Certificado de Retencións.

6. Complemento por actividade parroquial

O sacerdote non xubilado que esté atendendo parroquias e non perciba nómina de entidade distinta da Diocese de Ourense, recibirá un complemento mensual de 50,00 €.

7. Encargos de parroquias

Os sacerdotes con máis dunha parroquia ao seu cargo percibirán 30,00 € por cada parroquia distinta da titular.

Os xubilados percibirán o complemento de 30,00 € xa dende a primeira parroquia.

8. Desprazamentos a parroquias de encargo

Para calcular a contía, dende a Administración do ISC farase un circuíto de percorrido por todas as parroquias. Pagarase a razón da quilometraxe resultante.

Aboarase unha axuda equivalente a 10 viaxes ao mes a razón de 0,26 € quilómetro.

Se un sacerdote non pode residir en ningunha das parroquias ao seu cargo, ben por non dispoñer de vivenda, ben por razón de outros ministerios encomendados polo Sr. Bispo, aboaránselle os desprazamentos segundo este criterio e, ademais, a axuda incluírá 10 viaxes mensuais dende a súa vivenda ata a parroquia principal.

9. Sacerdotes enfermos

O Señor Bispo estudará cada caso particular para asignar o complemento que precisen.



INSTITUTO PARA O SUSTENTO DO CLERO (ISC)

Criterios para a asignación do sustento do clero

10. Curia Diocesana

Aos cargos eclesiásticos da Curia, con dedicación completa, aplicaráselles o seguinte criterio: 12 horas semanais, distribuídas en tres días:

- a) De ahí resultaría un complemento de 420,00 € ao mes, a 35,00 € a hora semanal.
- b) Nesta situación atoparíanse: os Vicarios Xeral, Episcopais e Xudicial, o Canciller-Secretario, o Notario do Tribunal Eclesiástico e os Secretarios das Vicarías.
- c) Outros sacerdotes que presten servizo estable na Curia con dedicación completa ou parcial, percibirán segundo este criterio, polo número de horas que se lles asignen.
- d) O Vicario Xeral, os Vicarios Episcopais e o Xudicial, recibirán un complemento extra pola súa responsabilidade e dispoñibilidade de 100,00 €.
- e) Non se pagará o desprazamento dende o lugar de residencia ao Bispado en ningún caso, teñan dedicación completa ou parcial en calquera tarefa de Curia.
- f) Os complementos de Curia non son cumulativos. O Sr. Bispo resérvese a solicitude persoal a algúns dos sacerdotes para que realicen estas funcións sen percibir ningunha gratificación. Isto en atención a que perciben xa complementos por outros ministerios ou, incluso, porque a tarefa asignada somentes pode ter carga de dedicación puntual.

Aos Delegados Episcopais e Directores de Secretariados asignaráselles 140,00 € mensuais sempre que dediquen un mínimo de 4 horas semanais. No caso de que a súa tarefa requira unha maior dedicación, recibirán un complemento de 35,00 € por hora a maiores. Serán xustificadas co Vicario respectivo e haberá un tope de 10 horas semanais.

Estas normas serán aplicables a todos aqueles que forman parte do Instituto para a Sustentación do Clero (ISC).

O Fondo Común Diocesano farase cargo dos gastos de representación e outros derivados do exercicio dos ministerios encomendados: asistencia a reunións na CEE, congresos sobre a problemática da súa competencia, as viaxes e a estancia nos lugares respectivos. Estos gastos, previa autorización do Vicario responsable da área correspondente, serán xustificados coa documentación oficial pertinente.

11. Festas en Santuarios e Capelas e Festas Patronais

Da cantidade bruta recollida nas festas dos Santuarios, das Capelas e nas Festas Patronais, o 10% pódese destinar ao sacerdote administrador ou equipo sacerdotal, ata un máximo de 800,00 € por sacerdote.

Neste caso, poñerase en coñecemento da Administración do ISC, para dar cumprimento á normativa fiscal en vigor.

Esta cantidade percibida, dividida entre doce, compútase para a cantidade mínima a percibir (nº 2).

12. Sacerdotes ou diáconos diocesanos desprazados realizando estudos

Os sacerdotes ou diáconos diocesanos desprazados, realizando estudos por encargo da Diocese, recibirán, ademais do sustento base establecido mensual, dúas aportacións extraordinarias equivalentes ao sustento base establecido.

Ademais recibirán tamén as cantidades necesarias para o pago dos gastos de hospedaxe e manutención e unha viaxe de ida e volta por trimestre escolar ao lugar onde realizan estudos.

10

INSTITUTO PARA O SUSTENTO DO CLERO (ISC)*Criterios para a asignación do sustento do clero***13. Diáconos na etapa pastoral**

Os diáconos da Diocese na etapa pastoral recibirán mensualmente o sustento base e dúas pagas extraordinarias anuais equivalentes ao sustento base.

Se, por circunstancias imprevistas, a cantidade anterior non fora suficiente para cubrir os gastos, o Sr. Bispo, en cada caso, estudará a solución.

14. UaPs formadas por dous ou máis sacerdotes

Nas UaPs formadas por dous ou máis sacerdotes, procederase do seguinte xeito á hora de confeccionar a retribución mensual:

1. Sustento base establecido para cada sacerdote.
2. Complemento por actividade parroquial de 50,00 € a cada un dos sacerdotes non xubilados e que non perciba nómina de entidade distinta á Diocese de Ourense vinculados á UaP.
3. Un único complemento por UaP por encargo de Parroquias, pero contabilizando dende a primeira Parroquia.
4. O complemento por desprazamento aplicarase como aparece recollido no criterio nº 8. A contía resultante repartirase entre os membros da UaP. Terase en conta a circunstancia de cada sacerdote para calcular o desprazamento dende a súa vivenda sempre que lle corresponda.
5. Un complemento especial de 60,00 € para cada sacerdote vinculado á UaP.

15. Vivendas de aluguer

Cando un sacerdote precise vivir de aluguer por causa das súas actividades pastorais, procederase do seguinte xeito:

1. O contrato de aluguer farase entre a Diocese e o arrendador, e a cuantía establecida ingresaráse directamente ao arrendador.
2. Figurará no Bispado unha copia actualizada dese contrato de aluguer.
3. O sacerdote tributará por este rendemento en especie.
4. A contía máxima que aboará o ISC será de 400,00 €. Se costa máis, a diferenza será descontada do importe a percibir polo sacerdote.

16. Arciprestes e Vicearciprestes

Os Arciprestes e Vicearciprestes, recibirán mensualmente a cantidade de 50,00 €.

17. Sacerdotes do Seminario Diocesano

A retribución dos sacerdotes internos do Seminario Diocesano, estará formada polos seguintes conceptos:

1. O sustento base establecido para todos os sacerdotes da Diocese.
2. Un complemento de Seminario de 570,00 €.
3. Os rectores recibirán un complemento de 420,00 € equivalente ao complemento de Curia.
4. Aqueles que impartan clase recibirán 67,00 € por hora de clase ao mes. O mesmo recibirán os profesores do Instituto Teolóxico.
5. Os que teñan algún outro cargo ou parroquia, percibirán o que lles corresponda segundo os criterios establecidos.

12

INSTITUTO PARA O SUSTENTO DO CLERO (ISC)

Criterios para a asignación do sustento do clero

18. Aportación mensual por ingresos persoais - baremo

O cálculo da aportación persoal mensual faise sobre os ingresos netos sen ter en conta o complemento por quilometraxe ou vivenda:

Ata	1.000.00 €	_____	1,0 %
De	1.000.01 € a 1.100.00 €	_____	1,5 %
De	1.100.01 € a 1.200.00 €	_____	2,0 %
De	1.200.01 € a 1.300.00 €	_____	2,5 %
De	1.300.01 € a 1.400.00 €	_____	3,0 %
De	1.400.01 € a 1.500.00 €	_____	3,5 %
De	1.500.01 € a 1.600.00 €	_____	4,0 %
De	1.600.01 € a 1.700.00 €	_____	5,0 %
De	1.700.01 € a 1.800.00 €	_____	6,0 %
De	1.800.01 € a 1.900.00 €	_____	7,0 %
De	1.900.01 € a 2.000.00 €	_____	8,0 %
De	2.000.01 € a 2.100.00 €	_____	9,0 %
De	2.100.01 € a 2.200.00 €	_____	10,0 %
De	2.200.01 € a 2.300.00 €	_____	11,0 %
De	2.300.01 € a 2.400.00 €	_____	12,0 %
De	2.400.01 € a 2.500.00 €	_____	13,0 %
De	2.500.01 € en diante	_____	14,0 %

Nota: todos estes criterios quedan suxeitos á lexislación vixente.

Archivo Histórico Diocesano

Memoria 2024

De nuevo ha sido un año de peticiones desproporcionadas en número de partidas de emigrantes principalmente de Cuba, Venezuela, Brasil y Argentina. Ocupa casi con exclusividad la correspondencia del Archivo e impide otras tareas de catalogación de fondos históricos, siempre atendiendo a los cotidianos investigadores presenciales que son muchos.

Que el Archivo Diocesano de Ourense sea de los que tienen casi al día las repuestas es gracias al trabajo del Auxiliar del Archivo Don Javier Sierra y en una obligada baja médica de este, del joven que lo sustituirá Don Pablo Cid.

Siguen llegando libros de las parroquias para unirse a los que ya tenemos en depósito, y hemos mantenido al día la informatización de los mismos, dando los correspondientes traslados a los sacerdotes depositarios.

El trabajo cotidiano supone sumar diariamente atenciones, enriquecimiento de la Biblioteca y el mantenimiento de los depósitos y material informático, además de cumplir con regularidad los horarios de atención todos los días y atender un sinnúmero de llamadas telefónicas.

Pero quizá lo más reseñable sea la preparación para la obligada sustitución de los responsables: el nombramiento por parte del Señor Obispo de un subdirector y de un auxiliar, como recogemos en el apartado correspondiente.

El Archivo como institución al servicio del Señor Obispo y de la Diócesis ha querido en todo momento tener la mejor disponibilidad para la atención de cuanto desde la Curia diocesana o desde las parroquias se nos ha requerido.

Instalaciones y mobiliario

Lo mejor que podemos decir en este apartado es que las magníficas instalaciones con que contamos se han mantenido con todo cuidado, atendiendo a las reparaciones necesarias y procurando con la mayor economía todo cuanto nos permite mejorar los servicios y la conservación y seguridad de los fondos.

Amigos del Archivo

En reconocimiento agradecido por la colaboración generosa con el Archivo Diocesano este año hemos querido distinguir a los siguientes Señores con la entrega de un diploma acreditativo

DON DAVID ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

DOÑA ROSARIO BLANCO RIOS

PADRE JOSE LUIS SOTO PÉREZ OFM

En el archivo queda un cuadro con la lista de los amigos.

Reglamento y servicios del Archivo

El archivo se rige por el reglamento de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y adopta en la solicitud de documentos para su consulta la normativa del Archivo Secreto Vaticano. También se tiene en cuenta la legislación civil que le afecta en esta materia. Y se han adaptado todos los impresos de inscripción y solicitudes a la reglamentación de Protección de datos (servicio realizado por la técnica del Obispado Doña Isabel Rivero).

Está abierto a todos los investigadores presentando el DNI u otro documento acreditativo de su identidad o aval de sacerdote o persona de confianza.

La entrada es libre y gratuita. Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Consulta directa de los fondos en sala.
- Consulta indirecta de fondos (por correo postal, o electrónico, y teléfono).
- Información sobre los fondos y orientación sobre búsquedas.
- Realización de visitas guiadas a estudiantes y profesionales.
- Biblioteca auxiliar para la investigación.
- Expedición de informes técnicos, y compulsas y certificaciones.
- Consulta de libros digitalizados en el ordenador del Archivo
- El Archivo ofrece a los investigadores servicio de fotocopidora (cuando los documentos lo permiten) y de scanner y fotografía digital.

Catalogación

Se ha seguido informatizando fondos documentales de las siguientes series:

Judicial (llegando a 2133 cajas), Órdenes, General (comenzando desde la primera caja para ir dejando exhaustivamente informatizados los fondos, recolocándolos para aprovechar al máximo los espacios y recuperando el uso de cajas que con ello quedan vacías), Obras pías, Administración, Beneficial, Montepío Sacerdotal, fondos parroquiales ingresados en el año. El total de libros parroquiales informatizados son 10.887. Fondos de Cáritas y Misiones.

De las diversas secciones hay informatizados cerca de 323.000 documentos.

Ingresos de documentación año 2024

(Por orden alfabético de Parroquias o Lugares)

ABELED A, San Lourenzo

Bautizados (1909-1931).

ACEVEDO DO RÍO, San Xoán

Bautizados (1915-1947). Casados (1902-2005). Difuntos (1914-1982). Difuntos (1983-1999). Fábrica (1876-2011). Varia: hermandad del Santísimo, Sebastián y Concepción (1913-2010). Varia: salón parroquial (1964).

AGUÍIS, San Martiño

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (bautizados, defunciones).

AMARANTE, Santa María

Bautizados (1883-1906). Bautizados (1906-1920). Bautizados (1920-1937). Difuntos (1886-1921). Difuntos (1922-1964). Fábrica (1785-1886). Fábrica (1835-1911). Conferencias morales (1882-1914), padrones parroquias. Matrimonios (XIX-XX). Licencias para dar sepultura. Papeles y documentos diversos (XIX-XX).

AMOEIRO, Santa María

Bautizados (1846-1852). Bautizados (1874-1890). Bautizados (1890-1915). Casados (1888-1986). Difuntos (1852-1886). Difuntos (1886-1942). Fábrica (1863-1950). Varia catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1968). Varia casa rectoral (1912-1985). Varia fundación piadosa de Don Manuel María Fernández (1907-1986). Varios papeles diversos (siglo XX).

ARCOS, Santa María

Bautizados (1894-1928). Bautizados (1928-1968). Casados (1879-1989). Difuntos (1900-1977). Fábrica (1996-2021). Varia: confirmados (1781-1986). Varia: papeles diversos (S. XIX-XX).

ARMESES, San Miguel

Casados (1905-1948). Difuntos (1891-1971).

BARBANTES, Santiago

Varia: confirmados (1850-1975).

BEADE, Santa María

Casados (1887-1947). Bautizados (1915-1935). Difuntos (1928-1998).

BEARIZ, San Martiño

Bautizados (1852-1902), con casados (1853-1915), con difuntos (1852-1914). Fábrica (1902-1986). Varia: hermandad de San Martín (1820-1964). Varia: índice de bautizados (1852-1902). Varia: hermandad de la Santísima

Virgen de la medalla (S. XX). Varia: apostolado de la oración (1944-1964). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1959). Varia: casa rectoral (1946-1972). Varia: papeles diversos (S. XX).

BEIRO, San Pedro

Bautizados (1889-1925). Casados (1854-1923). Varia: confirmados (1978-1962).

BEIRO, Santa Baia

Fábrica (1915-1984).

BERÁN, San Breixo

Bautizados (1905-1922). Bautizados (1922-1973). Casados (1901-1934). Difuntos (1900-1933).

BLANCOS, San Breixo

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (bautizados, defunciones).

BOUSÉS, Santa Baia

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (bautizados, defunciones, licencias para dar sepultura, confirmados).

CASTRO DE BEIRO, San Andrés

Varia: hermandad del Santísimo y San Lorenzo (1915-1984).

CHÁS, Santa María das Neves

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (defunciones, licencias para dar sepultura).

COBAS, Santiago

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (defunciones).

CONGOSTRO, Santa Mariña

Difuntos (1890-1984).

CRISTOSENDE, San Salvador

Bautizados (1848-1916), con casados (1852-1941), con difuntos (1852-1920).

ENXAMES, San Xoán

Bautizados (1885-1905). Casados (1781-1884). Casados (1885-1984). Difuntos (1757-1866). Difuntos (1866-1915).

FARAMONTAOS, Santa María

Bautizados (1898-1929). Bautizados (1929-2023). Casados (1903-2021). Difuntos (1887-1970). Fábrica (1937-1997). Varia: confirmados (1946-2017). Varia: inventarios (1955-2022). Varia: padrón parroquial (1988). Varia: matrimonial (S. XX-XXI). Varia: licencias para dar sepultura (S.XX-XXI). Varia: papeles diversos.

FONTAO, San Bartolomé

Bautizados (1891-1965), con casados (1892-1966), con difuntos (1891-1969).

FREÁS DE MASIDE, Santa María

Bautizados (1852-1964), con casados (1852-1941), con difuntos (1852-1960). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1959).

GRANXA, San Xoán Bautista

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (defunciones, licencias para dar sepultura).

GRIXOÁ, Nosa Señora das Neves

Bautizados (1915-1947), casados (1842-1948) y papeles diversos (XIX-XX).

GUNTÍN, Santa María

Duplicado de partidas sacramentales.

LÁS, San Cibrao

Fábrica (1877-1988).

LOIRO, San Martiño

Expedientes matrimoniales (XXI), inventario (1956).

LUMEARES, San Salvador

Bautizados (1888-1930). Bautizados (1931-1957). Difuntos (1888-2004).

MASIDE, Arciprestazgo

Regulación de desperfectos de casas rectorales y huertos (XIX-XX).

MEDEIROS, Santa María

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (bautizados, defunciones, confirmados licencias para dar sepultura).

MONTOEDO, Santa Mariña

Bautizados (1877-1941), con casados (1877-1942), con difuntos (1877-1942).

MUDELOS, Santiago

Bautizados (1852-1903). Casados (1853-1932). Difuntos (1852-1909). Fábrica (1996-2020). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1964). Varia: casa rectoral (1954-1974).

NAVÍO, San Fiz

Bautizados (1852-1885). Difuntos (1852-1913).

OURANTES, San Xoán

Casados (1847-1903). Difuntos (1846-1915). Fábrica (1871-1968). Varia: casa rectoral (1946-1975). Varia: precepto pascual (1945-1953). Varia: catequesis parroquial y vista de escuelas (1958-1964).

OURENSE

Diarios personales de Don Manuel Lorenzo Argibay 1991-2023.

OURENSE

CÁRITAS: justificantes contables 2017-2018. Cajas 9316-9335.

OURENSE

Felicitaciones de Navidad 2023 y otros años, dirigidas al Obispo Leonardo Lemos.

OURENSE OBISPADO

Expedientes matrimoniales 2023.

OURENSE-NORTE, Santa Eufemia la Real

Difuntos (1901-1926). Difuntos (1926 - 1945).

PALMÉS, San Mamede

Bautizados (1893-1923). Casados (1918-1985).

PARADELA, San Xoán

Bautizados (1747-1787). Bautizados (1852-1898). Bautizados (1898-1916). Bautizados (1916-1950). Casados (1852-1923). Difuntos (1852-1908). Difuntos (1908-1963). Varia: 6 legajos de asuntos diversos (XX-XXI).

PEDRAFITA, San Martiño

Bautizados (1887-1911). Bautizados (1912-1950). Varia: papeles diversos (S. XX).

PENA, San Lourenzo

Difuntos (1911-1975). Varia: hermandad de San Lorenzo (1903-1993).

PEREIRA DE MONTES, Santa María

Bautizados (1853-1906). Bautizados (1906-1931). Bautizados (1932-1976). Casados (1853-1960). Difuntos (1853-1908). Difuntos (1908-1999). Varia: fundaciones perpetuas (1920-1972). Varia: canon de la casa rectoral (1937-1989). Varia: precepto pascual (1930-1983).

PEXEIROS, Santa María

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (defunciones).

PORQUEIRA, San Martiño

Bautizados (1896-1950).

PUNXÍN, Santa María

Bautizados (1880-1916). Casados (1886-1928). Varia: conferencias morales (1922-1969). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1958-1959).

RANTE, San Andrés

Bautizados (1857-1893). Bautizados (1894-1927). Casados (1857-1910). Difuntos (1857-1909). Fábrica (1852-1927). Varia: casa rectoral (1927-1984).

REGADAS, San Mauro

Difuntos (1851-1949). Difuntos (1949-2005).

RIBEIRO, San Pedro Fiz

Libro del cementerio (XX).

RIBELA, San Xillao

Varia (cementerio y papeles diversos).

ROUZÓS, San Cibrao

Varia papeles diversos (XX-XXI).

SALAMONDE, Santa María

Bautizados (1852-1883). Bautizados (1883-1899). Casados (1884-1934). Difuntos (1852-1883). Difuntos (1878-1903). Fábrica (1877-1986). Fábrica (1906-1971). Varia: hermandad de la Virgen del Carmen (1878). Varia: catequesis parroquial y visita de escuelas (1959-1966).

SAN CIBRAO DAS VIÑAS, San Ildefonso

Casados (1852-1908). Fábrica (1854-2000).

SAN CLODIO, Santa María

Casados (1886-1940). Difuntos (1900-1973). Varia: hermandad de la Divina Reliquia (1920-1955).

SAN CRISTOVO, San Cristovo (Santiago)

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (defunciones, licencias para dar sepultura).

TERROSO, Santa Cruz

Bautizados (1691-1856). Bautizados (1852-1870). Bautizados (1871-1911). Casados (1692-1850). Casados (1852-1892). Difuntos (1692-1856). Difuntos (1852-1887). Difuntos (1888-1955).

TRASALBA, San Pedro

Casados (1907-1981).

TREBOEDO, Santa Comba

Bautismos (1852-1882). Difuntos (1852-1885). Pía fundación catequística 1931-1998. Precepto pascual (1958-1967). Consejos de familia (1936-1966).

VIDEFERRE, Santa María

Duplicados de partidas sacramentales, año 2023 (bautismo, matrimonios, defunciones, licencias para dar sepultura).

VIEITE, San Adrián

Difuntos (1899-1997).

VILAMOURE, Santo Estevo

Bautizados (1880-1915). Difuntos (1903-2004). Varia: casa rectoral (1945-1980).

VILAR DE PAIO MUÑIZ, Santa María

Bautizados (1854-1881). Bautizados (1881-1902). Bautizados (1902-1927). Casados (1854-1900). Casados (1900-1965). Difuntos (1854-1887). Fábrica (1898-1996).

VILELA, Santa María

Bautizados (1853-1895), con casados (1852-1910), con difuntos (1853-1904). Varia: memoria final de restauración pinturas murales (2016).

Particularmente significamos nuestros reconocimientos a los Rvdos. Señores Párrocos y otras personas que este año han hecho llegar documentación al Archivo:

Álvarez Lara, Enmanuel Cipriano

Álvarez Rodríguez, David

Álvarez Rúa, Lisardo

Armesto Santiso, José Manuel

Bello Escobar, Omar Aquiles

Cáritas Diocesana de Ourense

Casas Domínguez, Iván Manuel

Cortés Domínguez, Florentino

CURIA DIOCESANA

Fernández Carballo, Santiago

Fernández Meleiro, José Luis

Fernández Rodríguez, Luis Martín

Fernández Rodríguez, Serafín

González Prieto, Carlos

González Ramos, José

Grande Seara, Julio

Heras Prado, José Manuel

Iglesias Iglesias, José

Janeiro Bermúdez, Carlos

Leiro Mosquera, Agustín

Lemos Montanet, Leonardo

Lorenzo Argibay, Manuel

Penín Martínez, José David

Pereiro Pereiro, Isaac

Rodríguez Carballo, José Carlos

Rodríguez Fernández, Manuel

Biblioteca

La Biblioteca se ha incrementado regularmente con diversas obras de estricto interés archivístico e histórico, teniendo especialmente interés por los temas aurienses y relacionados con sacerdotes y religiosos diocesanos.

Particularmente, han sido generosos donantes de obras las siguientes personas: Miguel Ángel González, Xesús Antonio Gulías, Diputación Provincial de Ourense, Museo de Lugo, Juan José Álvarez González, José Ramón Cerdeira, Pablo Sabucedo Santos, Emilio Díaz Fernández, Concello de Ponte-deume. Notas de Archivo (Archivo Diocesano de Astorga.).

Los fondos bibliográficos informatizados son 7.936.

Biblioteca de autores diocesanos

La sección dedicada a recoger las obras escritas por autores nacidos o que han desempeñado responsabilidades en la diócesis, obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y seglares vinculados con la vida diocesana ha sido incrementada con nuevas incorporaciones como las cartas pastorales de Monseñor Lemos Montanet.

Bibliotecas personales

El Archivo es depositario de cuatro importantes bibliotecas que se mantienen individualizadas y son de gran valor por contar con importantes fondos especializados:

- Biblioteca Pilar de Torres Luna: sus herederos cumpliendo su voluntad han remitido varios cientos de libros y CDs con ceremonias de la Santa Sede.
- Biblioteca P. José Luis Soto: se ha incrementado con nuevas obras y catalogación de la misma por el propio donante.
- Biblioteca Miguel Ángel González García: ha llegado al número de 7.900 ejemplares y 168 cajas de archivo (fondos de historia, arte, hagiografía, etnografía, espiritualidad etc.).
- Biblioteca Ferreiro Alemparte (libros de historia medieval y Rilke).

Investigadores

Recordamos que es documentación reservada la que no tiene más de 75 años. Por lo cual el año 2024 se pudo consultar hasta 1948.

Enero.....	96
Febrero.....	80
Marzo.....	83
Abril.....	88
Mayo.....	73

Junio.....	74
Julio.....	72
Agosto.....	Vacaciones
Septiembre.....	57
Octubre.....	90
Noviembre.....	88
Diciembre.....	72
TOTAL.....	873 (año 2023: 820)

Por correspondencia convencional y por correo electrónico 2.925 (año anterior 2.799).

Por teléfono 1.980.

En este año se abrió ficha a 50 nuevos investigadores recogiendo sus datos y compromisos de acuerdo con la protección de datos.

Publicaciones realizadas con documentación consultada en este Archivo (2024)

CALZADILLA, Anitza

Iglesia de San Mamede de Moldes. Análisis histórico y simbología románica. A memoria recuperada. Carballiño 2024.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Emilio

San Martiño de Rebordondo (Cualedro-Monterrei).

Sociedad Filatélica Miño. Ourense 2024.

ESTÉVEZ PÉREZ, José Ramón

El priorato de San Paio de Ventosela A memoria recuperada. Carballiño 2024.

GARCÍA CARCÍA, Juan Ignacio

Contribución al estudio de la Guerra de la Independencia en las comarcas de O Carballino e o Ribeiro. El ejemplo de la jurisdicción de Castro Cavadoso. A memoria recuperada. Carballiño 2024.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel

- Tres notas sobre el convento franciscano de Ribadavia. Amigos del Museo Etnográfico ficha 35. Ribadavia 2024.
- Convento de La Merced de Verín. Visitas y Comunidades (XVII-XVIII). Archivo Histórico Diocesano. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense – N. 83, Ourense 2024.

- Nuevos datos sobre el Santuario de la Virgen del Cristal (1793-1800) Delegación Diocesana de Patrimonio – Notas de Patrimonio Auriense, 95, Ourense 2024.
- La retirada del coro de la catedral de Ourense (1937-1939). Datos inéditos. Archivo Capitular de Ourense. Historias menores de la Catedral-Basílica de San Martín, 74 Ourense 2024.
- San Pedro de Cudeiro, sorpresa de arte y fe. Faro de Vigo, 11 febrero, 2024.
- El reglamento de la Liga Orensana del Bien hablar (1916). Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense – N. 81, Ourense 2024.
- La Cruz procesional de la Parroquia de San Verísimo de Berán (Ourense). Delegación Diocesana de Patrimonio – Notas de Patrimonio Auriense, 96, Ourense 2024.
- La renovación de las tiendas de la catedral en 1915. Faro de Vigo, 12 mayo 2024.
- Emigrantes de Maceda (1900-1920) destinos y ocupaciones. Faro de Vigo, 5 mayo 2024.
- Curiosidades para la historia y patrimonio de la parroquia de Banga (Ourense). Delegación Diocesana de Patrimonio – Notas de Patrimonio Auriense, 97, Ourense 2024.
- Incendios en templos ourensanos. Faro de Vigo, 14 junio 2024.
- Rayos sobre la torre de la Catedral. Faro de Vigo, 21 julio 2024.
- Santa María do Desterro. Faro de Vigo, 16 junio 2024.
- Celanova. La capilla de San Miguel. Faro de Vigo, 12 agosto 2024.
- Destrucción del patrimonio. Faro de Vigo, 7 julio 2024.
- El tesoro de San Rosendo. Faro de Vigo, 18 agosto 2024.
- La Celanova medieval. Faro de Vigo, 4 agosto 2024.
- Disputa por la iglesia de A Corna. Faro de Vigo, 23 junio 2024.
- La imagen de Santiago sedente de la Catedral. La Región, 25 julio 2024.

GULÍAS LAMAS, Xesús Antonio

O Románico na comarca de Ourense. Instituto de estudos carballiñeses. Ourense 2022.

SABUCEDO SANTOS, Pablo

Bartolomé García de Bahamonde: un Fidalgo e crego ilustrado no Ribeiro do século XVI. Concello de Toén. Ourense 2024.

SOBRADO PÉREZ, Xosé Lois

A Granxa monacal de Gomariz, A memoria recuperada. Carballiño 2024.

Personal

Director: M.I.Sr. D. Miguel Ángel González García.

Subdirector Rvdo. Sr. D. Álvaro Fernández Fidalgo, nombrado el 5 de septiembre de 2024.

Auxiliar: D. Francisco Javier Sierra Gómez.

Nuevo auxiliar desde el mes de noviembre: D. Pablo Cid González.

Encargado del control de los servicios informáticos del Archivo y de hacer las copias de seguridad, D. Felipe Iglesias Mira.

Control de roedores y desinsectación por la empresa Andrade S.L. de A Coruña.

El servicio de limpieza corre a cargo del equipo que la realiza en ambos seminarios bajo la responsabilidad de Pilar Basalo Gómez.

Los servicios de extintores: empresa Exclusivas Vila.

Las reparaciones necesarias las realiza el responsable de esta actividad del Seminario Don David Outomuro Castro.

Y la correspondencia y apoyo para ingreso de documentación y otras necesidades D. David Álvarez Rodríguez conserje del Obispado y Doña Rosario Blanco Ríos, oficial de la Curia Diocesana.

Economía

Los gastos de mantenimiento corren a cargo de la administración diocesana.

Un convenio con la Secretaría Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia firmado el 27 de febrero de 2024 con suplemento el 18 de octubre de 2024, con el Archivo, que facilitó fichas de duplicados de partidas con valor de información sobre emigrantes, aportó la Cantidad de 20.000 € que se han invertido en gastos corrientes. La justificación ha sido remitiendo facturas listados de partidas buscadas y certificaciones. Agradecemos siempre para la gestión de estas ayudas y la documentación requerida la atención de Doña Isabel Rivero López de la Administración Diocesana.

Diversas actividades

El Archivo se constituye también en depósito de diversas obras de arte destinadas al futuro Museo Diocesano, o depositadas por seguridad, llevándose registro minucioso de las mismas (entradas y salidas). Con regularidad y rigor se mantiene el servicio de recogida y salida de piezas que hacen los sacerdotes o personas debidamente acreditadas. Se han incorporado a este fondo en este año 20 nuevas obras.

El Archivo fue objeto de un objetivo reportaje sobre la actividad y búsqueda de partidas, publicado en LA VOZ DE GALICIA el 25 de noviembre de 2024 de la periodista S. de la Fuente.

Visita del profesor D. Manuel Emilio Rodríguez Álvarez con sus alumnos.
Visitó el Archivo el personal del Archivo Diocesano de Astorga en mayo de 2024.

En la página web del Obispado se incorporan los folletos de historia digitalizados, publicados por el Archivo.

Dirección y horarios

El Archivo Histórico Diocesano está ubicado en el Seminario Mayor, en el pabellón derecho.

✉ Vista Hermosa
Carretera del Seminario s/n
32002 OURENSE

La correspondencia puede también dirigirse al:

Apartado 142
32080 OURENSE

☎ 988 36 63 35

💻 archivohistorico@obispadodeourense.com

Las noticias e informaciones del Archivo pueden también consultarse en la página web del obispado www.obispadodeourense.com donde se han colgado, además de la memoria, varias catalogaciones como Protocolos Notariales, Índices de Publicaciones Periódicas y Catálogo de la Colegiata de Xunqueira de Ambía, Allariz y Amoeiro.

La solicitud de partidas se hace desde este año a través de un formulario que se ubica en la página web: <https://obispadodeourense.com/blog/wp-content/uploads/2023/10/21-Archivos-parroquiales-solicitud-certificado-sacramental.pdf>

Horario

De lunes a viernes, de 9 a 13.

Vacaciones:

Mes de agosto.

Semana Santa: desde el Jueves Santo al lunes de Pascua, ambos inclusive.

Navidad: del 24 de diciembre al 2 de enero.

Las fiestas nacionales, locales, de la Diócesis y del Seminario (11 y 12 de noviembre y 28 de enero).

Miguel Ángel González García
Director del Archivo Histórico Diocesano

AGENDA EPISCOPAL

Enero

- Día 1 El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la Catedral, con motivo de la Solemnidad de Santa María Madre.
- Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la entrega de premios a los niños ganadores de los concursos navideños organizados por el Obispado.
- Día 5 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 6 El Sr. Obispo presidió la Misa estacional de la Epifanía del Señor en la Catedral.
- Día 7 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a las Siervas de Jesús de las comunidades de Celanova y de la Casa de ejercicios.
- Día 9 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa exequial de la Hna. Herminia Rodríguez Rodríguez, en la casa de Montea-legre, una de las trece religiosas de la etapa fundacional de las Religiosas Misioneras del Divino Maestro en Ourense.
- Día 10 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con algunos responsables de la Curia diocesana. Posteriormente, recibió a un sacerdote.
- Día 11 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Permanente del Consejo Pastoral Diocesano.
- Día 13 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la reunión de los Delegados del Clero de Galicia, en Santiago de Compostela.
- Día 14 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa exequial por el Rvdo. Sr. D. Cesáreo Lourido Díaz, en la parroquia de Santa Eufemia del Centro. Posteriormente, tuvo una reunión de trabajo con los sacerdotes de la UaP de Celanova. A continuación, despachó con las religiosas que trabajan en la Curia diocesana. Por la tarde, despachó con otro responsable de la Curia diocesana. Posteriormente, tuvo un encuentro con los responsables de las Comunidades neocatecumenales de la ciudad.
- Día 15 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana.

- Día 16 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Rector del Seminario Menor “A Inmacuada”. A continuación, recibió a un joven matrimonio y, más tarde, a un sacerdote. A última hora de la mañana, recibió a la Presidente diocesana de Manos Unidas.
- Día 17 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Vicario para la Pastoral. Posteriormente, con el Delegado para la Vida Consagrada. Finalmente, recibió a un sacerdote.
- Día 19 El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en el Monasterio de las Clarisas Reparadoras de Vilar de Astrés.
- Día 20 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un laico. Posteriormente, despachó con el Vicario para la Pastoral.
- Día 21 Por la mañana, el Sr. Obispo mantuvo una reunión de trabajo con varios vicarios episcopales. Por la tarde, recibió a un sacerdote.
- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a Xinzo de Limia en donde dio un retiro a los sacerdotes de este arciprestazgo y mantuvo con ellos un diálogo fraterno sobre temas que afectan a la pastoral de esta zona. Por la tarde, presidió la Inauguración de la XVI Semana de Teoloxía en el Liceo de Ourense.
- Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a Allariz para presidir la Misa exequial por la Madre María Rosa Blanca de la Virgen de Lourdes, en el Real Monasterio de Santa Clara. Por la tarde, presidió la Misa exequial por el Rvdo. Sr. D. Bruno Fuentes Blanco, en la parroquia del Sagrado Corazón de A Carballeira. Posteriormente, asistió a la conferencia de la Semana de Teoloxía.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a una señora perteneciente a un movimiento apostólico. Posteriormente, recibió a varios sacerdotes. Por la tarde, asistió a la Clausura de la Semana de Teoloxía.
- Día 25 Por la tarde, el Sr. Obispo presidió la Vigilia de oración por la Unidad de los Cristianos, en la Catedral.
- Día 26 El Sr. Obispo inició la Visita pastoral a la UaP de Oímbra, visitando las parroquias de Santa María de Feces de Cima, Santa María de Mandín y Santa María de Tamaguelos. Por la tarde, visitó las parroquias de San Andrés de Rabal y Santa María de Feces de Abaixo.

- Día 27 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana. A última hora de la mañana, presidió la Eucaristía en el Seminario Mayor Divino Maestro en la Fiesta de Santo Tomás de Aquino. Posteriormente, presidió el Acto académico en el que tuvo lugar una conferencia impartida por el Prof. Lic. D. José Ramón Blanco Álvarez, bajo el título: “El latín, vehículo entre romanidad y mundo cristiano”.
- Día 28 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió el Encuentro de los Delegados episcopales de Liturgia de España, en Madrid, pronunciando la ponencia de apertura del mismo. Por la tarde, mantuvo una reunión de trabajo con los miembros de la Comisión para la Liturgia de la CEE, de la que es Presidente. A última hora, presidió la Concelebración eucarística en la capilla de la Sucesión apostólica, en la Sede de la CEE.
- Día 29 Por la mañana, el Sr. Obispo asistió a las ponencias del Encuentro, manteniendo, posteriormente, una reunión con los Delegados de Liturgia de las diócesis españolas.
- Día 30 Por la mañana, el Sr. Obispo se reunió con los curas jóvenes de la Diócesis de Ourense, en la Casa de ejercicios, dirigiéndoles la meditación del día. Más tarde, Mons. Francisco José Prieto Fernández, Arzobispo de Santiago, tuvo una charla formativa con los jóvenes sacerdotes.
- Día 31 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Más tarde, despachó con uno de los jueces eclesiásticos y con el Delegado episcopal para la Vida Consagrada. Por la tarde, recibió a S. E. Rvdma. Mons. José Manuel Romero, Obispo de El Tigre (Venezuela). A última hora, se desplazó a la parroquia de María Auxiliadora para presidir la Eucaristía en la Fiesta de san Juan Bosco. A continuación, participó en el Festival organizado por Manos Unidas en el Auditorio municipal.

Febrero

- Día 1 Por la mañana, el Sr. Obispo saludó a los catequistas de la Diócesis al comienzo del encuentro de formación, en el salón "Edith Stein". A continuación, se desplazó a la parroquia

de Santa María de O Tameirón (A Gudiña), donde presidió la Eucaristía con motivo de la Fiesta de san Francisco Blanco. Por la tarde, acudió al Seminario Menor “A Inmaculada” para presidir la Eucaristía a los participantes en el retiro para jóvenes a través de la música.

- Día 2 Por la mañana, el Sr. Obispo inició la Visita pastoral a la UaP de Oímbra, visitando las parroquias de Santa María de Tamagos, San Martín de Mourazos y Santa María de Oímbra. Por la tarde, en la Catedral, presidió la Celebración con motivo de la Jornada de la Vida Consagrada.
- Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana. A última hora de la tarde, asistió a la Presentación de la Jornada de Manos Unidas, que se celebró en el Liceo de Ourense.
- Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana. Posteriormente, recibió a una señora y, más tarde, a un sacerdote.
- Día 5 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió el Consello do Presbiterio, en la Casa diocesana de ejercicios.
- Día 6 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. A continuación, despachó con el Vicario para el Clero.
- Del 7 al 9 El Sr. Obispo asistió al Congreso de Pastoral Vocacional, que tuvo lugar en Madrid.
- Día 10 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. Posteriormente, despachó con varios responsables de la Curia diocesana.
- Día 11 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Posteriormente, tuvo un encuentro con el Alcalde y la Teniente-Alcalde del Concello de Castrelo de Miño. A continuación, despachó con el Vicario para el Patrimonio y el Sostenimiento. Por la tarde, presidió la Eucaristía en el Monasterio de las Clarisas de Vilar de Astrés, con motivo del 75 Aniversario de la Fundación de esta comunidad monástica y bendijo una imagen de san José.
- Día 12 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a dos sacerdotes. A continuación, tuvo un encuentro con el Vicario para los Laicos, Familia y Vida. A última hora de la mañana, despachó con

- un responsable de la Curia diocesana. Por la tarde, recibió a un sacerdote.
- Día 14 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varias religiosas. Por la tarde, presidió la Eucaristía e impartió el sacramento de la Unción de enfermos a un grupo de personas mayores, en la parroquia de Santa Teresita del Veintiuno. A última hora, participó en la “Cena del hambre” organizada por Manos Unidas en los salones de la parroquia de Santo Domingo.
- Día 15 El Sr. Obispo presidió el Consejo Pastoral Diocesano, que tuvo lugar en el Seminario Mayor Divino Maestro.
- Día 16 El Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a las parroquias de Santiago de Albarellos, San Vicente de Infesta, San Pedro Fiz de Pazos y San Salvador de Vilaza.
- Día 17 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a la Presidente de los Cursillos de Cristiandad. Posteriormente, despachó con varios responsables de la Curia diocesana.
- Día 18 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana.
- Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo impartió un retiro, en la Casa de ejercicios, a los seminaristas que iban a recibir los ministerios.
- Día 20 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a la Superiora de las Siervas de Jesús de Celanova. Posteriormente, recibió a los profesores Dña. Lourdes de San José Llongueras y D. Isidro Ferrer Mateo, quienes llevarán a cabo un trabajo de investigación sobre el frontal de Limoges de la Catedral de Ourense. A última hora de la mañana, despachó con el Vicario para el Clero.
- Día 21 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios vicarios. Más tarde, presidió la Ceremonia de entrega de premios de la Infancia Misionera. Posteriormente, recibió al Rector del Seminario Menor “A Inmaculada”.
- Día 22 El Sr. Obispo confirió el ministerio de Acólito a D. Carlos Barreira Blanco, D. Francisco Blanco Álvarez y D. Jaime Vales Bolaño, y el ministerio de Lector a D. José Romaní Mosquera, en la capilla del Seminario Mayor Divino Maestro.

- Día 23 El Sr. Obispo se desplazó a la parroquia de A Gudiña para presidir la Eucaristía en la Fiesta del beato Sebastián de Aparicio.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Director del Centro de CC.RR. San Martín. Más tarde, con el Canciller del Obispado y otros miembros de la Curia diocesana. A última hora de la mañana, despachó también con el Administrador del ISC.
- Días 25 y 26 El Sr. Obispo se desplazó a Madrid para participar en la Permanente del Episcopado Español.
- Día 27 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con un abogado sobre asuntos diocesanos.
- Día 28 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al capitán Juan Carlos Nogueiras, de la Guardia Civil de Tráfico, con motivo de su despedida al ser trasladado a otro destino. A continuación, tuvo un encuentro con el equipo directivo de las Calasancias. A última hora de la mañana, se desplazó a Santiago de Compostela, en donde participó en el homenaje al que fuera Rector del Seminario Menor de la Asunción, Ilmo. Sr. D. Manuel Ferreiro Méndez.

Marzo

- Día 1 El Sr. Obispo se desplazó a la villa de Celanova para presidir la Eucaristía en la Fiesta de san Rosendo.
- Día 2 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Director del Centro de CC.RR. San Martín.
- Día 5 El Sr. Obispo tuvo que ausentarse de la Diócesis por motivos familiares.
- Día 6 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al Presidente de la Acción Católica de la Diócesis. Posteriormente, a varios sacerdotes. Más tarde, despachó con el Vicario para la Pastoral y con un responsable de la Curia diocesana.
- Día 8 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a la parroquia de San Xurxo de Acevedo do Río para presidir la Eucaristía en

- la Fiesta de san Faustino, con motivo del Centésimo aniversario de su fallecimiento.
- Día 9 El Sr. Obispo hizo la Visita pastoral a las parroquias de Santa Cruz de San Cibrao (Concello de Oímbra) y al Santuario de A Nosa Señora das Neves en O Rosal. Al finalizar la ceremonia litúrgica tuvo un encuentro festivo con los fieles de la zona pastoral.
- Del 10 al 14 El Sr. Obispo predicó una tanda de ejercicios espirituales en Oporto a sacerdotes procedentes de varias diócesis portuguesas.
- Día 15 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la capilla del Seminario Mayor Divino Maestro en la que confirió el Orden del Diaconado a D. Carlos Barreira Blanco, a D. Francisco Blanco Álvarez y a D. Jaime Vales Bolaño.
- Día 16 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 17 Por la mañana, el Sr. Obispo tuvo un encuentro con los capellanes de las residencias de la Fundación San Rosendo, en el Balneario de Arnoia.
- Día 18 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes y despachó con miembros de la Curia diocesana.
- Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa en el Monasterio de Vilar de Astrés, en la celebración de la Solemnidad de san José. Por la tarde, acogió el Encuentro de Obispos de la Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela. Les recibió en la Casa de ejercicios Santa María Nai y, a continuación, se desplazaron a la villa de Celanova para visitar el Monasterio de San Salvador y la capilla de San Miguel (templo prerrománico de estilo mozárabe). Posteriormente, viajaron hasta Lovios, pernoctando en el Balneario.
- Día 20 Por la mañana, después de celebrada la Eucaristía, los Obispos de Galicia tuvieron una reunión de trabajo y, más tarde, salieron de excursión al Parque natural da Peneda-Xurés. Después del almuerzo, visitaron la capilla visigótica de Santa Comba de Bande.
- Día 21 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la parroquia de San Benito de O Rabiño.

- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a las parroquias de Santa María de Videferre, San Cristovo de Medeiros y Santa Baia de Bousés.
- Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a las parroquias de Santa María das Neves das Chás, San Xoán da Granxa y Santa María de Medeiros.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a Compostela para presidir el Encuentro de Rectores de los seminarios de Galicia.
- Día 25 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió el CAE. Más tarde, presidió también el Consejo episcopal. Por la tarde, tuvo un encuentro, en la Casa de ejercicios Santa María Nai, con la Madre General de las Siervas de Jesús.
- Día 26 Por la mañana, el Sr. Obispo se desplazó a la parroquia de San Clodio, en donde dirigió un retiro a los sacerdotes del Arciprestazgo de Ribadavia y de O Carballiño.
- Día 27 Por la mañana, el Sr. Obispo tuvo una reunión de trabajo con dos vicarios y, posteriormente, despachó con varios responsables de la Curia diocesana.
- Día 28 Por la mañana, el Sr. Obispo predicó el retiro cuaresmal a la Curia diocesana de la Diócesis de Lugo. Por la tarde, el Sr. Obispo presidió la Misa en la parroquia del Sagrado Corazón de A Carballeira con motivo de las Veinticuatro horas para el Señor.
- Día 29 Por la mañana, el Sr. Obispo asistió a la Presentación que de la Acción Católica se hizo a los distintos grupos apostólicos de la Diócesis, en el “Colegio de la Purísima”. Posteriormente, recibió a un matrimonio.
- Día 30 Por la mañana, el Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a las parroquias de Santa María de A Rasela, San Salvador de Cabreiroá y Santa María de Fumaces.
- Del 31 de marzo al 4 de abril
- El Sr. Obispo asistió a la Asamblea Plenaria de la CEE.

PORQUE NO SOIS NI FRÍOS NI CALIENTES...¹

¹ Las opiniones vertidas en esta sección son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

Reseña del libro

G. J. Zanotti, M. Šilar, *Economía para sacerdotes*, 2ª ed., Madrid: Unión Editorial, 2016¹

José Luis Fernández Cadavid²

La esencia del sacerdocio católico viene definida por su participación en el de Jesucristo. Ello significa que dicho Ministerio conlleva una triple tarea o *munus*, como se dice en latín: 1) *munus santificandi*; 2) *munus docendi*; y 3) *munus regendi*. Es decir, la obligación de santificar el mundo (con la liturgia y los sacramentos), la de instruir a los fieles (con la evangelización y la catequesis) y la de administrar los recursos para beneficio de todos (con la *Caritas*).

Por lo general, en los seminarios de formación sacerdotal, a los candidatos se les dan las claves y una sólida instrucción sobre los dos primeros. En cambio, la educación en el ámbito socio-económico brilla, prácticamente, por su ausencia (también en los programas académicos de las facultades en las que laicos cristianos, además de muchos consagrados, se forman en estudios filosófico-teológicos).

De ahí que un libro titulado *Economía para sacerdotes* pueda resultar a muchos de los que participan en el Sacramento del Orden un tanto ajeno. Nada más lejos. Afortunadamente, algunos clérigos han intentado rellenar esas lagunas en este ámbito a través del estudio personal. Otros muchos, desgraciadamente, no. Y ello se nota, no sólo a la hora de enfrentar los problemas que giran en torno a este tema en el día a día del servicio parroquial o diocesano, sino sobre todo a la hora de manifestar su opinión sobre cuestiones de las que no se puede hablar si previamente no se ha leído, subrayado y reflexionado teniendo a mano material serio y riguroso.

Los autores de esta, podemos llamarla, introducción a la Economía pretenden, a mi modo de ver, acercar los conceptos básicos de lo que Mises denominaba como “Praxeología” (estudio de la acción humana) a los señores reverendos, con un lenguaje comprensible para ellos y con ejemplos lo más cerca posible a sus realidades cotidianas. Parten, en su intento, de una doble aclaración, que resulta ciertamente necesaria: de un lado, Economía no es Contabilidad o, al menos, no se reduce a ello; y de otro, es necesario conocer

1 Este escrito ha sido publicado por primera vez en *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, Vol. XXI, nº. 1, Verano 2024, pp. 491-501.

2 El autor de esta reseña es Doctor en Historia del Derecho Canónico, Magíster en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas y Magíster en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Es, además, el Director del Boletín Oficial del Obispado de Ourense.

cuál es el plano en el que se mueven los conceptos económicos para no confundirlo con el de los teológicos, ya que lo que puede parecerse en la forma, es más que probable que diverja, y mucho, en el contenido.

Lo curioso es que la Historia de la Salvación y la de la Economía tienen un elemento común: la acción humana. En la primera, la iniciativa proviene de Dios, quien deja al hombre plena libertad para aceptar o no su propuesta. La decisión del ser humano, que se debe transformar en “acción”, es lo que completa el círculo salvífico. En la segunda, las acciones humanas, fruto de decisiones más o menos libres, son las que van a determinar el discurrir de los asuntos económicos, con sus consecuencias no intencionadas. Son, pues, dos planos que hay que saber distinguir, al tiempo que conectar. Desde ambos, lo que se busca es la salud, tanto física como moral, de la persona. Y si las personas están sanas, eso que denominamos sociedad, qué duda cabe, que también lo estará.

Uno de los primeros elementos a destacar de esta exposición es el de descubrir, precisamente, las conexiones existentes entre el mundo de la fe y el de la economía. Nada es ajeno a la vida sobrenatural, ni tan siquiera los intercambios comerciales. Esta idea fue ya descubierta y reflexionada por los escolásticos y desarrollada, hasta niveles nada despreciables, por los teólogos de la Escuela de Salamanca (cuya reivindicación es siempre oportuno hacer).

Fides et ratio, una de las grandes encíclicas de Juan Pablo II, ensalzaba una Teología apoyada en la Filosofía y una razón llevada hasta sus más altas cuotas por la fe. La Economía, como toda ciencia, no puede basarse exclusivamente en el análisis econométrico, sino que requiere un serio uso de la inteligencia racional, lo cual supone otro punto de encuentro con la ciencia divina. Ambas saben que a la verdad se llega empleando, con humildad y honestidad, la capacidad de razonar ínsita en todo hijo de Dios.

El libro se estructura en diecinueve capítulos, en cada uno de los cuales se desgranar, con un lenguaje sencillo, las nociones más básicas de Economía, insertando al final de cada tema un resumen de las ideas más relevantes y una serie de útiles definiciones que permiten concentrar y retener más fácilmente lo leído. A fin de ayudar a la reflexión, a continuación de lo anterior, se proponen una serie de cuestiones sobre lo expuesto, útiles, incluso, para despertar la discusión cuando la lectura se hace en grupo. Nadie debería asustarse ante el vocablo “Economía”, pues no se trata de un saber oculto accesible sólo para iniciados, sino, más bien, de un conocimiento muy adecuado para interesados en aprender algo nuevo o aprender lo que uno ya sabe desde una perspectiva diferente.

Todo parte, como en el Génesis, de la *escasez*. De la nada Dios fue creando todo (cfr. Gn 1,1-31). En el centro de esa Creación situó al ser humano, varón

y hembra los creó. Y los dotó, a su imagen y semejanza, de inteligencia y voluntad. También el hombre es un ser creador, sólo que no a la manera omnipotente divina, sino de forma finita y limitada. Sus recursos y su tiempo son escasos, pero su capacidad de emprendimiento, al usar su razón y su corazón, pueden no tener límite. La historia del progreso humano es testimonio vivo de cómo al aplicar sus talentos la Humanidad ha ido venciendo a la escasez.

“No es bueno que el hombre esté sólo” (Gn 2,18), proclama el primer libro de la Biblia. Si un individuo quisiera valerse única y exclusivamente por sí mismo para satisfacer todas sus necesidades, además de no lograrlo, acabaría por parecerse más a un animal que a un hijo de Dios. Por ello el hombre es un ser social. Relacionarse es intercambiar. En el ámbito personal, los núcleos fundamentales son la familia y los allegados o amigos, que nos ayudan a adquirir las “perfecciones” que la naturaleza no nos ha dado y, en el ámbito socio-económico, el diálogo se establece a través del comercio: lo que yo tengo y no necesito te lo cambio por lo que tú tienes y no usas. Claro que, si vamos un poco hacia atrás en la cadena productiva, para yo poder tener algo y que me sobre, lo más eficiente es que ese producto lo hagamos entre varios: *la división del trabajo*. Así habrá más de todo para poder satisfacer las necesidades de muchos. El mercado facilita la victoria sobre la escasez. Es difícil encontrar en el pasado un pueblo sin Dios, así como es difícil encontrar uno sin el ejercicio del trueque. Normalmente, donde hay intercambio de productos básicos no se da la guerra; ésta suele suponer el fin no sólo cruento de los individuos, sino también por incruenta inanición, al imponer de nuevo el reino de la escasez.

Ahora bien, si lo que tú produces yo digo que es mío, entonces te lo quitaré y no te daré nada a cambio. ¿Cómo evitarlo? Con los principios generales del Derecho que deben plasmarse en el derecho positivo. ¿Cuál es la institución jurídica básica que posibilita el trueque o comercio? La *propiedad privada*, que puede ser individual o comunal. Sin ella no sería posible la paz social. Ello no quiere decir que los bienes no deban estar al servicio de todos los hombres; al contrario, es precisamente la existencia de derechos de propiedad claros y bien determinados lo que permite que los individuos produzcan, acumulen y distribuyan, de forma que haya suficiente para todos. Ciertamente, el problema viene con la distribución, tema que será abordado más adelante, pero del que podemos adelantar que cuando los bienes no llegan a todos, la solución no es desdibujar los derechos de propiedad, pues haciéndolo lo único que se incentiva es la guerra y la desposesión de los que ya tenían menos.

Si de la escasez se salía a través de la división del trabajo para producir más eficientemente y con el intercambio de bienes basado en la propiedad

privada, ¿cómo ponerse de acuerdo para que los trueques sean beneficiosos para los que participan en él? O lo que es lo mismo, ¿cómo asignar un valor a los productos de forma que nadie quede insatisfecho cuando ofrece y recibe? Al encuentro de esta duda nos sale la *teoría subjetiva del valor* en el mercado. Merece la pena leer este capítulo cuarto con calma. Digamos, tan sólo, que si no hay sujetos que demanden un bien, entonces, por más que el que lo ha elaborado se empeñe en que vale mucho, el tal bien no va a valer, desafortunadamente para el productor, nada. Nos movemos en el plano del mercado, no en el de la moral; las preferencias subjetivas de los adquirentes son las que dan valor, que luego se transformará en precio, al objeto de los intercambios. No caigamos en el error de confundir dicha teoría con el subjetivismo en el plano ético.

Sin olvidar nunca la realidad teológica del pecado original, podemos afirmar que lo creado es ontológicamente bueno. Recordando a Tomás de Aquino, el *doctor Angelicus*, y a otros escolásticos que disertaron ampliamente sobre la metafísica, traemos a colación las propiedades del “ser” (*ens*), los llamados trascendentales: el ente es uno (*unum*), es verdadero (*verum*), es bueno (*bonum*) y es bello (*pulchrum*). Todo esto se predica en sentido pleno y absoluto de Dios y en sentido limitado del hombre y del resto de criaturas creadas. *Mutatis mutandis*, dichas cualidades pueden ser también aplicables a los denominados *bienes económicos* (bienes de consumo y bienes de producción), elementos con los que satisfacemos nuestras necesidades y que, repetimos, son limitados. Ciertamente, los ciudadanos no podemos tener siempre y en cada momento de todo; debemos elegir qué bienes necesitamos o nos son útiles. De ahí la noción de *coste de oportunidad* que da lugar a las decisiones: renunciamos a algo que consideramos de menor valor o utilidad en un momento determinado por algo a lo que imputamos más de esas cualidades. Al hacerlo, por lo general, rigen dos reglas en nuestra mente: *la preferencia temporal* y *la aversión al riesgo*. Así pues, al adquirir los llamados bienes de consumo, no siempre utilizamos fríamente nuestra racionalidad, sino que otros resortes de nuestra psicología se hacen presentes, y a veces se imponen, en nuestra voluntad.

Desde que el trueque (cambio de producto por producto) se demostró inviable, al aumentar exponencialmente tanto el número de agentes como de bienes de comercio, fue necesario establecer un valor para que los intercambios no dejaran insatisfechos a nadie. Previamente se ha mencionado la teoría subjetiva del valor, pues bien, *los precios* son precisamente el código en el que se plasman dichos valores. Para que el que ofrece y el que demanda lleguen a ponerse de acuerdo es necesario que hablen un mismo lenguaje; los signos o señales de la lengua económica son los precios, que pueden expresarse de

muy diversas maneras y que dependen, precisamente, de una de las leyes más básicas de la Economía: la oferta y la demanda. A mayor demanda (con igual oferta), más alto precio; a mayor oferta (con igual demanda), precios más bajos. Lo contraintuitivo de esta ley (parecería que si algo se vende con mayor facilidad debería ser más barato) emana de la escasez de bienes y de la necesidad que tienen los agentes productivos de saber cómo emplear de manera eficiente los factores de producción.

Y es que el mercado es un producto, en sí mismo, humano y como tal imperfecto. De ahí que se necesite unas guías que orienten a quienes en él actúan. Espontáneamente, en una economía simple y sin intervenciones, lo que llamaríamos de *libre mercado*, los precios cumplirían bien su función de orientadores de las decisiones tanto de los consumidores como de los productores, lo cual redundaría en beneficio de todos: habría de casi todo y al alcance de casi todos. Cuando las instituciones jurídicas son sólidas y garantizan la igualdad de los ciudadanos ante la ley, entonces es cuando el *capitalismo de libre empresa* funciona en bien de todos. Por el contrario, en una situación en la que los poderes públicos intervienen concediendo a ciertas empresas privilegios, prebendas, subvenciones, fijando precios máximos o mínimos, etc., lo que resulta es una distorsión que no beneficia más que a los allegados al gobierno y perjudica a los demás, especialmente a los que menos cuentan, socialmente hablando.

No podemos olvidar que la Administración está gestionada por hombres de carne y hueso que no por ser elegidos democráticamente pierden su condición de simples mortales, tocados por el pecado original, y se convierten en angélicos gestores al servicio del bien común. Y si la acción económica de cada individuo en el mercado produce unas consecuencias no intencionadas, más allá de su propia voluntad, las decisiones adoptadas por quienes detentan el monopolio legítimo de la violencia, o sea, de los gobernantes, pueden producir resultados altamente distorsionadores incluso cuando las mismas se toman buscando el beneficio de algunos sectores más desfavorecidos de la población. Si exceptuamos circunstancias sumamente extraordinarias, *la intervención del gobierno en los precios* provoca desabastecimiento, es decir, falta de bienes, que luego irán a buscarse en el mercado negro a precios mucho más elevados. Los más perjudicados serán los que menos tienen: menos dinero, menos contactos, menos conocimientos y menos tiempo.

Está muy extendida la idea de que los empresarios tienden a hinchar por sistema los precios para multiplicar artificialmente sus ganancias. Sin duda ha habido momentos en los que ello ha sucedido así, aunque habría que analizar caso por caso para ver si todos respondían a puros criterios de avaricia o a situaciones de privilegio, como puede ser un monopolio concedido por el

Estado u otras razones. No obstante, la presencia de supuestos afectados por la debilidad humana no puede hacernos creer que no es posible un funcionamiento normal del mercado basado en el lenguaje de los precios. El capítulo noveno, titulado “*La ética de los precios*”, puede ayudarnos a reflexionar sobre lo anterior y aportarnos claves diferentes a las que solemos manejar habitualmente.

Llegados a este punto, la pregunta crucial es: ¿qué es y cómo funciona, realmente, el mercado? Tras haber manejado los conceptos de escasez, división del trabajo, bienes económicos (bienes de consumo y bienes de producción), coste de oportunidad, aversión al riesgo, preferencias subjetivas y precios como síntesis de conocimiento (que se encuentra disperso y que nadie llega a conocer en su totalidad), nos falta reflexionar sobre la combinación de todo ello en su marco natural: *el mercado como orden espontáneo* (capítulo décimo del libro). Aquí habrá que tomar en consideración la ya mencionada ley de la oferta y la demanda y una regla que todavía no había sido citada, pero que es igual de fundamental: la libertad para competir o *libre competencia*. Resumiendo, muy sucintamente, el modo de funcionar del mercado con palabras de los mismos autores (pp. 134-135):

“Los precios [...] indican, si suben, una mayor demanda. Esos precios altos son una oportunidad de ganancia y un incentivo a la inversión, y por ello son indicadores de «por dónde» invertir. De ese modo, los precios, al subir, atraen la oferta, lo cual implica que luego comiencen a bajar, precisamente como consecuencia no intencionada de este proceso, y bajan precisamente allí donde la demanda creció.

Todo eso, en condiciones institucionales [...]: la libertad de entrada al mercado, la ausencia de prebendas y privilegios a grupos privados y/o personas, la igualdad ante la ley y la estabilidad jurídica y política, como incentivo a la inversión en proyectos de largo plazo”.

Pero, entonces, ¿qué papel ha de jugar el Estado? Pues la respuesta teórica parece clara: no debe hacer lo que los particulares pueden llevar a cabo o lo que es lo mismo, sólo debe actuar cuando los particulares no pueden hacerlo (*principio de subsidiaridad*). Cuando se habla de “los particulares”, no nos estamos refiriendo solamente a “las iniciativas individuales”, sino también a las que surgen de un “grupo” o “comunidad”. Pongamos un ejemplo: la contaminación de arroyos fruto del vaciado de escombros procedentes de la construcción (este ejemplo concreto no figura en el libro, sino uno equivalente). Los constructores pueden vulnerar las normas echando los desechos de las obras en las laderas de un reguero (como ha sucedido tantas veces), ya que el mismo es propiedad pública de la que cuida una administración, normalmente lejana y poco interesada. ¿Sucedería lo mismo si el regato o la parte que pasa por un pueblo perteneciera a los habitantes del mismo? Posiblemente no; de igual manera que si a los constructores se les ocurriera vaciar cemento,

ladrillos, piedras, etc., en una finca privada. Y es que, en multitud de casos, las instancias inferiores resultan ser más útiles y eficaces que las superiores. Con todo ello entramos en el asunto de *los bienes públicos y las externalidades negativas*, de sumo interés y de máxima actualidad.

Ahora bien, ¿cómo saben los particulares hacia dónde orientar la economía? ¿quién les dice qué bienes es necesario producir? Antes de profundizar en la respuesta a dichas preguntas, los autores nos exponen varias cuestiones básicas: qué son y cómo se diferencian *los bienes de consumo de los factores de producción*, en qué consisten *el ahorro, el interés y la inversión*. Todos estos ingredientes, combinados adecuadamente con la ley de la oferta y la demanda, bajo la guía de los precios, son los que permiten al mercado funcionar correctamente.

Generalmente, aunque no siempre, los precios son expresados en dinero. Llegamos, pues, a un elemento clave objeto de estudio de varias disciplinas, entre las que se encuentran la Teología moral y también, como no, la Economía. Es bueno recordar esto para no confundir los planos a la hora de reflexionar sobre el dinero y su trascendental papel en los intercambios económicos con lo que el concepto “dinero” puede representar en un plano ético-cristiano. Ambos aspectos son abordados de manera sencilla en el capítulo catorce de este libro, bajo el epígrafe: “*El sentido del dinero en una economía monetaria. Apuntes para un análisis ético de la producción del dinero*”. Las consecuencias del bien “dinero”, y su forma de ser generado y expandido, no dejan de tener sus derivadas en el plano de la moral, algo en lo que, probablemente, no hayamos caído si no nos hemos tomado previamente la molestia de estudiar dichos procesos.

El dinero desempeña tres funciones básicas: 1) medio de intercambio; 2) depósito de valor; y 3) unidad de cuenta. Íntimamente relacionados con estas tres utilidades del dinero se encuentran los llamados ciclos económicos, con sus crisis financieras, con la tan temida inflación y las recesiones, que tantas consecuencias tienen en la vida de los ciudadanos, con especial afectación a los más desfavorecidos. ¿Son, los mismos, resultado exclusivamente del mal funcionamiento de los mercados? ¿No tendrán algo que ver las políticas fiscales y financieras de los gobiernos? ¿Juegan algún papel los bancos centrales estatales? La lectura del capítulo quince nos adentrará en este mundo tan al orden del día en los noticiarios y del cual, al menos a muchos, nos encantaría tener las claves de comprensión o, cuando poco, de interpretación. Ofrecemos un texto de los autores que nos puede hacer vislumbrar un correcto enfoque de todo ello (pp. 214-215):

“Por todo esto, resulta crucial tener una concepción adecuada de la verdadera relación causa-efecto en los procesos de ciclos y crisis económicas. Un punto

fundamental es comprender que el dinero, el papel moneda, en la medida en que es un bien económico está sometido a la ley de la oferta y demanda. En ese sentido, la emisión de papel moneda (o algunas medidas sucedáneas, como la emisión de bonos soberanos en el mercado de deuda, etc.) nunca constituye un fenómeno económico neutro, sino que es una medida profundamente desestabilizadora y que daña las bases de la cooperación económica [...] Los gobiernos tienen solo tres formas de financiación: además de la impresión de papel moneda ya señalada, pueden aumentar los impuestos o generar deuda pública. Todas ellas, llevadas al paroxismo generan los mismos efectos devastadores sobre la vida económico-social de un país.

Simplificando el punto: un país no se puede regir con una lógica económica distinta a la que se debe regir, por mencionar un ejemplo, una familia. Ésta no puede gastar más de lo que ingresa y tiene un umbral de crédito vinculado a su productividad, perspectivas de desarrollo futuro, nivel de gastos, etc. Una familia podrá asumir algunas deudas de modo «prudente» y en función de que el gasto que va a acometer con ese crédito no constituya un mero aumento de gasto ocioso sino una especie de inversión o gasto potencialmente productivo a futuro”.

En el capítulo XVI de este libro, se abordan dos asuntos íntimamente relacionados y que son objeto, de nuevo, tanto de la Teología moral como de la Economía: *el trabajo y los salarios*. Reiteremos, una vez más, la necesidad de separar ambos planos de reflexión para no caer en conclusiones indebidas. Vinculados con ellos aparecen otras cuestiones como el salario mínimo interprofesional y sus repercusiones en el empleo o en el desempleo (problema crónico en muchos países), el salario justo o el tema de los sindicatos. A la hora de abordar estos temas, como tantos otros, no podemos dejar de lado las conclusiones a las que llegan los análisis más rigurosos (p. 239):

“Sin ánimos de caer en argumentaciones inmovilistas es preciso reafirmar lo que los estudios en sede de racionalidad económica vienen mostrando hace largo tiempo: el ahorro, el capital y las inversiones son el verdadero medio para generar una mayor demanda de trabajo, un mayor incentivo para mejorar la productividad y, por ende, un aumento real del salario de los trabajadores. En efecto, cuanto más alta sea la capitalización y el nivel de inversiones que registre una comunidad mayor será el nivel de salarios de esa comunidad”.

Finalmente, los autores señalan la relación estrecha que existe entre el orden económico y el orden jurídico. En los primeros párrafos de esta reseña, nos referimos al tema de *la redistribución de la renta*. Es, precisamente, en el capítulo diecisiete en el que se aborda: “*La economía, el orden constitucional y la redistribución de la renta*”. Todos estamos de acuerdo en que los gobiernos tienen la obligación de buscar el bien común, aunque tantas veces no sea fácil definir lo que por ello se entiende. Ahora bien, que ésta sea su obligación no es premisa de la que se sigue que ésa sea su intención. De hecho, a los ciudadanos les resulta patente, más veces de lo que desearían, que los gobernantes no toman decisiones encaminadas al bienestar de la

población. Por ello, en las constituciones de cada Estado, lo que se pretende es establecer límites a los que tendrán que sujetarse los que detentan el poder en cada momento concreto de la historia. Sin esas limitaciones, no sólo no habría ningún tipo de redistribución de la renta, sino que además el más fuerte aplastaría al más débil, siendo el Estado lo prioritario y la persona, y la familia, lo postergado. El siempre presente tema de la corrupción forma parte de estas reflexiones.

Para concluir, los dos últimos capítulos enfrentan el tema del comercio internacional y su relación con el proteccionismo (cap. XVIII) y la importancia que las instituciones y unas reglas de juego claras e inequívocas tienen para la vida social (cap. XIX). Costes e incentivos, regulados los primeros correctamente y debidamente estipulados los segundos, son elementos esenciales para el justo y eficiente funcionamiento de los mecanismos económicos.

Ya al final de todo, previo a la presentación de unas oportunas tablas estadísticas y de una más que útil bibliografía, para quien haya visto despertarse su deseo de saber más sobre el funcionamiento de la “acción humana” y sus derivadas, los autores nos regalan un provocativo texto, que no me resisto a reproducir y con el que quiero concluir esta reseña:

“Hay en la economía, verdaderamente, una auténtica opción preferencial por el pobre. Ha llegado el momento de que esa opción preferencial se llene de estudio y comprensión de una ciencia económica que verdaderamente libere a las masas de la ignorancia de sepulcros blanqueados que dan pie a la verdadera denuncia profética”.

La lectura de este libro no nos dejará indiferentes. Si la llevamos a cabo sin prejuicios y con voluntad de aprender, puede que nos resulte, a la vez, novedosa, útil y hasta “santificadora”.

Librería

BETEL



Libros y artículos religiosos

Betel Librería Religiosa
Diócesis de Ourense
Calle Lamas Carvajal nº 9
32005 - Ourense
Teléfono y Fax : 988 22 62 41

Imprenta

ARigraf

Artes Gráficas

 **Noroeste Gráfico Impresor, S.L.**

- ☒ Diseño y maquetación
- ☒ Preimpresión
- ☒ Impresión offset y digital
- ☒ Edición de libros y revistas
- ☒ Impresión publicitaria
- ☒ Encuadernación y acabados
- ☒ Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)

